

J6.
Abril 1986
Dic 1988

Libro 36,

Actas,

Abril 1986/Dic 1988.



ARCHIVO HISTÓRICO DE LA ARCHICOFRADÍA SACRAMENTAL
DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA REDENCIÓN
Y NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES
PARROQUIA DE SAN JUAN BAUTISTA
MÁLAGA

LEGAJO: _____

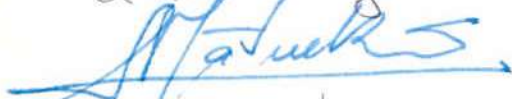
PIEZAS: _____

Diligencia: Para hacer constar que el presente libro foliado del 01 al 100 se destina a registrar y conocer los actos de las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta de Gobierno de la Muy Antigua y Venerable Arciepiscopado Sacramental de Naveanos del S^{to}. Cristo de la Redención y N^{ra}. S^{ra}. de los Dolores, canónicamente erigida y establecida en la parroquia del S^o. S. Juan Bautista de esta ciudad de Málaga.

18 de Febrero de 1986.

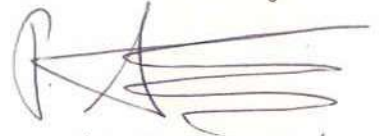
V. B.:

El Hermano Mayor.



Fdo: Alfonso Martín Ruiz.

El Secretario General.



Fdo. Pedro F. Merino Mata



D. Alfonso Martín R.
 D. Ricardo Bailestros
 D. Ana M^{ca} Luque
 D. Adolfo Navarrete
 D. Julio Bravo
 D. Inmaculada Sasi
 D. Alberto Rosales
 D. F^{co} M. González
 D. Francisco Gámez
 D. Emilio Pérez
 D. Juan C. Gallejo
 D. José A. Triguero
 D. Ana M^{ca} Menseñate
 D. F^{co} J. Martín
 D. David Panigra
 D. Enrique Roldán
 D. M^{ca} Victoria Muñoz
 D. Diego Martín
 D. Pedro F. Merino

En el nombre del Padre, Dios Hijo y Dios Espi-
 ritu Santo, Tres Personas distintas, mas un sólo
 Dios verdadero, para mayor gloria de Este y de
 la Santa e Inmaculada Madre del Redentor, la
 Siempre Virgen María, se reúne en su Sala Capi-
 tular la Junta de Gobierno de la Muy Antigua
 y Venerable Archicofradía Sacramental de Nazarenos
 del Stmo. Xto. de la Redención y Ntra. Sra. de los
 Dolores, canónicamente erigida y establecida en
 la Parroquia del Sr. San Juan de esta Ciudad
 de Mérida, bajo la presidencia del Sr. Hermano
 Mayor, D. Alfonso Martín Ruiz, con la asistencia
 de los Directivos que al momento se relacionan y ac-
 tuando como Fedatario el que suscribe, dá comien-
 zo la sesión, siendo las 17:30 horas, de este día
 5 de Abril del año del Sr. de 1986. Tras el rezo
 de los preces de rito se procede a dar lectura del
 acta de la sesión anterior, la cual es aplazada
 ante la imposibilidad de presentarla, aducida
 por el que esto suscribe en virtud de su falta
 de tiempo para realizarla, acordándose posponer
 su lectura para la sesión próxima. Ya en el 7º
 punto referente a Asuntos de oficio, se acordó la
 admisión de un nutrido grupo de personas como
 miembros de la Archicofradía e igualmente oficiar
 nuestra gratitud a los Hdes. del Rocío, Sentencia y
 Sepulcro por sus préstamos de candelabros para la
 realización del Septenario de Ntra. Sra. de los Dolo-
 res, como también a la Comunidad Jesuítica por
 habernos acogido de nuevo en la Semana Santa, tan
 extraordinariamente bien, así mismo se acuerda
 oficiar nuestro pésame a nuestra hermana D. M^{ca}
 Antonia Rodríguez Peña por la muerte de su ar-
 nuada y nuestra felicitación al hermano D. Ra-

fael Chenol por su nombramiento como Vicario
for del Distrito Universitario de Alácala; pasán-
dose así al punto correspondiente al informe de
la Estación de Penitencia. Toma la palabra el
Sr. Luis Mayor indicando las siguientes cuestio-
nes, expresadas aquí esquemáticamente: el monta-
je del Septenario estuvo bien, habiéndose mejorado
en su organización y desarrollo; la participación
fue aceptable pero es muy mejorable; el predica-
dor estuvo bien y la música revistió el acto de
gran solemnidad. El traslado de Ntra Sra. se de-
sarrolló emotiva y decorosamente. El Viernes Santo
por la mañana, hubo pocos directivos en el templo,
cuando deben estar todos. Por la tarde se produjeron
las prisas de último momento, y felicitó a los
Directivos Sres. Rosaleny y de los Peñas por el arreglo
global del paso de Ntra. Sra. Es lamentable que
sobre las túnicas de nazareno, salen pocos y esto
es una causa de que se descuente el trono, uni-
do a que el orden y las distancias en el cortejo
no funcionaron bien del todo. El ritmo de la cabe-
za de procesión no estuvo perfectamente coordina-
do con el trono. Ante estas palabras interviene el
Sr. Navarrete Duque indicando que es necesario
que la Cofradía salga 30 minutos antes el próxi-
mo año para marchar desahogados, proponiendo
este horario: si salimos de S. Juan, las 19'45 horas,
si del Sagrado Corazón, las 18'30 horas, además ex-
presó el descontrol y contradicción en los mensajes
que se le enviaban desde el trono a la cabeza de
procesión, añadiendo que durante muchísimos
minutos marchó sólo en su puesto. Tras esto
habló el Sr. Trifunero Aguilera para explicar su
inicial desconcierto como Mayordomo y agradecer

la ayuda recibida, especialmente del que esto suscribe. Interviene también la Srta. Sisi Cuvia indicando que ser Diputado de Tramo no es tan fácil como parece y que la fente no se comporta siempre perfectamente.

El Sr. Rosalemy Soria dijo seguidamente que su tramo no registró problema alguno, pero que en su opinión los Mayordamos dan imagen de poca o mala organización y que se les habla demasiado. Tras esto se produjo un largo diálogo sobre diferentes aspectos puntuales de la procesión que sería muy largo pormemorizar, de entre ellos destacar las intervenciones de los Mayordamos de tramo: en opinión del Sr. Ballesteros dicen el capataz tuvo una mala actuación y debe ser cesado a lo que el Sr. Gámez Naranjo responde indicando que el tramo pesa más de lo que parece y que sería conveniente aclararle los detalles con lo cual tampoco está conforme el Sr. Ballesteros. Interviene aquí el Sr. D. Fco José Martín para felicitar al Sr. Ballesteros por la labor en el tramo, no así para con el Sr. Gámez, quien en su opinión no lo hizo bien, proponiendo además se redujera el excesivo peso de la mesa del tramo.

Tras un animadísimo debate sobre los pormenores del tramo y su recorrido de este año, se llega a la votación de la propuesta de cese del capataz actual del tramo Sr. Maizano, dándose el siguiente resultado: a favor del cese, 14; en contra, 0; abstenciones, 5. Por lo que se aprueba su cese para el año venidero.

Tras esto el Sr. Ilmo. Abayar indicó la nefasta asistencia de directivos al desmontaje del tramo desde el sábado santo y a su posterior traslado

a la nave del Viso, siendo censurado, concretamente a razón de este tema, y ya en el punto de Preguntas y Respuestas, el Sr. Paniagua Serra por haberse marchado cuando se iba a proceder a dicho traslado, censura la cual asume el Sr. Paniagua. Indica el Sr. Ballesteros que dicha censura es asumible al resto de Directivos que no aparecieron para este acto.

Tras lo expuesto, el Sr. Juez. Tennero interviene para rogar que se cambie de vestido a Ntra. Sra. pues aún sigue con la misma vestimenta de Semana Santa que es la mejor que tiene. Responde afirmativamente el Sr. Rosaleny Goria, añadiendo que el vestuario de Ntra. Sra. Titular es muy exiguo. A resultas de esto el Sr. Martín Moyos se ofrece para obsequiar a Esta una saya de terciopelo de color burdeos así como el que suscribe otra de color verde, ante lo cual el Sr. Navarrete hace lo propio para donar un manto igualmente morado que complementa a la saya de igual color. Tras esto se acordó, a propuesta del Sr. Ballesteros darian hacer un donativo a nuestra Parroquia de 7.000 pts. y otro a las hermanas de 35.000 pts. por sus respectivas colaboraciones en Semana Santa. El Sr. Navarrete sugiere, pide conste, como así se hace, en el acta, su repulsa por el textualmente "mal detalle del Sr. Director Espiritual de no acompañar a Ntra. Sra. de los Dolores, durante todo su recorrido procesional del Viernes Santo". Dicho esto no hubo más asuntos que tratar por lo que tras los preces de rito, se levantó la sesión, siendo, las 20'45 horas del citado día 5 de abril del año del Sr. de 1986, de todo lo cual y como Secretario General de esta Archicofradía, doy fé y certifico.

V +

Nº Bº

El Hermano Mayor,

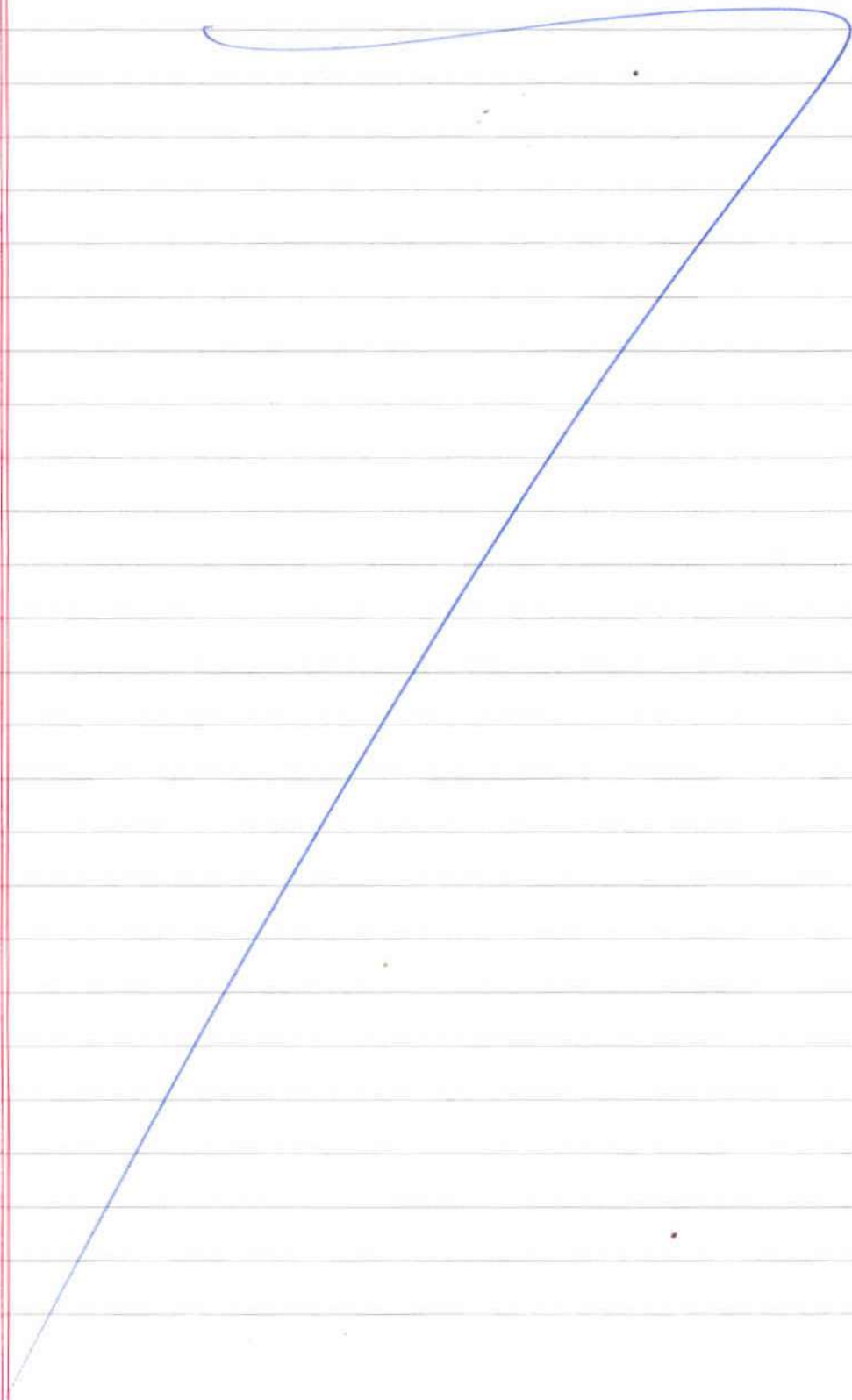
El Secretario General,

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

Fdo: Alfonso Marbón Ruiz. Fdo: Pedro F. Merino Alata.



- D. Alfonso Martín Ruiz
- D. Ricardo Bailesteros L.
- D. Adolfo Navarrete Luque
- D. Rafael de las Peñas D.
- D. Francisco Gamero N.
- D. Francisco J. Gutiérrez T.
- Sra. Ana M^a Luque López
- Sra. M^a Victoria Muñoz Z.
- D. Enrique Roblán Martín
- D. Alberto Rosales Soria
- D. Pedro Merino Alata
- Sra. Inmaculada Sisti C.
- D. Diego Martín Hojas

En el nombre de Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo, Tres Personas distintas más un sólo Dios verdadero, para mayor gloria de Este y de la Santa e Inmaculada Madre del Redentor, la Siempre Virgen María se reúne en su Sala Capitular la Junta de Gobierno de la Muy Antigua y Venerable Archicofradía Sacramental de Nazarenos del Santo Xto. de la Redención y Ntra. Sra. de los Dolores, canónicamente erigida y establecida en la Parroquia del Sr. San Juan de esta Ciudad de Málaga, bajo la presidencia del Sr. Ilmo. Mayor D. Alfonso Martín Ruiz, con la asistencia de los Directivos que al margen se relacionan y actuando como Fedatario el que suscribe; da comienzo la sesión con el rezo de las paces debidas siendo las 18'25 horas (es decir con 55 minutos de retraso sobre la hora prevista, lo que se reseña especialmente a petición del Sr. Bailesteros Luque) de este día 26 de abril del año del Sr. de 1986. Como primer punto del orden del día se procedo por el que esto suscribe a la lectura de dos de los tres actos pendientes, pues la última y por falta de tiempo no ha podido ser aún redactada de Junta por unanimidad de por leída y aprobada la más posterior, leyéndose y aprobándose igualmente la otra más reciente, prometiendo este secretario estar al día completamente en la próxima sesión. En asuntos de oficio se dio lectura a la correspondencia habida y se aprueba la admisión de varios nuevos hermanos. El tercer punto referente a la organización de unas próximas verbenas a beneficio de la Hermandad. Se inicia explicando el Sr. Ilmo. Mayor las fiestas realizadas con el Sr. Director de la Escuela Pública de la Plaza de la Constitución en cuyo patio habrán de celebrarse la primera verbena; tras debatirse diversos puntos sobre dicha organización y montaje quedaron encargados de éstos los siguientes



Señores: contratación de sillas, bebidas: Sres. Martín Ruiz y Bailesteros Linares; traslado de sillas y mefornia, Sr. Gómez Naranjo; exorno artístico: Sres. de las Peñas Díaz y Rosalemy Sorio. Así mismo se acordó imprimir 400 invitaciones cuyo precio por unidad sería de 500 pts., repartiéndose a cada Directivo 10, para vender obligatoriamente 5 como mínimo; cuestión a la que el Sr. Rosalemy Sorio puso sus reservas personales. Tras esto se expuso por el Sr. Hno. Mayor la posibilidad de celebrar con las vecinas y Hermanas Cofradías fusionadas, otra verbena benéfica en la noche de San Juan de tanta tradición festiva en la felipésica, sin embargo se dejó en suspenso el tema hasta concretar los detalles con las Hermandades vecinas. En otro orden de cosas y a propuesta del Sr. Bailesteros, se acordó unánimemente la organización de otra verbena benéfica sobre el día 14 de junio próximo, esta vez en solitario por nuestra Archicofradía. El lugar fijado fue la vereda de S. Alberto y los detalles se fijarán próximamente, pero siempre antes del 10 de mayo. Tras lo expuesto se pasó al punto cuarto concerniente al informe elaborado por la Comisión Económico-Administrativa de la Hdad. El Sr. Bailesteros, Presidente de la misma explicó las reuniones celebradas por esta a fin de elaborar el presupuesto del próximo ejercicio 86/87. Financiación del III^{er} Centenario de la Erección Canónica de la Archicofradía, con independencia plena de la extinguida Hdad. de Ntro. P. Jesús de la Columna que otrora existiera y fuese Cofradía matriz de la nuestra, en esta misma Parroquia. A grandes rasgos la suma total del próximo ejercicio y del siguiente, (por la contemplación del Centenario) alcanzaría un montante de ingresos necesarios de 8.000.000 de pesetas desplazados en los dos ejercicios a 4 millones cada

uno. Aparte del Centenario, el presupuesto usual del próximo ejercicio es de unos ingresos de 7.675.000 pts y unos gastos de 1.100.000, quedando libres para emplear en cuseres, etc. 1.575.000 pts. Dicho presupuesto desglosado en partidas, etc. cuya copia se adjuntó, fue aprobado por unanimidad para su presentación al Cabildo General. Así pues y a propuesta del Sr. Hno. Mayor se pasó a establecer un orden de prioridades en cuanto a ejecución de proyectos quedando, tras largo debate, como sigue: 1º: finalización del los pequeñas figuras del Tramo procesional de Ntra. Sra.; 2º: Faroles de cole del mismo, siempre sin menoscabo del gasto que pudiera producirse de la hipotética reparación de la puerta central de Ntra. Párrquia. Tras esto se pasó a decidir sobre los bocetos existentes de los mismos llevándose a la votación siguiente: Proyecto Casieles (2 faroles grandes y 4 ó 6 pequeños): 5 votos; proyecto 4 faroles grandes: 7 votos, 2 abstenciones; Proyecto Dúbe: 0 votos; Proyecto Rosaleuy: 13 votos, 1 abstención. Aprobándose por tanto pedir presupuesto al ofeitor del proyecto del Sr. Rosaleuy Soria. Igualmente se aprobó solicitar presupuesto del bordado del Guión, según dibujo del Sr. Primi Betés, como igualmente se aprobó como la fecha para el encargo del Stmo. Xto. de la Redacción quedar fijada en el 31 de diciembre de 1986. Todos estos acuerdos llevaron a cabo por unanimidad. Se lleva así al último punto referente a Ruegos y Peticiones. Informa el Sr. Hno. Mayor que el próximo 11 de mayo celebraremos un día de Hermandad en la Venta de S. Alberto con asistencia del Padre Montero, Superior de la Comunidad Jesuítica en Málaga. Igualmente y a propuesta del Sr. San Naranjo, el Sr. Hno. Mayor comunica que el escrito del solar sito en la c/ Coronel, donado verbalmente a la Archicofradía se resolverá en breve, en cuanto el

Cabildo autorice la aceptación del mismo. El que suscribe toma la palabra para manifestar la necesidad de hablar con el Párroco y ~~con~~ los hermanos de la vecina Hermandad de Animas de nuestra Parroquia, a fin de elevar al acuerdo necesario para que se cedan su capilla a la futura iglesia del Sr. Sto. de la Redención e igualmente la necesidad de que se ruma la Comisión para la reapertura de la puerta central de nuestro Templo. El Sr. de las Peñas Diaz indicó su decisión de no asistir en lo sucesivo a las sesiones de Junta de Gobierno que se convocan en sábado dando una larga serie de motivos personales. Igualmente dejó constancia de su desagrado por la ~~comisión~~ comisión de felicitación con motivo de la concedida Bula de Coronación Canónica de María Stua. de los Dolores, Titular de la Cofradía de la Expiración, se cubriendo de felicitación a dicha Hermandad. A raíz de este tema y habida cuenta de la coincidencia de intitulación entre la Dolores de la Cofradía de la Expiración y la nuestra, el que suscribe planteó la posibilidad de solicitar al Obispado el título de Primitiva Hermandad de los Dolores para nuestra Archicofradía, en razón a ser la primera corporación de que se tiene noticia documental, creada en Méjico Capital bajo tal advocación. Tras un debate el tema quedó pendiente de una sesión posterior, en razón de la reforma estatutaria que obviamente suspendería. El que suscribe preguntó del mismo modo si la Hermandad iba a asistir corporativamente a la Vigilia Mariana anunciada para el próximo 30 de abril, acordándose no hacerlo corporativamente. Tras lo cual no habiendo más asuntos que tratar y tras el rezo de las paces de rigor se levantó la sesión

+

siendo las 20'50 horas del día indicado en fecha
ut supra, de todo lo cual y como Secretario ge-
neral de esta Archicofradía Sacramental soy fe y
Certifico.

El Hermano Mayor

El Secretario General,

[Handwritten signature]  *[Handwritten signature]*

Fdo. Alfonso Martín Ruiz

Fdo. Pedro F. Merino Alatorre



D. Alfonso Martín Ruiz
 D. Ricardo Ballesteros
 D. Ana M^{te} Duque López
 D. Rafael de las Peñas
 D. Inmaculada Sisti C.
 D. Juan C. Sánchez Madroña
 D. Julio Bravo Pérez.
 D. Miguel A. Fdez. Martínez
 D. F^{co} Gámez Naranjo.
 D. D. F^{co} J. Glez. Tenreiro.
 D. Diego Martín Hayes.
 D. Pedro Merino Alata.
 D. Enrique Faldán Martos
 Sra. M^{te} Victoria Muñoz F.
 D. Alberto Rosaleny S.
 D. Antonio Dquez. Ruiz
 D. Florentino Rosaleny G.
 D. Asunción Sorio P.
 D. Adolfo Navarrete d.

En el nombre de Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo, Tres Personas distintas más un sólo Dios verdadero, para mayor gloria de Este y de la Santa e Inmaculada Madre del Redentor, la Siempre Virgen María, se reúne en su Sala Capitular la Junta de Gobierno de la Muy Antigua y Venerable Archicofradía Sacramental de Nazarenos del Stmo. Xto. de la Redención y Ntra. Sra. de los Dolores, canónicamente erigida y establecida en la Parroquia del Sr. San Juan de esta Ciudad de Málaga, bajo la presidencia del Sr. Hermano Mayor D. Alfonso Martín Ruiz, con la asistencia de los Directivos que se relacionan al margen y actuando como fedatario el que suscribe da comienzo a la sesión con el rezo de los peces benditos, siendo las 7:00 horas de este día primero de agosto de 1986, leyéndose por el que esto suscribe la 7 actas de sesiones de Junta pendientes a la fecha, resultando ambas aprobadas en su totalidad. Seguidamente y ya en asuntos de oficio se pasó revista a la entrada de correspondencia y se aprobaron varios nuevos Hermanos. Asimismo se acordó oficiar plegames a D. Antonio Aranda y D. José L. Hurtado de Mendoza y plácemes a D. F^{co} José Martín Ruiz, D. José Carlos de Rojas Mora y al Rvdo. P. D. José Diéguez Rodríguez (todos hermanos de la Corporación). En el tercer punto del orden del día referente a la propuesta de encargo de ejecución del Stmo. Xto. de la Redención, tomó la palabra el Sr. Hno. Mayor D. Alfonso Martín, narrando a los asistentes las gestiones realizadas hasta la fecha: intentos de encontrar un Cristo antiguo, entrevistas con escultores en Granada y Sevilla, etc. En Sevilla se vió a los maestros D. Elías García, D. F^{co} Beltrán y D. Juan Manuel Mizarro López,

+

quien ha causado la mejor impresión por su originalidad, calidad y seriedad de carácter. Se distribuyeron a los Sres. Directivos diversas fotografías de las obras de los tres artistas reseñados, produciéndose un largo debate sobre estos pormenores, fructificándose de ello en la elección por unanimidad absoluta de D. Juan Manuel Alvarado López (~~Alvarado López~~) como candidato ante el Cabildo General de la Archidiócesis para realizar la imagen del Santo Cristo de la Redención. También y tras el aplauso que rodeó esta elección, se detalló el precio establecido con el artista en las conversaciones habidas previamente, quedándose en que el coste total sería de un millón de pesetas a pagar en 3 plazos de 300.000 pts. a la firma del contrato, 300.000 finalizada la talla y 400.000 a la entrega final de la obra.

Finalmente el que esto suscribe propuso que el Cabildo Extraordinario para el encargo de la hechura del Santo Cristo, o al menos la firma de su contrato, se celebrara en la Capilla de Ntra. Sra. de los Dolores, añadiendo que la fecha podría ser la del 15 de septiembre, festividad monástica de Ntra. Sra. Titular y ello al término de la Solemne Función Religiosa de ese día, aprobándose la moción íntegramente por unanimidad.

En el siguiente punto concerniente a informes sobre puntos varios, tomó la palabra el Sr. Dn. Alvarado indicando los siguientes aspectos:

- Que de las 3 verbenas programadas a la fecha sólo se realizó una en la Verba de San Alberto con un mal resultado, lo que se está produciendo igualmente en otras Hermandades.

- Que hasta la fecha aún no se ha firmado la escritura de donación del solar de la C/ Coronel, a fa-

ver de la Archicofradía.

- Que la Hdad. se ha ralentizado un poco en su trabajo y que es necesario revitalizar éste.

- Que en la Semana entrante se reunirá la comisión para la reapertura central de nuestra Parroquia.

- Que es necesario hablar con el Sr. cura Párroco acerca de la posibilidad de anexionarnos la Capilla de Animas para colocar en ella al futuro Cristo de la Redención.

- Que probablemente celebremos otra verbena conjunta con las Cofradías de las Penas y la Humildad el 7 de septiembre si la junta lo aprueba, lo que resultó aprobado por unanimidad.

- Que se celebrará otra Sesión de Junta de Gobierno el próximo 29 de agosto.

Seguidamente el Sr. Ballesteros Díaz informó del estado de las jarras y planas a los Talleres de Villarreal, manifestando que éstas y la medalla de oro concedida a D. Alfonso Sorio Alvarez (q.e.p.d.) estarían listas seguramente para el Triduo septiembre. Igualmente informó de que el proyecto de nuevos faroles para la travesía del paso de Ntra. Señora dibujado por nuestro hermano D. Alberto Robalemy podría costar entre 250.000 a 300.000 pts. cada uno; asimismo que el oro nuevo para Ntra. Seda Titular se recuperaría en esas mismas fechas. En otro orden de cosas indicó la necesidad de buscar firmas amnanciantes para el dorso de las papeletas de la Lotería Navidad. La cantidad a expender sería de 7 millones de pesetas.

Y en el punto de ruegos y preguntas formó la palabra el Sr. Domínguez Ruiz, Consejero de la Archicofradía y hermano mayor de las vecinas y hermanas Cofradías fusionadas, invitando a los asistentes a

ir a ver el nuevo trono de su Hermandad para su
Sede. Titular Ntra. Sra. del Mayor Dolor a lo que
contestó nuestro Hno. Mayor felicitándole por la nueva
obra y agradeciéndole calurosamente su invitación.

Seguidamente el que suscribe mostró a los Sres.
Directivos las fotocopias enviadas desde el archivo de la
Real Chancillería de Granada, a requerimiento del
mismo señor, a nuestra Archicofradía, fotocopias
que lo son de documentos originales de nuestra Corpora-
ción, entre los que figuran los siguientes:

- 1) Copias de las 1^{as} Reglas autónomas de nuestra Hermandad de 1688.
- 2) Copias de la reforma de las Reglas efectuada en 1790.
- 3) Copias del expediente de presunta reducción de Ntra. Hdad. que abarca desde 1771 a 1801 y que en dicho año concluye con el Decreto ^{de} fusión entre nuestra Hermandad y la Archicofradía Sacramental de nuestra Parroquia en 1801.

Informa el que suscribe que dichas copias serán debida-
mente encuadradas para su conservación sin que sea necesa-
rio explicar el incalculable valor histórico de las mismas.

Tras lo dicho, sin más asuntos que tratar, tras el rezo de los
preces de rigor y siendo las 23:00 h. del mencionado día
1^o de agosto de 2006, se levantó la sesión, de todo lo cual
y como secretario general de esta Archicofradía Sacramen-
tal, doy fe y certifico.

Vº Bº

El Hermano Mayor,

El Secretario General

[Handwritten signature of Alfonso Martín Ruiz]



[Handwritten signature of Pedro F. Merino Mata]

Alfonso Martín Ruiz.

Pedro F. Merino Mata.

D. Alfonso Martín
 D. Ricardo Ballesteros
 D. Ance M^o Duque
 D. Emilio Pérez J.
 D. M^o Victoria Muñoz
 D. Julio Bravo
 D. Enrique Roldán
 D. F^o José Martín
 D. Alberto Rosaleny
 D. F^o G. Ternero
 D. Diego Martín
 D. Inmaculada Sisi
 D. Pedro Alarino M.
 D. Florantino Rosaleny
 D. Adolfo Navarrete

En el nombre de Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo, Tres Personas distintas mas un sólo Dios verdadero, para mayor gloria de este y de la Santa y Siempre Virgen Maria, se reúne en su Sala Capitular la Junta de Gobierno de la Muy Antigua y Venerable Archicofradía Sacramental de Nazarenos del Sto. Xto. de la Redención y Ntra. Sra. de los Dolores, canónicamente erigida y establecida a la Parroquia del Sr. San Juan de esta ciudad de Almería, bajo la presidencia del Sr. Hno. Mayor D. Alfonso Martín Ruiz, con la asistencia de los Directivos que al margen se relacionan y actuando como Fedatario el que suscribe, da comienzo la sesión siendo las 21:00 horas de este día 5 de septiembre del año del Sr. de 1986, tomando la palabra el que suscribe para explicar a los asistentes que la lectura del acta de la sesión anterior deberá ser postergada hasta la próxima junta que se celebre, en razón a que motivos de índole académico y de estudios le han impedido redactarla a tiempo, por lo que con caseidamente ruega se le disculpa. Así se pasa al siguiente punto consistente en los asuntos de oficio, igualmente el que esto extracta da lectura al movimiento de correspondencia, en el que nada especial destaca, aunque señala el citado señor el hecho de que por primera vez en varios años no haya solicitud de persona alguna para su entrada en la Archicofradía, cuestión que es necesario corregir. Dicho esto se pasa al tercer punto del orden del día referente a la organización del Triduo Glorioso a honor de Ntra. Sra. de los Dolores en los próximos días 13, 14 y 15; toma la palabra el Sr. Hno. Mayor D. Alfonso Martín Ruiz, indicando que la organización del Triduo corresponde a la Comisión de Cultos de la Junta de Gobierno

y obviamente de Albacera. El montaje material será similar al de años anteriores, en la Capilla propicia y a encargo de cera y flores, está al arbitrio de los albaceas. El predicador será, como ya es sabido, el sacerdote siciliano, residente en la Ciudad del Vaticano y alarido go Rodo. P. D. Gianni Lanzafame. Hace notar finalmente al Sr. Hno. Mayor a los asistentes la obligatoriedad de la asistencia y la celebración el día 15 tras la Solemne Función y Besamanos a Ntra. Sra., del Cabildo General Extraordinario para el encargo, o no, de la efigie del Stmo. Xto. de la Redención; igualmente de la entrega en ese día de la primera medalla de Oro a los herederos de D. Alfonso Soria Alvarez (G. e. p. d.) y que se realizará tras la Salve a Ntra. Sra. El cuarto punto del orden del día concerniente a la planificación como única de los próximos meses, comenzó con las palabras del Sr. Hno. Mayor indicando la necesidad imperiosa de ingresar 200.000 pts. para pagar al of. de Villanueva a finales de octubre; para ello existen 2 posibilidades: organizar una fiesta benéfica de pequeños propósitos y realizar una rifa para primeros de octubre. La fiesta sería en el Chalet de su familia y las invitaciones costarían 1.200 pts. teniendo que vender cada Directivo un mínimo de cinco, la fecha sería la del 20 de septiembre. La rifa se haría en papelitos de 100 pts. y el objeto del regalo no excedería de un valor de 50.000 pts. Ambas propuestas resultaron aprobadas por unanimidad, como así igualmente el girar de una letra por el valor de la deuda contraída al Villarreal con vencimiento el 30 de octubre próximo.

El próximo punto hacía referencia a los detalles del contrato de hechura de la efigie del Stmo. Xto. de la Redención, con D. Juan Manuel Alvarado López, para que en el caso de que el Cabildo General de ter-

manes en su sesión a celebrar expreso para este asunto acuerde tratar con dicho señor, poder proceder rápidamente a su perfección. Así, el que suscribe, toma la palabra para dar lectura al borrador de escritura de contrato que él mismo ha redactado, siendo aprobado su texto y forma en su totalidad, salvo algún detalle referente a la talla o no de la corona de espinas en las dulces sienes de la imagen del Divino Redentor, quedando este punto por decidir hasta conversación al efecto con el escultor. A parte detalles jurídicos y artísticos que figuran en la escritura y que sería exhorrobo relatar aquí, conste, no obstante, que el pago de la imagen se realizará en tres plazos, de 300.000 pts. a la firma del contrato, 300.000 pts. al concluirse la talla y 400.000 pts. a la entrega de la obra, por lo que su coste total será (D. M.) de un millón de pesetas. Asimismo también se acuerda que la imagen lleve embutidos en su espalda 7 perfuminos conteniendo uno la relación de suscriptores que han costeado su hechura y otro una copia de su contrato de ejecución.

Se pasa de esta forma al último punto acostumbrado de Ruegos y Preguntas. Toma la palabra D.º Aug. M.º duque D.º P.º manifestando su deseo de que todos los asistentes a la sesión de Cabildo General Extraordinario precitado firmen al efecto en folios dado el carácter histórico y excepcional del contenido de la cuestión a dilucidar. Se contesta el que esto suscribe indicándole el acuerdo de la idea pero la dificultad de organización que conlleva aunque no obstante se intentara, tras lo cual no habiendo más que tratar se levanta la sesión tras el 1170 de una jornada laboriosa siendo las 23'40 horas del día al por-

+

episio mencionado, de todo lo cual, como Secre-
tario General, doy fe y certifico.

Nº Bº

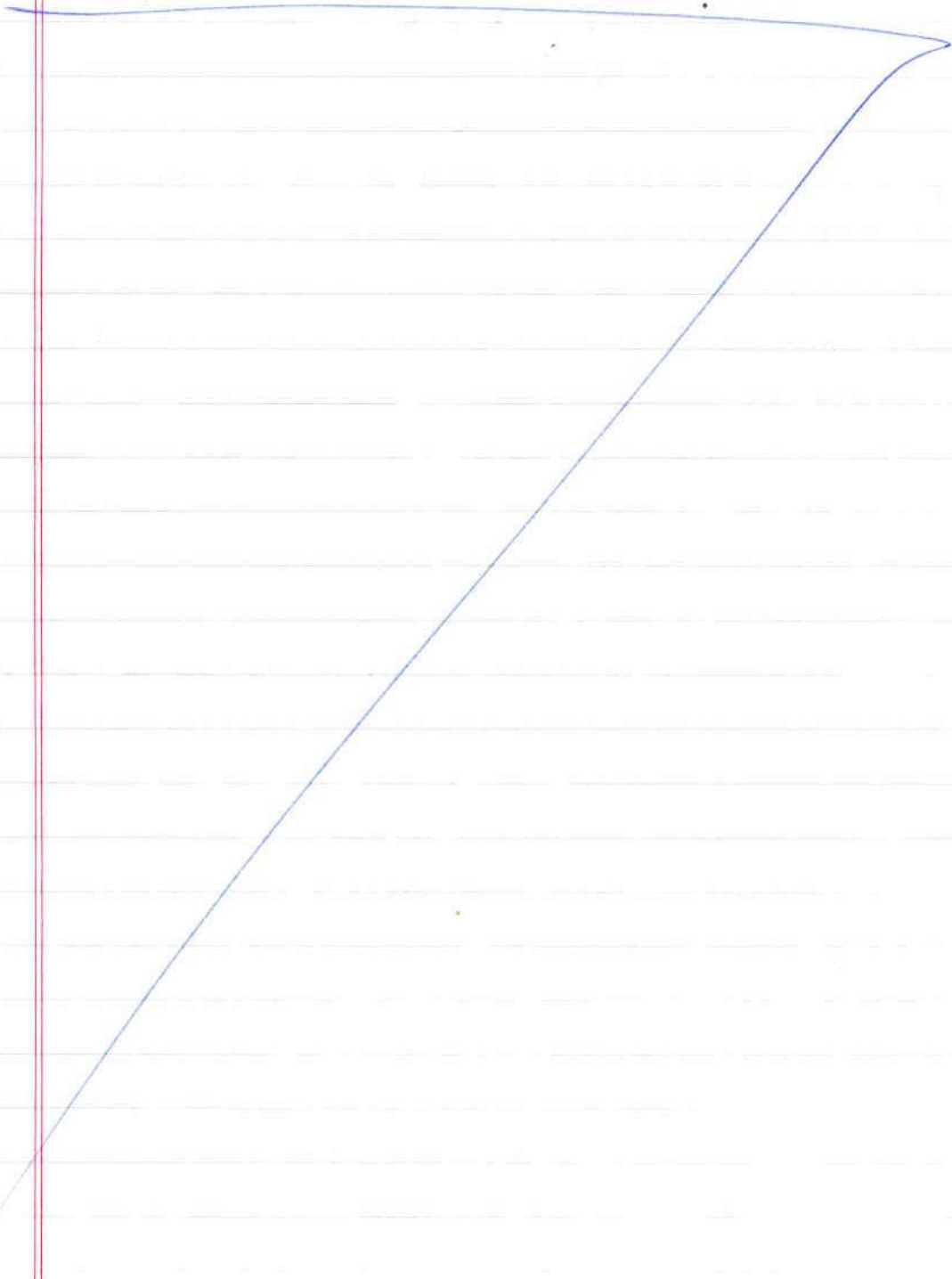
El Hermano Mayor,

El Secretario General,



Fdo. Alfonso Martin Ruiz

Fdo. Pedro Uterino Utrata



- D. Alfonso Martín Ruiz
- D. Ricardo Beltreros Linares
- D. Rafael de los Peñas Díaz
- D. Ana M. Luque López
- D. Julio Bravo Pérez
- D. Emilio Pérez Jiménez
- D. Diego Martín Hoyos
- D. Miguel A. Fdez. Martínez
- D. Inmaculada Six Casca
- D. M. Victoria Muñoz Zúñiga
- D. Francisco Grau Tormo
- D. Amación Soría Pinaya
- D. Florentino Rosaleny García
- D. Alberto Rosaleny Soría
- D. Pedro F. Merino Mata

En el Nombre de la S^{ta}. Trinidad, Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu S^{to}. Tres Personas distintas, mas un solo Dios, Verdadero, por mayor gloria de Este y de la S^{ma}. y Siempre Virgen María, se reúne en su Sala Capitular, la Junta de Gobierno de la Muy Ant. y Venerable Archidiócesis de Zamora del S^{mo}. Cto. de la Redención y N^{ra}. S^{ra}. de los Dolores, canónicamente erigida y establecida en la parroquia del Sr. S. Juan Bautista de esta ciudad de Miligaya, bajo la presidencia del Sr. Hno. Mayor D. Alfonso Martín Ruiz, con la asistencia de Sres. Presc. fijos al margen relacionados y actuando de fechoros que en esto inscribe, de comienzo la sesión siendo los 21^o 20 h. de este día 24 de Octubre de 1986, tomando la palabra el que esto suscribe para dar lectura a los dos borradores de actos de sesiones anteriores pendientes de aprobación, lo que se produce por ambos extractos. Seguidamente y por el Sr. Hno. Mayor, se da lectura a los asuntos de oficio, actuándose la entrada de una serie de nuevos hermanos, como así mismo destacando la información a la Junta de la redacción en nuestro Diócesis de un nuevo Plan de Pastoral en el que los HH. tenemos nuestro papel; también se informa de la próxima celebración en Zamora de un congreso nacional de HH. y CC., y manifiesta a parte merece la carta remitida a la Arch. por parte del Sr. Albacea Genl., D. Fco. Gámez Marañón, en la que entre otras afirmaciones de gravedad, manifiesta no estar conforme con las líneas de dirección de la Hdad. y especialmente con la gestión del Sr. Hno. Mayor, por lo que presenta su dimisión del cargo que ocupa en la Junta de G^{bi}., habiendo que reseñar su ausencia de la sesión que vamos. El texto de la misiva fue seguidamente debatido por la casi totalidad de los asistentes, tras lo cual, y por unanimidad, se aprobó la propuesta presentada por el que esto inscribe, de en 1^o lugar pedirle aclaración de las actuaciones que el Sr. Albacea Genl. considera "inadecuadas"; y en 2^o lugar dejar en suspenso su dimisión hasta tanto no se reciben por parte de este Sr. sus enmiendas por escrito. Tras lo narrado, igualmente se aprobaron enviar los siguientes oficios: felicitaciones a la Cofradía de la Expresión por el éxito de la

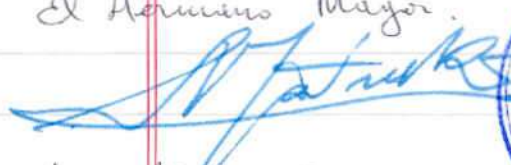
+

Cronación Canónica de su Sgdo. Titular, y a nuestro hno. y Co-
sejero D. Antonio Garrido Moraga, por su nombramiento como Pre-
gonero fiscal de la próxima Sesión Sta. y equidistante
Sr. padre de nuestro Director Sr. Celso Gijón por su desinteresada
labor en el arreglo de los circuitos eléctricos de nuestra Capital.
El siguiente punto del Orden del Día, referente a la organización del
V Pregón de la Puro y Limpia Concepción, a celebrarse el próximo dom-
go día 7 de Diciembre corriente, en plenas del Sr. Ballesteros de acuerdo
con la moción de la conversación mantenida con D. Dns. Luis
Montado de Mendocera y Borrasman con el Sr. Hno. Mayor y el Sr. Secre-
tario Genl., punto de lo cual, el citado Sr. aceptó ser el próximo
Pregonero, tras lo cual la Junta aprobó formalmente su nombramiento
lo que he de especificar; también se aprobó que la hora de inicio
del acto pase matutina, como así mismo que la parte musical co-
mience a cargo del Coro "Tco. Guerrero" del Museo de Arte Sacro, a
el que ya se han mantenido contactos al respecto. Así mismo este
inscribe supra a la Junta de la composición de dos piezas mu-
sicales de cámara (una polifónica y otra para cuarteto de viento
y voz soprano) para la Audi. por D. Fernando García Méndez.
Se suscitó la duda de la presentación del Pregonero, acordándose
que entrase a cargo del anterior, el Rdo. P. D. Rafael Carbonell Casta.
Así se pasa al siguiente punto concerniente al nombramiento de Hno.
Honor, tomando la palabra el Sr. Hno. Mayor para proponer esto en la
persona de Sr. Concepción Moreno Gutiérrez de la Cueva quien ha sido
donante del solar adquirido gratuitamente por la Audi. en la C/
Coronel 40, dicho nombramiento se hará en plenas de gratitud,
lo que es posible, según la Regla n.º 205 de nuestros vigentes Es-
tatutos, dicha propuesta fue aprobada por unanimidad, acordán-
dose la redacción de un pregón que acredite dicho acuse
Interwene aquí, quien esto inscribe, indicando la necesidad de
realizar otro para el Rdo. P. D. Manuel Garrido Ota, quien ya fue
nombrado hno. de honor en plenas pasadas, pero cuyo nombramiento
no ha sido aún hecho efectivo, lo que resultó aprobado. El Sr.
Rosberg desea una nota la necesidad de fijar un modelo de


pergamino al efecto, para que éstos y los masivos, si los hubiere,
 sean todos iguales, lo que también se aprobó. El Sr. Hno. Mayor solicitó
 seguidamente se hiciera constar en acta la gratitud de la Corporación
 hacia el Sr. Contador, D. Diego Martín Higos, por su excelente gestión
 pare con la Corporación con el Sr. Notario de la transmisión llamada
 Sr. Torres Puente, quien ha demostrado un extraordinario interés en su
 actuación. Tras esto se pasó al siguiente punto concerniente a la
 organización de los actos conmemorativos del III Centenario (1688-
 1988), de la erección canónica autónoma de la Arch. como Hdad.
 de Penitencia. Interinamente en principio quien esto suscribe lamentando
 la no comparecencia del Sr. Pte. de la Comisión al efecto, e indicando
 la necesidad de acelerar las actividades de preparación, porés
 quede poco tiempo, un año, para el comienzo previsto de los
 actos. Así el Sr. Hno. Mayor propuso que se le selectara un impune
 el Sr. Pte. de la Comisión, Sr. Navarrete Luyque, proponiendo una
 reunión de la misma para el mes de octubre siguiente, todo lo cual
 se aprobó. El Sr. de los Peñas hizo un informe seguidamente a los asisten-
 tes, el bozato de Cosma para Ntra. Sra. de los Dolores, según dibujo de nuestro
 hno. D. Fernando Puri Betei, explicando sus características y detalles.
 El bozato gustó mucho, aprobándose en total desarrollo y concreción.
 Se pasó así al siguiente punto referente a palabras y propuestas
 por parte de quien esto suscribe, en el cual manifestó su preocupa-
 ción por la marcha de la Arch. y los cursos de determinadas pro-
 blemas de la misma, en consecuencia propuso una serie de soluciones
 a los mismos basadas en la comisión mayor de responsabilida-
 des por parte de los Sres. Directivos, así como de planes concretos
 de actuación en cuanto a: Funcionamiento Interior y Plan de
 Formación. Tras la exposición que fue larga y detallada se
 produjo un interesante debate con intervenciones de apoyo a las
 propuestas y opiniones en contra sin que se decidiese nada en
 concreto, quedando al tanto pendiente para una sesión posterior.
 Así se llegó al último punto de Ruegos y preguntas, tomando
 la palabra el Sr. Hno. Mayor indicando que si en los 15 días
 siguientes no había novedad en los pesos encaminados a

+

conseguir las certificaciones en cuanto a la remuneración del Coro bajo de nuestra parroquia, lúatic que buscan otras pautas para hacerlo, anunciando una próxima reunión de la Comisión Pro - reapertura de la puerta central para estudiar posibles soluciones alternativas con vista a la próxima Sesión Sta. De mismo informo que las participaciones de lotería de Navidad estaban listas el próximo lunes para su distribución como igualmente la necesidad de representar a nuestra Arch. en la procesión organizada por nuestras hermanas y hermanas Peleas Cofradías Fisiomadas para el sábado próximo. El Sr. de las Penas D. Díaz quiso expresar su satisfacción por la excepcional forma de felicitar y pagar por nuestra Arch. a, y en, los actos de la Coronación canónica de María Stmo. de los Dolores Coronada (Hdad. de la Expiración). Seguidamente el Sr. D. M. Mayor indicó la falta de fondos para abonar el importe de la letra pendiente con el taller de orfebrería de Villanueva de Sevilla, cuyo importe total ascendía a 180.000 ff pts. faltando unas 80.000 ff por lo cual solicitaba a los directivos, si alguno podía, prestar dinero a la Arch. para ser restituido del tiempo de la lotería Navideña. Voluntariamente acceden a ello la Sra. Dña. Cava y el Sr. de las Penas Dña en cuantías de 60.000 ff y 20.000 ff pts. respectivamente. Por último, por unanimidad, y a propuesta del Sr. D. Mayor se aprobó la concesión del cargo de "Auxiliares de Albaerita" a las personas. D. Cascaes Sánchez Almar, D. José Luis Becerra Gómez, D. Emilio Calvo Gajón y D. Encarnación Pimentel Freja. Los cargos citados poseerán derecho de voz en las sesiones de Junta pero sin voto. Tras todo lo cual, no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, tras el rezo de las pautas de rigor, siendo las 00'45h del día 25 de Octubre de 1986, de todo lo cual, como Secretario Gral. de esta Arch. Sotel. doy fe y certifico.

V. B.
El Hermano Mayor.

Alfonso Martín Ruiz



El Secretario Gral.

Pedro F. Martín Peña

D. Alfonso Martín Ruiz
 D. Ricardo Ballesteros, León
 D. Alberto Rosaleny Soria
 D. Rafael de las Peñas Díaz
 D. Fco. González Ternero
 D. Julio Bravo Pérez
 D.ª M.ª Victoria Muñoz Zúñiga
 D.ª Concepción Sosa Pinoga
 D. Diego Martín Hagoz
 D. Emilio Pérez Jiménez
 D. Adolfo Muriente Luque
 D.ª Ana M.ª Luque López
 D. Enrique Beldán Martín
 D.ª Inmaculada Sosa Casca
 D. Florentino Rosaleny García
 D. Pedro F. Merino Martín
 D. Andrés Domínguez Ruiz
 D. Miguel A. Fdez. Martínez

En el Nombre de la Santa Trinidad Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo. Tres Personas distintas, mas de solo Dios, Verdadero, para mayor gloria de Este y de la Santa. Siempre Virgen María, se reunió en su Sala Capitular la Junta de Gobierno de la Muy Antigua y Venerable Archidiócesis de Salta. de Nervionos del dño. Cto. de la Redención y Mta. Gra. de los Indios cano- nicamente erigida y establecida en la parroquia del Sr. S. Juan Bautista de esta ciudad de Salta, bajo la presidencia del Sr. Hno. Mayor, D. Alfonso Martín Ruiz, con la asistencia de tres Directivos al margen relacionados y actuando como Secretario quien esto suscribe, se comen- zó la sesión siendo las 21'30 h. de este día 7 de Noviembre del año del Sr. de 1986, con el uso de las paces debidas, tomando la palabra seguidamente quien esto suscribe para dar lectura al acta de la sesión anterior, la cual se aprobó con la única inclusión, a petición del Sr. Hno. Mayor, de la acta del préstamo de \$100.000.000 pta. efectuado a la Corporación por parte del Director Sr. Martín Hagoz, así como el voto de algunos señores antiguos de diversos hermanos. Así se pasó igualmente a informar de los asuntos de Ofeso, entre cuyos entredos destacan: Carta de nuestro Consejo Sr. Garrido Monaga agradeciendo a la Arch. su pésame por la muerte de su Sr. Padre; carta de los Sres. de Orbege, vecinos del piso inferior, al que ocupa nuestra Casa de Hdad. a fin de informarnos de ciertos deficiencias en Tubano del inmueble que les afectan. En salidas destacan: Ofeso de nombra- miento como Preguero de la Puro y Limpia Concepción de María Sta. a D. José Luis de Hurtado de Mendoza y Borruan; Ofeso de agradecimiento y nombramiento de Hna. de Honor a D.ª Concepción Moreno Goyale la Cuervo; respuesta a la carta del Sr. Alcaide Gral., D. Fco. Giménez Warrujo, pidiéndole explique y concrete sus afirmaciones de lo tanto que nos envió, así como que reconsidere su postura de dimitir. Tras esto se pasó al siguiente punto referente a la intervención del Sr. Hno. Mayor, quien tomó la palabra comunicando a los asistentes su intención de dimitir del cargo. Tras una larga discusión en la que expuso su análisis personal de la situación que atraviesa la Arch. y tras hacer algunas conversaciones muy con miembros de la Junta, expresó su deseo de dimitir basándose en

+

los siguientes cuestionamientos: Él tiene desde mucho tiempo la idea de abandonar el cargo, pero pensaba conformarse hasta transcurrida la próxima Sesión Sta., sin embargo ante la carta de dimisión del Sr. Albacere Giral, los anunciados ~~dimisiones~~ de otros cargos relevantes de la Arch., el apartamiento voluntario de algunos directivos y las consultas realizadas a otros, había decidido dejar el cargo en este momento. En su opinión el ambiente suscitado en la Junta de la Arch., ya no responde a su idea personal de qué y cómo debe ser la interinidad de una auténtica hermandad. Según sus palabras textuales: "Exista en la Junta de gobierno determinadas luchas por espacios de poder y excesos de personalismos con detrimento del interés de la Corporación, a lo que se añade una importante falta de Caridad Cristiana". Por lo tanto él manifestaba su deseo de dimitir rogando: "Se me deje marchar", y proponiendo que los Sres. Directivos discutan una solución factible. Estas manifestaciones, como puede imaginarse, suscitaban un larguísimo y acalorado debate, con intervenciones de la totalidad de los Sres. Directivos asistentes que se prolongó durante más de tres horas, por lo que reflejamos solo lo más relevante: Manifestando su desacuerdo y su no aceptación de la dimisión del Sr. Mto. Mayor se pronunciaron: por motivos de oportunidad para el interés de la Arch., D. Fco. González Torres, Sr. Mto. M^o Ingre quien añadió le, en su opinión, "absoluta falta de humanidad, hermandad y caridad que existe en la Corporación, también apoyaban la continuidad del Sr. Mto. Mayor los Sres. Rosal García y Espino Sr. Soira Párraga, y nuestro consejero Sr. Juan José Ruiz, quien manifestó que la solución de los problemas estaba en trabajar más y más por la Arch., lo que corroboró el Sr. Martín Hoyos. Así lo Sr. Sr. M^o Ingre, propuso que toda la Junta apoyara al Sr. Mto. Mayor y le pasaran los cargos a su disposición a fin de que éste remodelara la Junta. El Sr. Mto. Mayor manifestó que esa solución solo era posible si los Directivos cambiaban su "actitud interna" y estaban dispuestos a trabajar en clima de caridad y que además si él se

tenía ya apoyo, ¿Cómo le iban a poner los cargos a su disposición?
 En este sentido se manifestó el Sr. Pérez Jiménez, diciendo además
 más que si el Sr. Muro Mayor quería dimitir no había motivos para
 negarse y acordando que si antes no hubo unanimidad, no por permitir
 los puestos iba a dimitir. Ante esto el Sr. Fdez. Martínez, Con-
 sejero de la Archi., indicó la necesidad de que los Sres. Directivos
 dejaran públicamente si apoyaban o no al Sr. Muro Mayor. El Sr.
 de las Peñas Diaz manifestó su respeto por las posturas personales
 y su opinión de que el gran mal que produce estas situaciones
 es la falta de recursos económicos para encargarse nuevos proyec-
 tos, lo que hace decaer la ilusión y el interés. Así y en este
 orden de cosas, se siguieron sucediendo intervenciones hasta que
 a petición del Sr. Navarrete luego se llegó a votar la aceptación
 o no de la dimisión del Sr. Muro Mayor, si bien hay que
 precisar: 1º Que el voto de no aceptación de la dimisión
 conllevaría para la persona que lo emite el compromiso personal
 de poner su cargo a disposición del Sr. Muro Mayor y la eleva-
 ción de su nivel de trabajo, caso de permanecer en la función,
 así como un cambio de la "actividad interna del sujeto en
 cuanto a sus connotaciones de humanidad y cambio dentro
 de la Archi.". Dicha condicción se produjo a propuesta de la
 Sra. Inque López, con la aceptación tácita del Sr. Muro Mayor
 y demás directivos; 2º Los Sres.: Rosaleny Sorie (quien indicó
 que ya había votado sobre la continuidad o no del Sr. Muro
 Mayor en varias ocasiones similares y precedentes, especialmente,
 y que debe censurarse del tema, ya que si el Sr. Muro Mayor real-
 mente deseara dimitir no habría lugar a votación), y el Sr.
 Balbastros Sáinz (requirió él, en razón a compromisos previos y
 lejados en el tiempo: momento de la comparecencia de candidatura
 que hoy rige la Archi.), se abstuvieron de votar en sentido alguno.
 Así se produjo la votación que arrojó este resultado: Directivos
 presentes: 16; votos aceptando la dimisión: 4; votos denegando
 ésta y asumiendo condiciones previas: 9; abstenciones: 3; se
 abstuvieron los Sres.: Rosaleny Sorie, Balbastros Sáinz y el propio

+

Sr. Dno. Mayor, Sr. Martín Prix, aceptaron la dimisión los Sres: De los Peñes Oras, Pérez Domenech y Merino Mata y la Srta. Muriel Zafra. No aceptaron la dimisión: Sras: Luque López, Soledad Párraga, Susi Corra y los Sres: Rosaleny García, González Terrero, Bravo Pérez, Martín Rojas, Noverete Luque y Baldán Marcos. Se hacen constar sus nombres ya que a petición del Sr. Dno. Mayor la votación fue nominal. Así pues, según lo expuesto, la Junta aprobó, por mayoría, poner la totalidad de sus cargos e disposiciones del Sr. Dno. Mayor para que éste le remodelara como le pareciera oportuno en interés de la Archidiócesis. Tras la votación el Sr. Dno. Mayor rogó a quienes le habían aceptado la dimisión (~~los señores~~) que le explicaran las razones de su voto. Tomó la palabra quien esto inscribió dando dos razones: 1ª No. el espíritu, en el nivel de trabajo de los Sres. Directivos, iba a cambiar un ápice en su opinión y 2ª, es su deseo que lo más convenientemente para el Sr. Dno. Mayor en su propio personal y en su interés propio es abandonar el cargo, lo que según parecía es su deseo, y ya por simple amistad, él se lo respetaba. En semejantes términos se expresaron el resto de los Sres. Directivos que aceptaron la ^{presunta} dimisión del Sr. Dno. Mayor. Así pues esto concurrió con sus votos, también el resto de los asistentes inscribiendo en la inoponibilidad de la dimisión y la conveniencia de continuar en su puesto el Sr. Dno. Mayor. quien tras todo esto indicó que en los próximos días mantendría contactos con el resto de los Directivos a fin de remodelar la Junta de Gobierno, cuya próxima sesión sería el próximo día 14 del corriente. Dicho lo cual y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, tras el resto de los papeles de rigor, siendo los 103 h. de la madrugada del 8 de Noviembre de 1986 de todo lo cual y como Secretario Genl. de esta Arch. Sed. doy fe y certifico.

Vº Bº
 El Dno. Mayor

[Handwritten signature]

Alfonso Martín Prix



El Secretario General.

[Handwritten signature]

Pedro F. Merino Mata

+

anterior y que además no existe tiempo para meditarlo debidamente. Pese a esta opinión prevaleció el voto del Sr. Hno. M. reabriendo la comisión recueta que arroja estos resultados: Votos posibles: 12; Por abstención del Sr. Hno. Mayor, emitidos: en blanco: 3; a continuación se exponen los resultados tenidos en cada cargo de la Comisión Permanente (excluido el Sr. Hno. Mayor, según el acuerdo de la sesión anterior):

1^a Hc. de Hno. Mayor: Sr. Ballesteros: 5 votos

Sr. Merino: 2 "

Sr. Navarrete: 1 "

2^a Hc. de Hno. Mayor: Sr. De los Peños: 5 "

Sr. Martín Hoyos: 2 "

En blanco: 1 "

3^a Hc. de Hno. Mayor: Sr. López: 2 "

Sr. Martín Hoyos: 2 "

Sr. Fdez. Martínez: 1 "

Sr. Merino: 1 "

Sr. Ballesteros: 1 "

En blanco: 1 "

Fiscal: Sr. Navarrete: 3 "

Sr. De los Peños: 2 "

Sr. Sánchez Medrano: 1 "

En blanco: 2 "

Secretario Genl.: Sr. Merino: 5 "

Sr. Navarrete: 3 "

Tesoro: Sr. González Torres: 6 "

Sr. Sr. Cavia: 2 "

Alcance Genl.: Sr. Rosaleny Sosa: 4 "

Sr. López: 2 "

Sr. Ballesteros: 1 "

Sr. Calvo G.: 1 "

Ante tales resultados, oídos los pareceres de algunos directores, el Sr. Hno. Mayor decidió que la Comisión Permanente de la Junta de Gobi. de la Arch. permaneciese como hasta la presente con

el único cambio del Sr. Rosaleny Soria, substituyendo al Sr. Jaime Varonjo como Abogado General, dado que dicho Sr. no ha contestado reconsiderando su perpetua dimisión. En un momento y a propuesta del propio Sr. Hno. Mayor, se aprueban unánimemente las siguientes variaciones en el resto de la Junta: Nuevo Abogado D. Ascencio Sánchez Alarcón nuevo Vocal 3º D. Antonio Sánchez Castillo, y nuevo Vocal de Protocolo, a cumplir con él próximamente, D. Jaime Píer-Bryan Hefner. Todo ello en virtud de los ceses previamente aprobados de los Sres: Píer Jiménez y Clavijo García como Vocales 3º y 4º respectivamente, y Paredes Soria como Vocal de Protocolo. Tras lo urdado, el Sr. De las Peñas, interrogó al Sr. Hno. Mayor sobre qué pensaba éste de lo ^{que} ^{se} ^{había} ^{acordado}, respondiendo el Sr. Hno. Mayor que a la vista de lo sucedido su propia opinión era que había que aguantar el año y medio que resta de mandato como pare, pero loicamente le gustaba que se elevara el rendimiento de los directivos y cambiara a mejor la situación de la Archidiócesis. Se pasó así al punto de asuntos varios, preguntando a la Junta, el Sr. Navarrote si se pensaba o no encargarse los faroles de la traseira del tranvía de Ntra. Sra., respondiéndole el Sr. Hno. Mayor con la relación de deudas que tiene contraídas la Arch. en este momento: \$180.000 \$pts. de deudas internas, \$145.000 \$ de Derechos Reales por la donación aceptada del solar de c/Coronel, y \$75.000 \$pts. debidas al Excmo. Ayuntamiento por el descuento de abril. No obstante se consideró la posibilidad de encargarse los faroles próximamente ya que estas deudas se pagan con el beneficio de la lotería de Navidad. Tras un ligero debate se aprobó por unanimidad encargarse los faroles y contactar con el objeto para que envíe los dibujos definitivos. También indicó ~~el~~ Sr. quien esto sucribe, que la construcción del Coro de Cámaras "Fco. Guerrero" del Museo de Arte Sacro ya era firme con un coste de \$20.000 \$pts. El Sr. De las Peñas ya en Rueyos y Preguntas preguntó si se iba ya a montar el Belén a beneficio de la Arch. en la capilla de las RR. MM. Esclavas Concepcionistas, contestándosele que aún no se sabía la decisión de los

+

mujeres al respecto. Quien este suscrito indicó seguidamente que
 en persona tenía solo una de las tres inscripciones para
 representar a todas las HH. y CC. de la provincia en la Asamblea
 Diocesana de Pastoral a celebrarse en los próximos días 29 y 30 de
 Noviembre y de cuyo desarrollo daría ampliado informe en la Arch.
 También informó que inminentemente Radio S. E. R. Miloya de-
 clarará un programa especial a unirse Arch. con motivo de
 un Pregón Concepcionista. Por último el Sr. Navarro indicó
 la necesidad de una reunión de la Comisión del Centenario, la
 cual quedó fijada en el próximo miércoles día 26 a las 21'30
 horas de la noche y no habiendo más asuntos que tratar, se
 levantó la sesión, tras el pago de los precios debidos, siendo
 las 23'47 h. de este día 14 de Noviembre del año del Sr. de
 1986; de todo lo cual y como Secretario General de este
 Arzobispado Sacramental, doy fe y certifico.

V. B.:

El Hermano Mayor

Alfredo Martín Ruiz

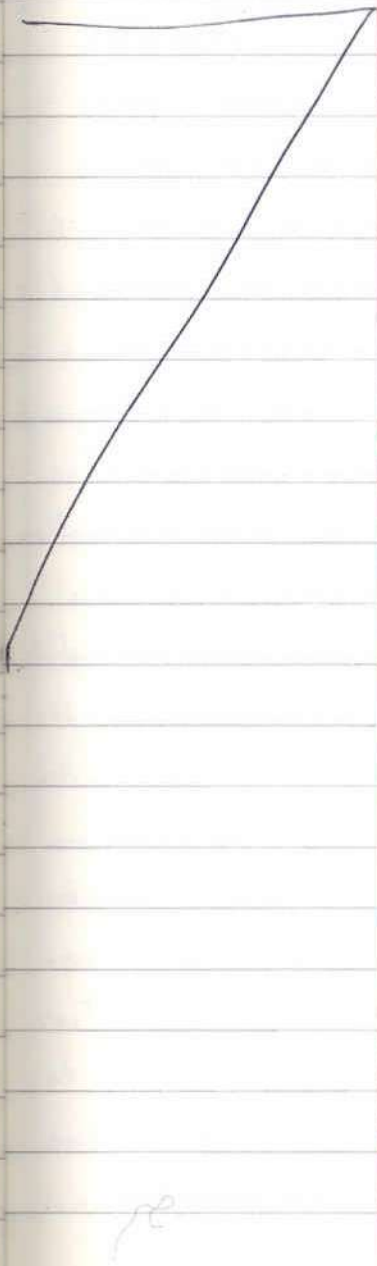


El Secretario General.

Pedro F. Merino Mata.

- D. Alfonso Martín Ruiz
- D. Ricardo Belleseris León
- D. Rafael de los Peñas Ruiz
- D. Diego Martín Hago
- D. Fco. Guzález Ternero
- D.ª Inmaculada Sanz Cavia
- D.ª Amación Soiza Parraga
- D. Florentino Rosaleny García
- D. Antonio Sánchez Costillo
- D. Carlos Bravo Pérez
- D. Crescencio Sánchez Almuín
- D.ª M.ª Victoria Muñoz Zapa
- D. Alberto Rosaleny Soiza
- D. Pedro F. Merino Mata

En el Nombre de la Santa Trinidad, Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo, Tres Personas distintas mas Un Solo Dios Verdadero, por mayor gloria de Éste y de la Santa. Siempre Virgen María, se reúne en su Sala Capitular la Junta de Gobierno de la Muy Antigua y Venerable Archidiócesis Sacramental de Nazarenos del Santo. Cto. de la Redención y Ntra. Sra. de los Dolores, canónicamente erigida y establecida en la parroquia del Sr. S. Juan Bautista de esta ciudad de Málaga, bajo la presidencia del Sr. D.º. D. Alfonso Martín Ruiz, con la asistencia al margen relevada y actuando como Fedatarios quienes Esto suscrito, de consenso de sesión siendo las 21:39 h. de este día 19 de Diciembre del año del Sr. de 1986, con el voto de los preces de rigor, especialmente oprimidos hoy por el pronto restablecimiento de nuestro hermano D. Fco. Romero Guzález quien se encuentra en grave estado de salud. Seguidamente y por quien esto suscribe, se procede a la lectura del acta de la sesión precedente, la cual se aprueba por unanimidad. Se se pasó a asuntos de Oficio entre los que destaca la recepción de una carta de la Comisión Documante de Arte y Patrimonio artístico, recordándonos que los antiguos manuscritos de Ntra. Sra., según el acuerdo adoptado por dicha Comisión autorizando su sustitución, han de ser depositados en el Museo Documante de Arte Sacro. Se pasa así al siguiente punto referente a Informe de Tesorería. Toma la palabra el Sr. Guzález Ternero, Tesorero de la Arch., manifestando que la cantidad de la venta de Novedad vendida alcanza los \$1.385.000/pts. cuyo 20% de beneficio nos reporta \$279.000/pts aproximadamente. Aquí interviene quien esto suscribe indicando que el nicho de la Arch. cuyo plazo de permanencia cumple este mes, puede interesar su compra a los fundadores del pueblo que alberga actualmente. Tras un ligero debate sobre las condiciones de venta se aprobó unánimemente su venta en no menos de \$500.000/pts. Se pasa así al punto concerniente al Informe del Vocal de Formación, tomando la palabra la titular del cargo Sr.ª M.ª Victoria Muñoz Zapa, quien informó de que en adelante todos los últimos viernes de mes, tras la estatutaria misa de dicho día, y en la Casa de Hdad. se celebrarían Charlas Formadoras con alternancia de temas, así el último viernes de Enero



+

el Sr. D. Eduardo Nieto Cruz disertará sobre "Simbología de los
tronos procesionales de Málaga"; en Febrero habrá una charla
sobre tema religioso, estando por desear el sacerdote que la im-
parte; el próximo viernes de Marzo disertará sobre "El Barroco en
Málaga, la catástrofe malagueña" D^o Rosendo Comacho. Este
programa resultó elogiado enormemente. Ya en otro punto, tomó
la palabra la Vocal de Obras Sociales, D^o Domercón Sotelo Ri-
rraga, para informar de la actividad de la Bolsa de Caridad y
sus cuentas, indicando que se había concertado la "Compañía
de Navidad" con similares objetivos y métodos de años anteriores.
El Balance de la Bolsa era, el siguiente:

<u>Ingresos</u>	: Saldo al 31 Mayo	: # 31.544 # pts.
	Ingresos varios	: # 19.626 # "
	" Costas Hnos	: # 42.000 # "
<u>Salidas</u>	: Libros Becas escolares	: # 19.520 # "
	Subvenciones para regalar fondos	: # 2.676 # "

Saldo actual: # 70.544 # pts. Así mismo informó de que los
fondos disponibles se empleaban en la "Compañía de Navidad".
En la Feligresía y con las R.R. M.M. de los Hnos. de la Cruz
parte, y ^{de} en el proyecto de costear unas vacaciones en campo
veraniego a niños necesitados de la parroquia. Aquí intervinó
el Sr. Hno. Mayor indicando la necesidad de dar donativos a
la Parroquia y la Compañía de Jesús. La posibilidad de que
dichos donativos emanasen de los fondos de la Bolsa de Caridad
suscitó el desacuerdo de la Vocal de Obras Sociales y de
varios directivos más, por lo que la propuesta lo rebatió el Sr. Hno.
Mayor, aunque se llegó al acuerdo de que la Bolsa abonara
el donativo a la Compañía de Jesús y los cuentas generales
de la Arch. y de la parroquia, ello a base de someterse a una
suscripción abierta en la misma de carácter mensual. Tras
lo expuesto se pasa al siguiente punto referente a Informe de
la Comisión del ^{III} Centenario de la erección canónica autónoma
de nuestra Arch. como Hdad. de Penitencia (1688-1988). Toma

Tome la palabra el Sr. De los Peñas tras manifestando que el Sr. Navarrete Luque, pte. de la Comisión, no ha comparecido por enfermedad, por lo que informa el de los resultados y acordados por la Comisión. Así pasó a exponer el calendario de la celebración de este III Centenario que se propone a la Junta de Gobi. Es el siguiente: Apertura tras el Triduo de Septiembre de 1987. Presentación del cartel del Centenario sobre el 15 de Septiembre. Pregón del Centenario el 20 de Octubre, Triduo de Septiembre de 1988, los días 21, 22 y 23 en nuestra parroquia, el 24 traslado procesional, Misa Solemne, Imposición de Coronas de Ntra. Sra. en la S.I.C.B. y procesión de regreso a S. Juan. Bendición del Stmo. Cto. de la Redención el 1 de Noviembre de 1987, Exposición Patrimonios históricos-artísticos de lo And. alrededor de Sept. del 88. Todo esto se completaría con ciclos de conferencias y conciertos en fechas ^{personas} y lugares aún por determinar. Así mismo están por concretar las publicaciones del libro de Historia de lo And. y el tomo de Fotografías de Semana Sta., dependiendo tanto éstos como los conciertos de las subvenciones que puedan conseguirse de entidades públicas o privadas. Así mismo se existirán además del cartel genérico del Centenario, dos convocatorias especiales: una de cultos y otra de actos culturales. La salida de Ntra. Sra. bajo palio depende directamente de la reapertura o no de la puerta central de nuestra parroquia. En cuanto a la persona del pregón del Centenario se proponen a la Junta dos nombres: D. Luis Monserrate Cerrato, Ex Hno Mayor de lo And. y Consejero de lo mismo, y J. Pedro F. Merino Mate, actual Secretario Gral. de ésta. Ante ello la Junta acordó decidir en la próxima sesión de entre éstos. El Sr. De los Peñas informó también que la Comisión del Centenario ha quedado subdividida en Subcomisiones: Propaganda y Publicaciones: Sras: Ballesteros y Bravo; Cultos y enseres: Sras: Rosaleny Souza y Martín Rojas y De los Peñas; Organización actos: Sras. Navarrete y Merino. La Junta tras lo dicho, aprobó todo lo expuesto, tomando la palabra

+

seguidamente. D. Diego Martín Hoyos, para informar de las gestiones realizadas en cuanto a la hechura de una corona para Nra. Sra. de los Dolores, manifestando que ya obran en nuestro poder 4'5 kgs. de plata de ley, provenientes de donaciones de muchos hermanos, para ser fundidos para la confección de la corona, proponiendo que se abra una cuenta corriente especial para los donativos en metálico que lleguen y que también se recite en sus donativos a los huos para solicitar donativos o más plata ^{En cuanto a} la hechura, informó de las conversaciones mantenidas con el prestigioso joyero de Madrid, D. Manuel Carrera y Carrera, acerca del presupuesto de ejecución de la corona que este Sr. sabe ~~el~~ cual es de \$1.300.000 pps. aproximadamente, a descontarle la plata que es aporte. También indicó que pedría presupuesto a otros famosos joyeros cordobés en breve tiempo. La Junta aprobó las propuestas del Sr. Martín Hoyos, poniéndose así a Ruegos y Preces, tomandole la palabra el Sr. Hno. Mayor para informar de lo siguiente: El Belén a beneficio de la Arch. que se iba ~~en~~ instalar, no se podrá llevar a cabo al ~~no~~ negarse a ello los RR. MM. Excmos. Concepcionistas y no cedemos ni capulle al efecto. La tradicional "Copa de confraternización navideña" se celebrará en la Casa de Hdad el próximo día 23 de Diciembre (D. In). En la misma de últimos ^{este} meses se la entregará a D. José Luis Fernández Sánchez, del pergamino que le acredita como Hno. de Honor de la Arch. Así mismo, y con amplio debate se comentó la carta de la Comisión de Arte Sacro referida más arriba, finalmente se acordó que en los primeros días del próximo Enero, el Sr. Hno. Mayor se entrevistara con el Pte. de la Comisión Diocesana a fin de intentar lograr a la Arch. de tener que depositar el susodicho juego de monedas en el Museo de Arte Sacro. A petición del Sr. Rosaleny García se hace constar la felicitación a la Srta. Mercedes Zape por la perfecta organización de la charla religioso-navideña que nos dio días pasados el Rvdo. P. D. Manuel Martínez Agü

Seguidamente interviene el que ésto suscribe proponiendo la aprobación de estas propuestas: 1^a) Que la Arch. presente a la Asignación de CC. la Semana Sda. la siguiente moción doble: De una parte que se intenten introducir representantes en el nuevo Consejo de laicos de la Diócesis y en el nuevo Consejo Diocesano de Pastoral, representantes de los HH. y CC. diócesanos. De otra lado que se cree en el seno de la Junta de Gobierno de la Asignación una nueva Comisión que se encargue de servir de enlace entre el organigrama eclesial y los HH. colaborando con la Delegación Episcopal de HH. y CC. y otras Delegaciones Episcopales deferentes: Catequesis, Cómputos, Juventud etc. 2^a) Que nuestra Arch. designe 1 ó 2 directivos para integrarse en el Consejo Pastoral de nuestra parroquia, que necesariamente ha de formarse por imperativo del nuevo Plen Diocesano de Pastoral. Ambas mociones resultaron aprobadas unánimemente, proponiéndose la elección de representantes en el Consejo de Pastoral parroquial para una próxima sesión de Junta de Gob. Así mismo quien ésto suscribe relata de la entrevista mantenida con D^o Rosendo Carralero, catedrático de Arte de la Universidad, para que dicho Sr. cumpla un importante papel en favor de la superación de impedimentos artísticos o arquitectónicos para la recuperación de la tapizada puerta central de la parroquia, lo cual él aceptó, indicando que comenzaría a trabajar en el tema a principios de año. También recordó quien ésto suscribe la necesidad de visitar al escultor Suso de Meres para que tiene finalizado la escultura de Sda. Teresa de Jesús para el paso de Ntra. Sra. Por último el Sr. Rosaleny Soria indicó que tras la ceremonia de su próxima boda su esposa vendría a quedarse en casa a Ntra. Sra. de los Dolores, por lo que meyer le apillo se encuentra abode. a lo que lo dude accedió gozando de un presente en felicitación adelantada. y sus habiendo suso asuntos, se levantó la sesión con el rezo de los peces de los, siendo las 10:12 h. del día 20 de Diciembre del año del S. de 1986. De todo lo cual como Secretario Gal. doy fe y certifico.

El V.º
El Hno. Mayor.
Alfonso Martín Ruiz,



El Secretario General.
Pedro F. Martín Mata,

+

D. Alfonso Martín R.
D. Ricardo Ballesteros
D. Diego Martín Hoyos
D. Enrique Roldán M.
D. Fco. González Ferrero
D. Crescencio Sánchez A.
Sra. Victoria Muñoz Z.
D. Rafael de las Peñas D.
D. Julio Bravo Pérez
D. Pedro F. Merino Mata
D. Florentino Rosaleny G.
D. Alberto Rosaleny S.
D. Juan C. Sánchez M.
Sra. Inmaculada Sisi C.

En el nombre de la Santísima Trinidad, Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo, Tres Personas distintas, mas un solo Dios verdadero, para mayor gloria de Este y de la Stma. siempre Virgen María, se reúne en su Sala Capitular la Junta de Gobierno de la Muy Antigua y Venerable Archicofradía Sacramental de Nazarenos del Stmo. Cristo de la Redención y Ntra. Sra. de los Dolores, canónicamente erigida y establecida en la Parroquia del Sr. San Juan Bautista de esta ciudad de Málaga bajo la presidencia del Sr. Hermano Mayor, D. Alfonso Martín Ruiz, con la asistencia de los directivos que al margen se expresan y actuando como Fedatario el que esto suscribe.

Se da comienzo a la sesión, con el rezo de las paces de rigor, siendo las 21'15 horas del día 16 de Enero del año del Señor de 1987. Como primer punto del orden del día, figura la lectura del acta de la sesión anterior que, efectuada por el Sr. Secretario General, se aprobó por unanimidad, haciéndose constar por el Sr. Hermano Mayor que él retiró la propuesta sobre la distribución de fondos de ayuda a la Campaña de Navidad de la Bolsa de Caridad, que decidía ésta por sí misma, así como que se decidió la suscripción de la Archicofradía a las cuotas de ayuda a la Parroquia.

En segundo lugar, se trataron los asuntos de oficio, resaltando, en las entradas, diversas felicitaciones navideñas, boletines de las Cofradías Fusionadas y Dolores (del Puente), resumen de las Palabras de nuestro Obispo a las Cofradías, carta de la Agrupación sobre los días de reunión para los horarios de Semana Santa y

adjuntando hojas de inscripción para el I Congreso de Cofradías de Semana Santa, a celebrar en Zamora, y esto entre otros asuntos. En el capítulo de salidas, hay que reseñar el Oficio enviado a D. José L. Fernández Sánchez, comunicándole la concesión del título de Hermano de Honor, comunicación al Obispado sobre el cambio habido en la Junta de Gobierno, carta, que se entregó en mano al Párroco de San Juan, con la relación de las Misas a celebrar por la Archicofradía en el presente año y los artículos enviados para la revista "La Saeta", escritos por el Sr. Ballesteros Linares, referentes a la historia de la Hermandad y al Santo Cristo de la Redención, que fueron leídos en la sesión, haciéndose constar en este acta la felicitación a su autor.

El tercer punto del Orden del día, que versa sobre la Oración de Penitencia del próximo Viernes Santo, es pospuesto para el final, pasando al cuarto, referente a la elección del Pregón del III Centenario de la Constitución de la Hermandad.

Toma la palabra el Sr. Hermano Mayor, explicando que en la anterior sesión de Junta, la Comisión del Centenario presentó dos propuestas para orador de este Pregón: D. Luis Mouserrate Carreño y D. Pedro F. Merino Mata, acordándose decidir en la siguiente Junta. Como parte interesada, tomó la palabra el Sr. Merino Mata agradeciendo el haber sido propuesto, pero, personalmente, él mismo prefiere al Sr. Mouserrate por distintos motivos que expuso: que ha sido Hermano Mayor de la Archicofradía, por su categoría personal, porque es persona muy reconocida

+

en los ambientes eclesidásticos y cofrades y, por supuesto, porque puede cumplir perfectamente en su labor de Pregonero. En el mismo sentido volvió a intervenir el Sr. Hermano Mayor, reconociendo también los méritos de nuestro Secretario General como excelente orador, pero abundando en las apuntes del Sr. Merino sobre D. Luis Mouserrate. Por ello, se procedió a una votación para la elección del Pregonero del III Centenario, arrojando el resultado de 11 votos favorables a D. Luis Mouserrate Carrero y 2 abstenciones. Por tanto, se acuerda que el Pregonero del III Centenario de la Constitución de nuestra Archicofradía, sea D. Luis Mouserrate Carrero, lo cual le será comunicado oficialmente y, aparte, se hablará con él.

En el quinto punto del orden del día, sobre asuntos varios, tomó la palabra D. Alfonso Martín informando que este punto, más trataba sobre próximas actividades a realizar. Informa que la vocalía de Formación organizará una charla el próximo día 30 de Enero sobre la simbología del trono del Stmo. Cristo de la Expiración, dada por D. Eduardo Nieto. Y en Febrero, o bien ya en Cuarentena, otra sobre un tema religioso. Continuó informando el Sr. Hermano Mayor sobre la realización de nuestro Titular, el Stmo. Cristo de la Redención, el cual pronto empezará el escultor, pues ya tiene preparado el armazón y en la semana próxima comenzará a trabajar con el barro.

Por otra parte, informa el Sr. Ballesteros que mantuvo una conversación con el Sr. Toro, de los Talleres de Villarreal, quedando en que nos mandaran un dibujo a tamaño natural de los faroles de cola del trono de la Virgen, D. Alfonso Martín

sacó a relucir el tema de los nichos propiedad de la Hermandad, ya que había un señor interesado en la compra de uno de ellos, pero al parecer, Sanidad ha prohibido los entierros en los cementerios de San Miguel y San Rafael, cuestionando una solución a este problema que se le presenta a la Archicofradía. Intervino seguidamente D. Pedro Merino, indicando que, en efecto, el problema es gravísimo, pues con ello se corta una de las principales fuentes de ingreso de la Archicofradía y que urge buscar remedio al problema. Por este tema, ciertamente tan vital e importante para la Hermandad, se suscitó un debate con intervención de la casi totalidad de los directivos asistentes, entre ellos el Sr. Ballesteros que habló sobre la necesidad de haber vendido este nicho para poder hacer frente al pago de los faroles, proyectando como solución, o al menos como parte de ella, el saldar las múltiples deudas que los hermanos tienen con la Archicofradía, realizando un impreso, especie de reconocimiento de deuda, para hacerlo firmar a los hermanos que se lleven lotería, papeletas de rifas, etc., así como para las deudas contraídas con anterioridad. Continuó el mismo Sr. informando que los ingresos normales de la Hermandad van de las 400.000- a las 800.000 Ptas., las cuales se utilizan para gastos, por lo que no se puede pagar lo proyectado. Siguió diciendo que si los faroles no se realizan, se puede salir el Viernes Santo utilizando la subvención de la Agrupación de Cofradías y lo recaudado con las papeletas de sitio, pero para la realización del Cristo faltarían unas 200.000 Ptas., así como para

+

La corona, por lo que propone solicitar un crédito. Intervino el Sr. Martín Hoyos en contra de la solicitud de un crédito, pues habría que ver cómo se iba a amortizar, ya que habría que meter mucho el hombro y organizar diferentes cosas para poderlo afrontar. Sobre el mismo tema habló el Sr. Hermano Mayor proponiendo esperar el presupuesto de Villarreal, así como la forma de pago para evitar el préstamo. A la vez, propone no subir las papeletas de sitio, pero sí obligar a los hermanos que se lleven cinco papeletas para una rifa que se organizará, las cuales habrá de pagar y procurar después su venta. Esta propuesta es aprobada. También propone y se aprobó organizar una rifa de algo bien atractivo y con gancho para finales de Febrero, posponiéndose así definitivamente la solicitud del préstamo hasta después de la Semana Santa.

En otro apartado, dentro del mismo punto, habla D. Pedro Merino de que en la última Junta de la Agrupación, el Hermano Mayor de la Cofradía de la Expiración, insistió en que se reformase el capítulo de las subvenciones a las Hermandades, estableciéndose no por el número de tronos, sino por la categoría de la Cofradía, bandos que utilicen, etc., lo cual afectaría directamente a nuestra Hermandad. Le contestó el Sr. Ballesteros Linares indicando que el Delegado Episcopal de HH. y CC. Sr. Rubio Sopsésén, le dijo que el Sr. Obispo no consentiría ese tipo de subvenciones.

Con otro tema, dentro del mismo punto, continuó el Sr. Merino Mata, exponiendo que todos los años, como es sabido, se solicita al Cabildo

do Catedralicio la entrada de la Audicofradía a la principal Basílica de nuestra ciudad, lo cual, todos los años, también como es sabido, se deniega, por lo que es de esperar que este año vuelva a ocurrir lo mismo. Ante esto, sabe que D. Francisco Requena, Hermano Mayor de la Hermandad del Descendimiento, ha propuesto una entrevista de todas las Cofradías que deseen efectuar Estación de Penitencia en el interior de la Catedral, con el Cabildo, para exponer las verdaderas intenciones de cada Cofradía; ante esto, el Sr. Merino pregunta a la Junta si, caso de nombrarse una Comisión de todas estas Cofradías interesadas en el tema, participaría la nuestra, acordándose que sí por unanimidad.

Otro punto que toca el Sr. Merino es el de visitar al escultor Suso de Marcos, para asegurar el número de figuras de las capillas del trazo de Ntra. Sra., que estarán finalizadas para Semana Santa y otros temas...

Por último, en este punto del orden del día, interviene el Sr. Hermano Mayor, proponiendo y solicitando a la Junta de Gobierno la aprobación como directivo del hermano D. Rafael Gutiérrez Rueda, conocido por todos como buen cofrade y gran trabajador, aún ahora fuera de la Junta de Gobierno, proponiéndole como 4.º Vocal. Sometida a votación, la propuesta, es admitida por mayoría dentro del seno de la Junta de Gobierno el citado hermano.

Finalmente, se pasa al punto del orden del día anteriormente propuesto, que trata sobre la

+

Estación de Penitencia del próximo Viernes Santo. Toma la palabra el Sr. Hermano Mayor, manifestando que nuevamente hay que plantearse el tema de la Salida del Viernes Santo próximo, puesto que el problema de la puerta sigue siendo insalvable y, aunque se solucionara ahora, no habría tiempo para esta Semana Santa. Con respecto a la Salida desde el Sagrado Corazón, recuerda que los dos años anteriores en que se salió desde dicho templo, el primero fue a petición del Sr. Obispo y el año anterior, a petición de nuestro Director Espiritual. Por tanto, deja la interrogante de que si hay voluntad de salir de un sitio próximo a San Juan y apropiado. Tras esta intervención, se produjo el lógico debate entre los asistentes, manifestando el Sr. Rosalemy García, que hay que insistir en la salida desde el atrio de San Juan. Esta posibilidad fue desechada por la práctica totalidad de los directivos que intervinieron, arrojándose la dificultad del montaje del trono de Ntra. Sra. con el palio, la imposibilidad total en un futuro con el trono del Srna. Cristo, que se necesitaría el atrio para toda la Semana Santa y otras razones que llevaron a desecharse por completo la salida desde el atrio.

D. Rafael de las Fénas habló de que no se puede llegar a una postura intransigente de que se sale de San Juan o no se sale, puesto que ya está el precedente de los dos años anteriores y al preguntarse cómo llegar nuevamente al Sagrado Corazón, propone se es-

oiba una carta al Sr. Obispo, contándole la realidad de la Archicofradía y su problema con la Salida. En lo mismo abundó el Sr. Ballesteros y en que si hay posibilidad de salir del templo jesuítico, no podemos negarnos. Por otra parte, D. Pedro Merino manifestó que no podemos solicitar nosotros la salida desde la ya mencionada iglesia, puesto que significa irse voluntariamente, por lo que también propone intentar que nuestro Párroco lo vuelva a solicitar. Tomó nuevamente la palabra D. Rafael de las Feñas para referir que si nos vemos nuevamente obligados a salir del Sagrado Corazón, sería conveniente propiciar un clima que nos lleve a un cambio de sede. Nuevamente intervino el Sr. Merino, apoyando la conveniencia de exponer abiertamente al Sr. Obispo nuestra realidad y nuestros propósitos para llegar a la definitiva apertura de la puerta de San Juan. Tras otras intervenciones, apoyando también la consulta con el Sr. Obispo, se acordó definitivamente escribirle sobre el particular, solicitando igualmente audiencia, así como poner en conocimiento de la Comunidad jesuítica los pasos que la Archicofradía está dando para solucionar el problema, fijándose la fecha del próximo lunes día 19 para entregar la carta en el Obispa-do y el viernes para hablar con los jesuitas.

Concluido este punto se pasó al de Ruegos y Preguntas, interviniendo D. Julio Bravo manifestando que en la próxima reunión de la Agm-

+

pación para la fijación de los horarios de salida, se adelantara el mismo en media hora, quedándose en hacerlo así. Y, por último, entrevistó a D. Pedro Merino, para manifestar que, habida cuenta de que no hay capataz para dirigir el próximo Viernes Santo el trono de Ntra. Sra., contactó con Darío del Alcázar, el cual le manifestó que podría conseguir una serie de hombres de trono y portadores.

Dándose por terminada la sesión, con el rezado de una jaculatoria, siendo las cero horas del día diecisiete de Enero de mil novecientos ochenta y siete, de todo lo cual como Secretario de Actas, doy fe, certificando el Sr. Secretario General.

V.º B.º

Al Hermano Mayor,



Fdo: Alfonso Martín Ruiz

El Secretario de Actas,

Fdo: Juan C. Sánchez Madroña

El Secretario General,



Fdo: Pedro F. Merino Mata.

D. Ricardo Ballesteros
 D. Pedro F. Merino M.
 D. Fco. González T.
 D. Alfonso Martín R.
 D. Juan C. Sánchez M.
 D. Rafael Gutiérrez R.
 D. Enrique Roldán M.
 D. Alberto Rosalemy S.
 D. Cescencio Sánchez A.
 D. Antonio Sánchez C.
 D. Fco. José Martín R.
 D. Rafael de las Peñas
 D. Adolfo Navarrete J.
 D. Luis Nouzeate C.
 D.^a Asunción Soiza T.
 D. Florentino Rosalemy
 Sta. Victoria Muñoz Z.
 D. Diego Martín Hoyos
 D. Julio Bravo Pérez
 D. Juan C. Gallego
 Auxiliario Alcazaría (no direct.)
 D. Emilio Calvo Gijón
 D. Encarnación Pimentel F.

En el nombre de la Santísima Trinidad, Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo, tres Personas distintas, mas un solo Dios verdadero, para mayor gloria de Este y de la Sma. siempre Virgen María, se reúne en su Sala Capitular la Junta de Gobierno de la Muy Antigua y Venerable Archicofradía Sacramental de Nazarenos del Smo. Cristo de la Redención y Ntra. Sra. de los Dolores, canónicamente erigida y establecida en la Parroquia del Sr. San Juan Bautista de esta ciudad de Málaga, bajo la presidencia del Sr. Hermano Mayor, D. Alfonso Martín Ruiz, con la asistencia de los directivos que al margen se relacionan y actuando como Fedatario el que esto suscribe.

Se da comienzo a la sesión con el rezo de las pueras de rigor, siendo las 21'00 horas del día 20 de Febrero del año del Señor de 1987.

Como primer punto del orden del día, figura la lectura del acta de la sesión anterior, que una vez leída por el que suscribe, se aprueba por unanimidad, con las siguientes salvedades: D. Pedro Merino matizó que quien debía solicitar el templo del Sagrado Corazón para nuestra próxima Salida Penitencial, era la Terarguía y no el Sr. Cura Párroco de San Juan. El mismo dijo que él no había propuesto a D. Darío del Alcázar como capataz del trono de Ntra. Sra., sino que fue D. Alberto Rosalemy quien lo sugirió, ya que él sólo comentó el problema de los hombres de trono.

Antes de pasar al punto de Asuntos de Oficio, el Sr. Hermano Mayor dio la bienvenida y solicitó que la misma constara en el acta, a D. Rafael Gutiérrez Rueda como nuevo componente de la Junta de Go-

+

bierno, así como a D. Emilio Calvo Gijón y a la Sra. Encarnación Timentel Fraga, como Auxiliares de Albacera.

En el apartado de Asuntos de Oficio y, dentro de las Salidas, se reseña, entre otras, la copia de Pregón Concepcionista, pronunciado por D. José Luis Hurtado de Mendoza; carta rependada por el Delegado Episcopal de Hermandades y Cofradías, referente a los nuevos cargos de la Junta; carta al Cabildo Catedral solicitando la entrada en el primer Templo malacitano el Viernes Santo; carta enviada a distintos hermanos que mantienen deudas con la Hermandad; oficios comunicando su entrada en la Junta de Gobierno a D. Crescencio Sánchez Almán, D. Rafael Gutiérrez Rueda y a D. Antonio Sánchez Castillo; carta al orfebre D. José Jiménez Jiménez, solicitando el recibo del arya pagado, que confeccionó para Ntra. Sgda. Titular. En el apartado de Entradas se señala las Bases del Estudio de Modificación de los Estatutos de la Agrupación de Cofradías; presupuesto de los faroles, remitido por Orfebrería Villavieja; carta del Ayuntamiento reclamando el pago de la deuda por el devrbo del solar de la calle Coronel, ya solucionado, por otra parte; invitación a la presentación del Cartel de Semana Santa. En este mismo punto, el Sr. Merino solicita se le oficie al directivo D. Enrique Roldán, participándole el pésame por el reciente fallecimiento de su abuelo, así como que conste en el acta el pesar de la Junta de Gobierno, como así se aprueba.

Posteriormente se pasa a debatir el tercer punto del orden del día, que versa sobre la Estación de Penitencia del próximo Viernes Santo.

Primeramente, por el Sr. Secretario General, se da lectura a los dos escritos enviados por la Archicofradía, primero para solicitar al Cabildo Catedralicio la entrada de la Hermandad en la Santa Iglesia Catedral en la Estación de Penitencia del próximo Viernes Santo y la enviada a nuestro Obispo, solicitando su aprobación para la apertura de la puerta central de la iglesia de San Juan y, en tercer lugar, da lectura a la carta remitida a nuestra Archicofradía por el Sr. Obispo en contestación a la segunda citada.

Tras estas lecturas, toma la palabra el Sr. Hermano Mayor, comentando que la carta del Sr. Obispo, cuyo original obra en el archivo de la Hermandad y al que me remito en lo que se le cite en este Acta, es un poco dura, no correspondiéndose en su tono a la enviada por la Hermandad, que es suplicante, considerándola, por último, como desesperanzadora. Continuó el Sr. Martín Ruiz manifestando que tras recibir la carta se fue a hablar con el Padre Montero, Superior de la Comunidad Jesuítica, el cual había recibido una copia de la mencionada carta, lo cual le había sorprendido. Comentó que le insinuó la posibilidad de salir nuevamente del Sagrado Corazón, como en los dos años anteriores, contestándole el Padre Montero que por él no había inconveniente aunque, lógicamente, lo tenía que consultar. Que notó en el Padre Montero un vivo interés por el asunto, como si se tratara de algo que le afectara a él directamente e incluso se ofreció para asistir a la presente sesión de Junta de Gobierno. Se habló de un cambio de sede de la Hermandad y, por último, le recomendo'

+

que hablaríamos personalmente con el Sr. Obispo dentro de un tiempo prudencial.

Lógicamente este tema produjo un largo debate en el que participaron la práctica totalidad de los asistentes. D. Pedro Merino comenzó manifestando que quedaban dos posibilidades: una aceptar lo que dice el Sr. Obispo y otra pedirle explicaciones por su negativa, amparándonos en el Código de Derecho Canónico. Intervino D. Adolfo Navarrete que propuso no divagar más sobre el asunto ni esperar a entrevistarse con el Sr. Obispo, que, por otra parte, ya se le solicitó sin éxito. Manifestó que hay que contestar por carta poniendo de manifiesto que por parte de la Arclieopradia, el asunto no está zanjado, utilizando las mismas palabras de nuestro Pastor para concluir el tema. Nuevamente intervino el Sr. Martín Ruiz diciendo que, a su parecer, se ha jugado con la Arclieopradia y no se la ha tomado en serio, pues en ocasiones, nuestro Director Espiritual y Parroco D. Francisco Castro y el propio Sr. Obispo, dijeron que la apertura de la puerta era buena idea y conveniente, pero por otra parte piensa si sería conveniente entrar en litigio con la Iglesia para hacer valer nuestros derechos. De nuevo intervino el Sr. Merino para manifestar su opinión de que la negativa no es ni más ni menos que porque la solicitud viene de una cofradía, pero como tal entidad, tenemos derecho a que se nos expliquen los motivos en un tribunal. Considera que los hermanos de la Arclieopradia teníamos que sacrificarnos por ella y entrar en litigio para defender sus

legítimos derechos, amén de que cambiar de sede y marchar al Sagrado Corazón, como se sugiere por distintos directivos, lo ve irrealizable.

Por su parte, D. Adolfo Navarrete opina que cambiar de sede significa romper con cuatrocientos años de Historia de la Hermandad. Al hilo de esta intervención, tomó la palabra D. Alfonso Martín, que consideró diversos motivos que harían aconsejable fijar la sede de la Hermandad en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, como pudieran ser el mayor espacio para la expansión de la Archicofradía, la cercanía de un colegio de los Jesuitas, que se convertiría en una auténtica escuela de cofrades con los que contar y trabajar, mayor afluencia de fieles al templo, así como una inestimable asistencia del clero, etc. Nuevamente intervino el Sr. Navarrete luego para expresar que, aparte de la dificultad que supone la gestión para el cambio de sede, hoy por hoy, el ambiente con la Comunidad Jemita es bueno, pero dentro de unos años no se sabe qué actitud tomarían y, al no tener la Hermandad anclaje alguno en dicho templo, nos podríamos ver en la calle. D. Rafael de las Peñas opinó que lo principal era adoptar una postura clara. Consideró que hablar nuevamente con el Sr. Obispo no nos conduciría a nada y que hay que decidirse por el cambio de sede o pleitear hasta conseguir la apertura de la puerta, pero lo que sí es evidente es que la postura ha de ser clara y decidida. D. Alberto Rosaleay intervino en parecidos términos solicitando que se hablara de realidades y no de hipótesis y que citándonos a la realidad había que buscar una buena solución. Tomó la palabra seguidamente D. Antonio Sánchez Castillo, para ma-

manifestar que habría que cubrirse las espaldas con la Competencia de Jesús para las salidas anuales e incluso para el posible cambio de sede y, a la vez, pleitear con respecto al tema de la puerta. En lo mismo abundó, básicamente, el que suscribe, considerando que cuatro siglos de historia atan a nuestra Hermandad con la Iglesia de San Juan, pero para no ver perdida la ilusión de ver a Ntra. Sra. los Viernes Santos en las calles malagueñas, había que asegurar las salidas desde el templo del Sagrado Corazón, a la vez que se pleiteara con la Iglesia, a pesar del sacrificio que ello supondría. Tras escuchar las diversas opiniones y posturas, que aquí se han resumido, tomó la palabra nuestro Consejero D. Luis Mouserrate Carrero, quien opinó que es un hecho real, hoy por hoy, que los párrocos no quieren a las cofradías dentro de la iglesia en Semana Santa. Preguntó si merecía la pena el enfrentamiento, continuó exponiendo que existe la posibilidad de aprovechar el Sagrado Corazón y hay que tomar en serio la posibilidad de gestionar el cambio de sede, ya que, como dice nuestro Hermano Mayor, hay espacio, gente con las que trabajar, etc. y se potenciaría verdaderamente a la Archicofradía. Manifestó que el enfrentamiento podía conducir a un veto a la Hermandad y que, por otra parte, la historia no nos puede atar y que la potenciación de la entidad es la verdadera continuidad de esos cuatrocientos años de antigüedad, ya que en el Sagrado Corazón la Hermandad estaría viva, considerando, finalmente, que con el cambio saldríamos favorecidos y con el pleito debilitados.

Tras las especialmente válidas palabras de nuestro Consejero, retomó la palabra el Sr. Merino Mata, quien se mostró de acuerdo con lo dicho por el Sr. Mouserrate.

servate, pero que no creía que la Compañía de Jesús nos aceptase.

Por primera vez, intervino en el debate el 1.^{er} Teniente Hermano Mayor, Sr. Ballesteros Linau, quien comentó que había que actuar con mucha prudencia, opinando que había que contestar la carta del Sr. Obispo para evitar la prescripción del derecho, como se había comentado en el debate por los Sres. Merino y Navarrete, y poner de manifiesto que la realidad no es tal como el Sr. Obispo da a entender en su contestación a la petición y que se debería de hablar directamente con él para explicarle, de palabra, la realidad del asunto.

Finalmente, hubo acuerdo entre los asistentes, quedándose en contestar al Sr. Obispo y recurrir, si fuera necesario, hasta llegar al Arzobispado de Granada, para evitar la prescripción del derecho, sin llegar al pleito, al menos por ahora. Y por otra parte, se acordó solicitar a la Comunidad Jesuítica efectuar la Salida Penitencial desde el interior del templo del Sagrado Corazón y, una vez pasada la Semana Santa, se decidirá definitivamente sobre el tema.

Finalmente, se entró en el capítulo de Ruegos y Preguntas, interviniendo el Sr. Hermano Mayor para hacer constar que, habida cuenta de la proximidad de la Semana Santa, era preciso confeccionar un calendario para la Cuaresma. Primeramente se barajaron dos fechas para el comienzo del reparto de túnicas: el día 9 y 16 de Marzo, aprobándose por mayoría que fuera el día 16 de Marzo, como también se acordó que el reparto tuviera lugar en la Casa-Hermanidad,

habida cuenta de que el ambiente es más favorable, facilita el conocimiento de la casa al hermano y, de paso, se desbulla la posibilidad del reparto en la Albuera, que era un lugar inhóspito y poco agradable para el hermano.

En otro punto intervino el Sr. Martín Ruiz, manifestando que la Cofradía Fusionada le habían pedido nuestro dosel para sus cultos, lo que trasladó a la Junta. Interviene D. Rafael de las Peñas, manifestando que se podría dejar, pero sin la bambalina, aparcándose así.

D. Ricardo Ballesteros puso de manifiesto que hay que buscar un orador para el próximo Septenario en honor de Ntra. Sgda. Titular. Sobre el mismo tema intervino el Sr. de las Peñas, diciendo que para celebrar la Misa del Viernes de Dolores, debía venir nuestro hermano Rdo. D. José Sáez. El mismo Sr., en otro apartado, solicitó que se enviara pésame por el fallecimiento del periodista D. Miguel Rosado (g.e.p.d.) y, por último, intervino el Sr. Hermano Mayor, para manifestar que dentro de catorce días se celebraría otra Junta de Gobierno para poner en detalle de la Salida Penitencial de este año.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión, con el rezo de una jaculatoria, siendo las cero horas y quince minutos del día 21 de Febrero del año del Señor de 1987, de todo lo cual, como Secretario de Actas, doy fe, certificando el Sr. Secretario General.

Al Secretario General,

Al Secretario de Actas,

V.º B.º
El Hermano Mayor,



Fdo: Alfonso Martín Ruiz

Fdo: Pedro F. Morino Mata

Fdo: Juan C. Sánchez Madroña

- D. Alfonso Martín R.
- D. Juan C. Sánchez M.
- D. Emilio Calvo Gijón
- Sra. Encarnación Pimentel
- D. Fco. José Martín Ruiz
- D. Pedro Merino Mata
- D. Ricardo Vallentinos L.
- D. Adolfo Navarrete L.
- D. Julio Bravo Pérez
- D. Fco. M. González Terrero
- Sra. M^{te} Victoria Muñoz Z.
- D. Enrique Roldán M.
- D. Rafael de las Peñas
- D. Antonio Sánchez C.
- D. Alberto Rosaleny S.
- D. José R. Becerra Gómez

En el nombre de la Santísima Trinidad, Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo, Tres Personas distintas, mas Dios solo verdadero, para mayor gloria de Corte y de la S^{ta}. siempre Virgen María, se reúne en su Sala Capibular la Junta de Gobierno de la Muy Antigua y Venerable Archicofradía Sacramental de Nazarenos del S^{to}. Cristo de la Redención y N^{ra}. S^{ra}. de los Dolores, canónicamente erigida y establecida en la Parroquia del Sr. San Juan Bautista de esta ciudad de Málaga, bajo la presidencia del Sr. Hermano Mayor, D. Alfonso Martín Ruiz, con la asistencia de los directivos que al margen se relacionan y actuando como Fedatario el que esto suscribe, se da comienzo a la sesión con el rezo de las preces de rigor, siendo las 22⁰⁰ horas del día 20 de Marzo del año del Señor de 1.987.

Como primer punto del Orden del día, figura la lectura del acta de la sesión anterior y, una vez concluida, se aprobó por unanimidad con la salvedad hecha por el Sr. Hermano Mayor de que en la busca de lugar para guardar el trono de N^{ra}. S^{ra}. intervino también el directivo D. Antonio Sánchez apartando soluciones.

Concluida, informa el Sr. Hermano Mayor que la subasta de arte programada para este mes, es pospuesta para el próximo mes de Mayo, debido a la premura de tiempo. Continúa el mismo Sr. informando que, hasta la fecha, se han repartido 43 t^hnicas de nazareno y 25 de portadores, lo que significa, con respecto a años anteriores, una mejora, aunque, no obstante, solicita el esfuerzo de todos para duplicar los números y agotar las t^hnicas, para el año que viene pensar solidamente

+

en la sección del Srno. Cristo. Turiste en la asistencia al reparto para influir favorablemente en el hermano, pidiendo la máxima colaboración en esta Cuaresma, porque es completamente necesario para la Hermandad.

Interviene seguidamente D. Francisco José Martín, denunciando que la Archicofradía aparece poco en la prensa hablada y escrita. Se contesta el Sr. Merino, reconociendo el hecho y manifestando ignorar el porqué salen siempre las mismas cofradías, creyendo en definitiva que al pueblo no le interesa la información cofrade, ya que lo ideal sería que la prensa recabara información en las Hermandades, en lugar de remitirse.

A consecuencia de esto, el Sr. Hermano Mayor encarga a los directivos Sres. Navarrete Luque y Martín Ruiz la gestión de artículos periodísticos sobre cualquier tema de la actualidad de la Archicofradía.

Seguidamente, se pasa al punto de asuntos de oficio, entre los que se destaca en las entradas, invitaciones de cofradías a sus cultos, comunicación de la Agrupación de Cofradías para los retrasos de Semana Santa, carta del joyero D. Manuel Carrera Díaz presupuestando el trabajo de la corona de Ntra. Sra. alrededor de 1.500.000.- Pts. (con un margen de 200.000.- Pts. en más o en menos), aportando la plata la Hermandad y donando él los diamantes y la pedrería. Interviene D. Pedro Merino proponiendo contestar al citado Sr. aceptando su oferta y refiriéndole la elaboración de un contrato, lo cual es aprobado.

Se da lectura a la solicitud de ingreso de doce nuevos hermanos, que son aceptados.

En el capítulo de Salidas, figuran la disculpa a nuestro Consejero D. Antonio Garrido Moraga por la no asistencia a su (Pregon) presentación como Pregonero de la Semana Santa de este año, Oficio de felicitación a la Hermandad de la Puente por la celebración de su 350 aniversario fundacional; otro a la Cofradía de la Estrella, solicitando los faroles del trono de la Humillación, para Ntra. Sra. y oficio de pésame a nuestro hermano D. Florentino Rosaleuj por el fallecimiento de su hermana.

Toma la palabra D. Fco. José Martín, manifestando que, habida cuenta del estado de la calle Formán González, se suprima del itinerario de la Estación Penitencial. Le contesta el Sr. Hermano Mayor en el sentido de que ya no es posible, pero que habría que gestionar este tema personalmente en el Ayuntamiento, encargando de ello a los Sres. Navarrete y Martín.

Interviene seguidamente D. Adolfo Navarrete, manifestando que está próximo a cumplirse el plazo de presentación del recurso ante el Arzobispado de Granada, aprobándose la elaboración y preparación de éste. Solicita el mismo directivo aceptar el ofrecimiento de la Cadena Ser para tratar abiertamente el problema de la puerta, ofreciéndose particularmente el Sr. D. Pedro Merino para contestar al Sr. Arzobispo, preguntando si la Junta lo respalda, manifestando el Sr. Hermano Mayor que todo lo que se hable en los medios de difusión ha de llevar su visto bueno, aprobándose, en general, el ofrecimiento

+

de la Cadena Ser, aunque siempre que se trate otros temas además del mentado.

Al tercer punto del Orden del día, trata sobre el estudio económico. Toma la palabra D. Ricardo Ballesteros manifestando que el estudio está motivado por el III Centenario de la Archicofradía, para saber cuánto dinero hace falta y cómo conseguirlo, viéndose cuáles eran los recursos disponibles, descontados los gastos normales, presupuestándose gastos hasta Julio de 1987 de 500.000,- Ptas. y hasta Octubre de 1988 de 1.000.000,- Ptas. Se estableció para realizar de seguro lo siguiente:

Cartel: 80.000,- Ptas., tratando de buscar una subvención
Pregón: 100.000,- Ptas.

Bendición Cristo: 120.000,- Ptas.

Libro de la Historia de la Archicofradía: 200.000,- Ptas., tratándose de buscar una subvención.

Láminas: 150.000,- Ptas.

Septenario: 110.000,- Ptas. más la cera.

Libro de Fotografías de Semana Santa: 5.000.000,- Ptas. a realizar sólo si hay subvención.

Triduo de Septiembre: 250.000,- Ptas.

Consignándose las posibles subvenciones sobraría aún 1.000.000,- de Ptas., que podría servir para otras realizaciones, debiéndose establecerse prioridades de entre las siguientes: 4 faroles: 2.000.000,- Ptas., Guion y Mater Dolorosa: 1.000.000,- Ptas. de mediana calidad y 1.650.000,- Ptas. si es de buena calidad, Corona: 1.500.000,- Ptas., Varales para el trono del Srmo. Cristo.

D. Adolfo Navarrete opina que habría que encarar dos faroles en Villarreal ahora y, de poderse, los otros dos, en Septiembre o final de

año. Por su parte, D. Alfonso Martín, encargaría dos faroles y el escudo del quión. Para la corona dar 750.000.- Pts., para los varales 300.000.- Pts., para túnicas 250.000.- Pts., cinales 400.000.- Pts. y bastones 500.000.- Pts., por lo que hay que obtener 2.000.000.- Pts. por año. Las prioridades debían ser éstas: corona, dos faroles, del trono, Quión, Mater Dolorosa y cinales. Pregunta el Sr. Rosalemy si aprobar estas prioridades implica que si no hay dinero, las últimas cosas no se hacen, contestando el Sr. Hermano Mayor que, más o menos, es así porque la cuestión principal es el dinero. Tras un debate se propone la votación de las prioridades para una próxima sesión.

Así se pasa al capítulo de Ruegos y Preguntas. Interviene D. Adolfo Navarrete, manifestando que es poca la gente que participa en la Estación de Penitencia y que al menos se debería exigir la participación de todos los directivos a excepción de D. Julio Bravo que habrá de realizar fotografías para el cartel. Estimando el citado Sr. que ve ridículo ser directivo y no participar en la Salida Penitencial, pidiendo que esto conste en acta, como así se hace.

Continúa el turno el Sr. Ballesteros, solicitando que para el III Centenario se done a las Hermanas de la Cruz un mosaico de cerámica de Ntra. Sgda. Titular.

D. Alfonso Martín propone ir a visitar a las citadas monjas para entregarles el cuadro de Ntra. Madre y Sra.

D. Alberto Rosalemy pregunta sobre la cuestión

+

del capataz, contestándole el Sr. Martín Ruiz que se está contando con D. Darío del Alcázar.

Por último interviene el Sr. Ballasteros, manifestando que habló con el escultor, Sr. Minerva sobre el Cristo y que está trabajando en él, opinando que habría que ir a visitarlo, pensando en el próximo día Martes 31.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, con el uso de una piculatoña, siendo las cero horas y cincuenta minutos del día 21 de Marzo del año del Señor de mil novecientos ochenta y siete, de todo lo cual, como Secretario de Actas doy fe, certificando el Sr. Secretario General.

Al Secretario General,

Al Secretario de Actas,



Fdo: Pedro F. Merino Mata.

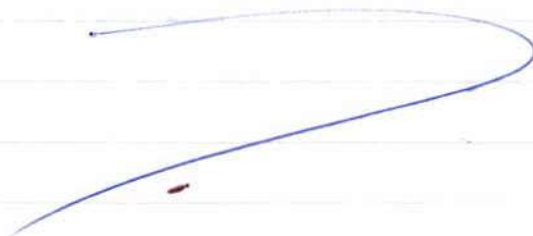
Fdo: Juan C. Sánchez Madroña.

v.º B.º

Al Hermano Mayor,



Fdo: Alfonso Martín Ruiz



D. Alfonso Martín R.

D. Ricardo Ballesteros

D. Juan C. Sánchez Madrona

D. Eco. José Martín R.

D. Rafael Gutiérrez H.

D. Eco. M. González Terán

D. Julio Bravo Pérez

D. Miguel P. Fernández

D. Antonio Sánchez C.

D. Enrique Roldán M.

D. Emilio Calvo Gijón

Sra. Encarnación Pimentel

D. José L. Becerra Gómez

D. Alberto Rosaleny Soria

D.^a Ana M.^a Luque López

D. Rafael de las Peñas

Sra. Victoria Muñoz Z.

D. Adolfo Navarrete L.

D. Pedro F. Morino Mata

En la ciudad de Málaga, y en el nombre de la Santísima Trinidad, Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo, Tres Personas distintas, mas un solo Dios verdadero, para mayor Gloria de Este y de la Sma. siempre Virgen María, se reúne en su Sala Capitular de la Junta de Gobierno de la Muy Antigua y Venerable Archicofradía Sacramental de Nazarenos, del Sma. Cristo de la Redención y Ntra. Sra. de los Dolores, canónicamente erigida y establecida en la Parroquia del Sr. San Juan Bautista, bajo la presidencia del Sr. Hermano Mayor, D. Alfonso Martín Ruiz, con la asistencia de los directivos que al margen se relacionan y actuando como Fedatario el que esto suscribe, se da comienzo a la sesión, con el rezp de las pases de rigor, siendo las 21'30 horas, del día 6 de Mayo de 1987.

En primer lugar, se procede, por D. Juan C. Sánchez Madrona, a la lectura del acta de la sesión anterior, la cual es aprobada por unanimidad.

Así, se pasó a los asuntos de Oficio, tomando la palabra quien esto suscribe, destacando las recepciones siguientes: Carta del Excmo. Ayuntamiento reclamando el pago del desescombro del solar de c/Coronel, recientemente adquirido por donación a la Archicofradía; estudio histórico-artístico de la punta central de nuestra Parroquia, realizado por la catedrática de Arte de nuestra Universidad D.^a Rosario Cana-chu; carta de nuestro Consejero D. Luis Mouserrate Carreño protestando por la recogida de nuestra Archicofradía en su última Estación de Penitencia porque no se cantó la salve a la Virgen antes de entrar a la iglesia, por cierto, en un tono muy ofensivo y difamatorio casi; carta de la Secretaria de Archiveros y Correspondencia, Sra. Inmaculada Sisi Cavia,

dimitiendo de su cargo y dando para ello razones de desacuerdo con la organización interna de la Junta de Gobierno, así como de su funcionamiento con especial referencia a la alta dirección de la Junta. Intervino seguidamente el Sr. Hermano Mayor, manifestando que la Junta no merecía esa carta tan dura de D. Luis Navarrete y que había que hablar con él. Quien esto suscribe se manifestó en contra de hablar con el Sr. Navarrete prefiriendo responderle por escrito en una carta pidiéndole y exigiéndole explicaciones de sus ofensivas afirmaciones, opinión compartida a continuación por los Sres. Navarrete y Ballesteros y rebatida por el Sr. Hermano Mayor, todo lo cual provocó un debate largo que acabó con una votación, que es la siguiente: A favor de contestar por escrito: 6 votos; A favor de hablar personalmente con él para que retire su carta: 6 votos. Abstenciones: 2 votos. Ante esta situación de empate, se reprodujo el debate, por lo que se llegó al acuerdo de realizar una nueva votación. A favor de contestar por carta: 6 votos; En contra de ello, para hablar personalmente con él: 6 votos. Abstenciones: 2. Ante lo cual, decidió el Sr. Hermano Mayor, haciendo uso de su estatutario "voto de calidad" optando por la postura por él defendida de hablar con el Sr. Navarrete y rogándole que retirase su carta y, si se negara, entonces se le contestaría por escrito. No obstante lo acordado, quien esto suscribe juzgó su desacuerdo, manifestando que tal solución no era seria y que todo lo que llega al pulpito de la Audiencia debe permanecer en él. Así continuó el debate, centrándose seguidamente en la

carta de dimisión de la Sra. Sisi Cavia, la cual por su crítica, respetuosa pero consistente, a la labor de la Junta, y más concretamente a la dirección de la misma, motivó otro largo debate que frugó en una nueva votación: A favor de aceptarle la dimisión: 10 votos; en contra: 0 votos; Abstenciones: 5. Por tanto, se le aceptó la dimisión.

Así, se pasó al siguiente punto del orden del día, referente a actividades para recaudar ingresos. Intervino el Sr. Hermano Mayor indicando que se iba a realizar una fiesta en los Baños del Carmen, su restaurante, pero que el coste del alquiler era de 250.000.- Pts. por lo que suscitó un debate sobre el precio idóneo de las invitaciones, que acabó con una nueva votación: Entrada a 500 pts. sin consumición: 3 votos; 650 pts. con consumición: 7 votos; Abstenciones: 4. Por lo que el precio fue fijado en 650 pts. y el día de la celebración el 30 de Mayo. Seguidamente pasó a tratarse de la subasta de Arte a beneficio de la Archicofradía, que estaba organizando el Sr. Martín Hoyos. Indicó el Sr. Hermano Mayor que se celebraría en los locales de La Peña Malaquista el día 19 de Junio, permaneciendo los objetos en exposición previamente del 14 al 18 de Junio en el mismo lugar. Así, ante lo avanzado de la hora, el Sr. Hermano Mayor propuso posponer los puntos 4.º, y 5.º y 6.º del Orden del día, al viernes próximo y pasar en este punto a PREGUNTAS Y PREGUNTAS, lo que se aprobó, interviniendo de nuevo el Sr. Hermano Mayor solicitando se le oficiara por nuestra gratitud, a diversas Cofradías y personas que colaboraron con la Archicofradía en la pasada Semana Santa, lo

que se aprueba. Tras lo cual se levantó la sesión en un receso que duraría hasta el viernes siguiente. Eran las 00'45 horas.

Siendo las 21'15 horas del viernes 8 de Mayo de 1987 continuó, con el rezo de unas plegarias, la sesión de Junta de Gobierno aplazada el día anterior.

Se pasó a tratar directamente el punto 4º, concerniente al nombramiento de Hermanos de Honor. Intervino el Sr. Hermano Mayor, indicando la necesidad de elaborar un Reglamento de Honores y distinciones de la Archicofradía, a fin de someterlo a la aprobación del Cabildo General. También propuso se distinguiera, de alguna manera, a la Compañía de Jesús, por acogernos en su templo del Sagrado Corazón, para nuestra Salida Penitencial, y también a las Rodas Madres de las Hermanas de la Cruz, por la deferencia que tienen de cederle a Ntra. Sra. en la procesión de cada Viernes Santo. Ambas propuestas quedaron aprobadas sin mayor precisión.

Seguidamente se pasó al Informe de la Procesión, indicando el Sr. Hermano Mayor que no lo traía escrito hoy, pero que lo traería para la próxima Junta. Realizó el Sr. Martín Ruiz un recorrido por los diversos aspectos de la Estación de Penitencia, sobre los cuales hubo diversas intervenciones de los Sres. directivos, comentando y matizando detalles de los mismos, resultando el punto de máximo interés el hecho de que dos nazarenas abandonaran, sin justificación alguna, su lugar en la procesión, marchando, a cara descubierta, a un bar

a tomar un refrigerio. Este hecho, que por primera vez se produce en nuestra Corporación, desencadenó un animado debate, tras el cual se acordó unánimemente reunir la estatutaria "Comisión de disciplina de la Adhucopradía" a fin de juzgar y sancionar, si procede, a las dos hermanas nazarenas causantes del incidente, las Sras: Laura Ríos Serrano y M.^a Carmen Hernández, de cuya acción constan testigos presenciales.

Así se pasó al siguiente punto referente a la propuesta del Sr. Hermano Mayor de abandonar su cargo y que éste sea ocupado por el Sr. Primer Tte. Hermano Mayor hasta la próxima Semana Santa, pasando él al cargo que se le designe y ello en razón a las críticas recibidas, recientemente, por parte de algunos directivos en cuanto a su gestión y dirección, haciendo mención a algunas conversaciones suyas con algunos componentes de la Junta.

Ante esto intervinó el que esto suscribe, manifestando que recientemente había hablado con el Sr. Hermano Mayor, haciéndole una crítica muy dura de su actuación en dicho cargo, pero que esta crítica no iba destinada a provocar su dimisión, sino a conseguir una mejora de su gestión, especialmente teniendo en cuenta la inoportunidad de una dimisión de tal calibre en el delicado momento que atraviesa la Adhucopradía en cuanto a sus problemas con la Jerguía por el tema de la tapiada puerta central de la Parroquia de San Juan. En opinión de quien esto suscribe, la mejor medida a tomar sería la de establecer unos criterios de funciones

+

miento y organización más claros y acordes con las necesidades de la Corporación, lo que hasta ahora no se ha hecho. Ante todo esto se suscitó un gran debate, encaminado a la búsqueda de soluciones para estos problemas estructurales, el cual finalizó sin convicciones palpables, excepto la remodelación de cargos que figura a continuación:

Nuevo Fiscal (pdt. aprobación Cabildo): Sr. Rosaleny Soria.

" Abacea General: Sr. Roldán Marbo

" Secretario Archivo y correspondencia: Sr. Gutiérrez Rueda

" Vice-Tesoro: Sr. Sánchez Castillo.

" Abacea 1º: Sra. Inguete López

" " 2º: Sr. Calvo Gijón.

" " 3º: Sr. Becerra Gómez

" " 4º: Sr. Ous Agüera

" " 5º: Sra. Muñoz Zafra

" " 6º: Sra. Callejón García.

" " 7º: Sra. Pimentel Fraga.

" Vocal Cultos Sacramentales: Sr. Rosaleny García

" Vocal Protocolo: D. Fco. José Martín Ruiz

" Vocal 1º: Sr. Bravo Pérez

" " 2º: Sra. Mouserrate Molina

" " 3º: Sr. Berlanga de la Herra.

Dándose por terminada la sesión con el rezo de una jaculatoria, siendo las 1'15 horas del día 9 de Mayo de 1.987, de todo lo cual, como Secretario General de esta Archicofradía Sacramental, doy fe y certifico.

El Secretario General,



Fdo: Pedro F. Merino Mata.

Vº Bº

El Hermano Mayor,

Fdo: Adolfo S. Navarrete Inguete

D. Alfonso Martín R.
 D. Pedro Merino Mata
 D. Ricardo Ballesteros L.
 Sra. Victoria Muñoz Zafra
 D. Juan C. Sánchez Madroña
 D. Antonio Sánchez Castillo
 D. Julio Bravo Pérez
 D. Adolfo Navarrete Duque
 D. Rafael Gutiérrez Ruada
 D. Enrique Roldán Mantos
 D. José Luis Becerra Gómez
 D.ª Ana M.ª Luque López
 D. Fco. M. González Ferrero
 D. Fco. José Martín Ruiz

En el nombre de la Santísima Trinidad, Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo, las personas distintas, mas un solo Dios verdadero, para mayor gloria de Este y de la Stma. siempre Virgen María, se reúne en su Sala Capitular la Junta de Gobierno de la muy Antigua y Venerable Archicofradía Sacramental de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Redención y Ntra. Gra. de los Dolores, canónicamente erigida y establecida en la Parroquia del Sr. San Juan Bautista de esta ciudad de Málaga, bajo la presidencia del Sr. Hermano Mayor, D. Alfonso Martín Ruiz, con la asistencia de los directivos que al margen se relacionan y actuando como Fedatario el que esto suscribe, se da comienzo a la sesión, con el rezo de las paces de rigor, el día 1 de Junio 1987.

El primer punto del orden del día es la lectura del acta de la sesión anterior, que queda propuesta al no haber sido confeccionada por el Sr. Secretario General, debido a la acumulación de trabajo en la Secretaría.

El segundo punto son los Asuntos de Oficio, destacándose, en las entradas, la invitación a la Peregrinación al Santuario de la Patrona en el mes de Mayo, Permiso de la Junta de Andalucía para la celebración de la Verbena Rociera, confirmación de la Caja de Ahorros de Ronda de la sesión del Antiguo Real Conservatorio M.ª Cristina para el acto del Pregón del III Centenario el próximo 9 de Octubre, Boletín de la Hermandad de la Salutación y otros. En las salidas, se destaca la petición a los presidentes de la Sociedad Económica de Amigos del País y la Caja de Málaga para la cesión de los salones para la Exposición de la Hermandad; agradecimiento a la Cofradía de la Estrella

+

por el préstamo de los faroles; otros agradecimientos por diversos préstamos de enseres para la Salida Penitencial; a la hermana Sra. Inmaculada Sisi aceptando su dimisión de la Junta de Gobierno; y un informe elaborado por el Sr. Secretario General en el que se recopilan diversos datos históricos y efemérides de la Archicofradía obtenidos de distintos archivos.

Entre las entradas, fue comentada una carta recibida por el Sr. Hermano Mayor y remitida por D. Carlos Mouserrate Carreño, autor de la pintura que figura en el actual estandarte de la Hermandad, en la que decía que, habiendo llegado a su conocimiento que dicha pintura no satisface plenamente a los componentes de la Hermandad, se ofrece para realizar otra y, en su día, una también para la sección del Stmo. Cristo.

Tomó la palabra el Sr. Ballesteros, manifestando que si hay críticas es más por el estandarte que por la pintura, aunque su opinión particular es que sería conveniente que fuera del rostro de Ntra. Sgda. Titular, independientemente de que estima que la actual es demasiado grande. Por su parte, D. Pedro Merino opina que no ve sentido el pintar lo que viene detrás y propone que se le agradezca el ofrecimiento y encargarle la realización, en su día, de uno para el Stmo. Cristo y, en todo caso, otro de la Stma. Virgen para colocarlo en la Casa Hermandad o por si algún día se quiere cambiar.

Opina que la idea general no es cambiar la pintura, sino el adorno. Establecido un pequeño debate sobre el tema, se llegó a dos votaciones, la

primera para esclarecer si se quiere el cambio, arrojando el resultado de: 8 votos a favor de dicho cambio, 3 en contra y 3 abstenciones; y una segunda sobre si reflejar el rostro de Ntra. Sra. o uno a inspiración del pintor, aunque ambas en tamaño más reducido que la actual, arrojando dicha votación: 10 votos a favor del rostro de Ntra. Sra., 2 de una dolorosa de libre inspiración y 2 abstenciones, acordando participárselo así al Sr. Mouserrate.

Debido a la complejidad del tercer punto del orden del día, queda pospuesto para el final, pasándose al informe de la Verbuena. Toma la palabra el Sr. Tesorero, D. Fco. González Ternero, que no pudiendo dar datos concretos, calcula que puede haber unas 19.000.- Pts. de ganancias, que sumadas a las 12.000.- Pts. ya cobradas, suponen 31.000.- Pts., quedando aún por pagar a la Coca-Cola y a la Radio (Cadua Ser), por lo que hasta que no termine la liquidación habría déficit. En este punto tomó la palabra el Sr. Balluteros pidiendo que se cumpla el acuerdo de Junta de que los directivos habían de pagar un mínimo de 10 entradas, ya que considera una tomadura de pelo no hacerlo, después de la polémica decisión. El Sr. Hermano Mayor pregunta cuántas personas han manifestado que no pagarán ese mínimo que se acordó, contestándole el Sr. González Ternero que, por ahora, la familia Rosalemy, Pilar Mouserrate, Rafael Gutiérrez Rueda y, probablemente, otros. Por este motivo se entabló un largo debate sobre la cuestión y sobre la verbuena, en general, destacando la opinión del Sr. Gutiérrez Rueda de que el fracaso de la fiesta estuvo en el excesivo precio del

+

alquiler del local y no en los directivos que no hayan pagado ese mínimo exigido, contestándole el Sr. Navarrete luego que el único fracaso está en no aportar alternativas válidas para la consecución de dinero y en la falta de interés de muchos directivos en la venta. Se dio incluso lectura por el Sr. Secretario General al ya mencionado acuerdo adoptado por la Junta y, por último, tras estas discusiones, se votó sobre la revocación del citado acuerdo, produciéndose 3 votos a favor de la revocación, 5 en contra y 6 abstenciones, por lo que se exigirá el pago de ese mínimo a quien no lo haya cumplido.

El quinto punto del orden del día, trata sobre la organización de la subasta. Toma la palabra el Sr. Ballesteros diciendo que la confección del cartel publicitario supone 35.000.- Ptas. si es en color y 15.000.- Ptas. si es en blanco y negro. Por otra parte manifiesta que ha hablado con D. Diego Martín Hoyos, que lleva más directamente este tema y le ha dicho que lo que se ha pactado con quien ofrece la mayoría de los cuadros para la subasta, es que todos los beneficios, a partir del precio de salida, son para la Hermandad y no en tantos por ciento, como se dijo anteriormente, por lo que pudiera ocurrir que, aún vendiéndose todo, la Hermandad podría perder dinero, debido a que todos los gastos corren por cuenta de ésta (publicidad, local, copa, etc.).

D. Adolfo Navarrete propone que al precio que el propietario de las obras quiera poner, se le aumente un tanto por ciento, por lo que en caso de venta, al precio de salida se le ganaría algo,

manifestándose el Sr. González Tornero en el mismo sentido y en la víspera saber a ese señor que si no accede a esa petición renunciemos a la organización de la subasta o que los gastos corran de su cuenta. Por último, el Sr. Hermano Mayor, mega a todos los directivos la gestión para la donación de cuadros y objetos para la subasta, cuyo importe, en caso de venta, sería íntegro para la Archicofradía. Igualmente informa que la subasta se celebrará definitivamente el día 26 de junio, en el Liceo de Málaga (Peña Malaguista) y la exposición tendrá lugar los días 23, 24 y 25, instando a que se consigan listas de inscritos en los Colegios de Médicos, Abogados, etc. para mandar las invitaciones.

El sexto punto trata sobre asuntos varios. Informa el Sr. Hermano Mayor que el Triduo Eucarístico se celebrará el día 15, 16 y 17 de junio, debiéndose dedicar 5.000 ó 6.000 pts. en flores para la Capilla y el Altar Mayor. El último día 17 de junio, se celebrará la Cena de Hermandad, aprovechando la jura de cargos de los nuevos directivos en la Misa de la tarde. Continúa el Sr. Hermano Mayor manifestando que, aunque en la sesión de hoy no ha podido comparecer el directivo D. Rafael de las Peñas, el mismo le rogó que propusiera en su nombre que se conceda a Santa María de la Victoria, Patrona de nuestra ciudad, la Medalla de Oro de la Archicofradía, con motivo de la celebración del V Centenario de la llegada de tan venerada Imagen a Málaga. Sometida la propuesta a votación es aprobada por 8 votos a favor, 1 en contra y 5 abstenciones, pasando dicha propuesta

al próximo Cabildo General de hermanos.

Por último, el Sr. Hermano Mayor manifiesta que la imagen itinerante de la Virgen de Fátima llega a la Parroquia de San Juan el próximo miércoles día 3, a las 7 de la tarde, y el domingo 7, sale en procesión hasta el Santuario de la Patrona, pidiendo la lógica asistencia a dichos actos.

Seguidamente se pasa a discutir el punto del Orden del día que fue propuesto, que trata sobre el Presupuesto del Ejercicio 1987-88.

Informa el Sr. Hermano Mayor que fue tratado en la Comisión Permanente y los actos y cantidades presupuestadas son las siguientes: Triduo Septiembre: 75.000.- Pts.; Presentación Carbel III Centenario (invitación a medios de difusión a cena presentación): 25.000.- Pts.; Pregon Centenario (Banda de Gibraltar, exorno, etc.): 100.000.- Pts.; Pregon Concepcionista (propone D. Adolfo Navarrete se designe al Ilmo. Sr. D. Manuel Gámez López): 85.000.- Pts.; Bendición del Cristo (manifiesta el Sr. Martín Ruiz, que debido a que va a ser un acto único, no se pueden escatimar los medios, por lo que está presupuestada en 300.000.- Pts.); Boléhin Extraordinario: 100.000.- Pts.; Quinario: 75.000.- Pts.; Septenario: 125.000.- Pts.; Salida Penitencial: 750.000.- Ptas.; Total Cultos: 1.635.000.- Ptas.

Gastos Secretaría: 150.000.- Pts.; Albacería: 100.000.- Ptas.; Casa-Hermandad: 100.000.- Ptas.; Comisiones Cobrador y Banco: 100.000.-; Donativos y regalos: 125.000.- Ptas.; Otros Gastos: 150.000.- Ptas. Total: 800.000.- Ptas., que sumadas al resto de gastos harían un total de: 2.360.000.- Ptas.

Ingresos: Donativos y lampararios: 150.000.- Ptas.; Cuotas: 600.000.- Ptas.; Salida Penitencial: 400.000.- Ptas.

Subvención Agrupación Cofrades : 550.000.- Ptas.;
Fiestas y verbenas : 500.000.- Ptas.; Ingresos varios :
50.000.- Ptas.; Loterías y rifas : 600.000.- Ptas.
Total Ingresos : 2.850.000.- Ptas.

Gastos Pendientes : 140.000.- Ptas. de cera ; 26.000.- Ptas.
de medalla de oro, 35.000.- Ptas. de pèstiga ; que ha-
cen un total de 201.000.- Ptas., que sumadas a las
2.360.000.-, hacen un total de 2.561.000.- Ptas.;
que, a su vez, descontadas de los ingresos, arroja un
superavit de 289.000.- Ptas.

Por otra parte se calcula que la posible con-
tratación de enseres, túnicas, arreglo del trono, co-
rona, etc. supondrían 2.750.000.- Ptas., lo que
haría definitivamente un déficit de 2.500.000.- Ptas.

Los datos del presupuesto son los que han que-
dado reflejados y esto llevó al lógico debate so-
bre el futuro económico de la Hermandad y las
posibles salidas, coincidiendo los asistentes en pedir
un voto de confianza al Cabildo de Hermanos para
la Junta de Gobierno para gestionar la consecución
de recursos, contratación de enseres, etc.

Por último, en el Capítulo de Ruegos y Pregun-
tas, intervinó D. Ricardo Ballesteros, pidiendo se ofi-
cie al directivo D. Rafael de las Peñas agradeciéndole
la donación del terciopelo y equipo del pertiguero, así
como que conste en acta este agradecimiento, como así se hace.

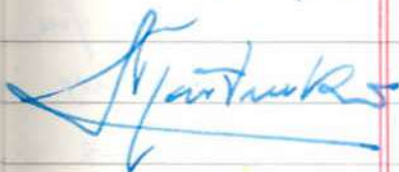
Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la
sesión con el rezo de una jaulatoria, siendo la
una hora y veinte minutos del día 2 de junio del
año del Señor de 1.987, de todo lo cual, como Secretario
de Actas doy fe, Certificando el Sr. Secretario General.

El Secretario General,

El Secretario de Actas,

V.º B.º

El Hermano Mayor,



Fdo: Alfonso Martín Ruiz



Fdo: Pedro F. Merino Mata

Fdo: Juan C. Sánchez Madrova

+

D. Alfonso Martín R.
D. Ricardo Bellesteros L.
D. Luis Mouserrate Carreño
D. Eco. J. Birlanga de la Haza
D. Rafael de las Peñas
D. Pedro F. Merino Mata
D. Eco. M. González Terrero
Sra. Pilar Mouserrate
D. Rafael Gutiérrez Rueda
D. Adolfo Navarrete
Sra. Victoria Muñoz Z.
D. Ana M.ª Luque López
D. Emilio Calvo Gijón
Sra. Encarnación Pimentel
D. Alberto Rosales Soria
D. Diego Martín Hoyos

En el nombre de la Santísima Trinidad, Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo, Tres personas distintas, mas un solo Dios verdadero, para mayor gloria de este y de la Sma. siempre Virgen María, se reúne en su Casa Capitular la Junta de Gobierno de la Muy Antigua y Venerable Archicofradía Sacramental de Nazareños del Sma. Cristo de la Redención y Ntra. Sra. de los Dolores, canónicamente erigida y establecida en la Parroquia del Sr. San Juan Bautista de esta ciudad de Málaga, bajo la presidencia del Sr. Hermano Mayor, D. Alfonso Martín Ruiz, con la asistencia de los señores directivos que al margen se relacionan, y actuando como Fedatario el que esto suscribe, se da comienzo a la sesión con el rezo de las puestas de rigor, siendo las 8 horas y 15 minutos del día 9 de Julio del año 1.987, dando, seguidamente, lectura al acta de la sesión anterior y, una vez concluida, el Sr. Hermano Mayor aclaró que él pidió que no se tuviera en cuenta quien no pagó el mínimo de entradas establecidas para la verbena pasada y que solicitó se hiciera una única excepción, aunque para el futuro no se permitiera, pero que luego la votación dijo que no. A raíz de esta aclaración, intervino D. Luis Mouserrate Carreño, preguntando si hubo un compromiso previo para establecer el mínimo, ya que considera que debía ser algo muy personal, pues en este asunto no se pueden medir a todos los directivos por igual. Se contestó al Sr. Hermano Mayor que el compromiso fue de Junta y que se consideró que 10 invitaciones eran vendibles y que había que exigir para

comprometer a la gente. Por último, y con respecto a esta conversación, intervinó el Sr. Tesorero informando que, hasta ahora, hay unos beneficios de unas 70.000.- Ptas., quedando aún pendiente por liquidar. Tras estas intervenciones, queda aprobada el acta con la salvedad expuesta.

Se pasa a Asuntos de Oficio, entre los que se destacan tres cartas, a hermanos devueltas y que consistían en avisos por falta de pago, a cuyos hermanos se avisó telefónicamente y no han dado contestación, por lo que se acuerda darles de baja de la Hermandad a dos de ellos y a una hermana tratar de localizarla, ya que con ella no ha sido posible contactar. En Salida, carta a la Agrupación de Copadías participando la intención de realizar el próximo año la Estación de Penitencia con dos tronos; otra remitiendo las cuentas del ejercicio anterior al Obispado, así como los cambios habidos en la Junta de Gobierno; a D. Carlos Pouserrate, sobre el asunto de las pinturas de los estandartes discutidas en la sesión anterior; en las entradas, cabe destacar también una propuesta de contrato con Osebeña Villarreal, sobre los faroles; la Agrupación ofreciendo entradas para la Corrida de la Beneficencia de la Cruz Roja; otra rogando la asistencia a la procesión del Corpus Christi; de D. Manuel Carrera solicitando se especifiquen ciertos detalles sobre la corona; Boletín de Caridades y otros.

Tras la lectura de los asuntos de Oficio intervinó D. Fco. González Ternero, solicitando que conste en acta su disconformidad con la apertura de una nueva cuenta para la corona de

La Santísima Virgen, ya que se ha enterado por terceros, estimando que debía haber sido el primero en ser informado, ya que los Estatutos dicen que el tesorero ha de tener firma en todas las cuentas. Se contesta el Sr. Hermano Mayor dándole la razón, pero manifestando que no se obró de mala fe, sino por simple comodidad, ya que por el personal interés que tiene en el asunto el Sr. Martín Hoyos, se consideró que él podía tener firma en la cuenta para lo que fuera preciso, pero que si el Sr. Tesorero quiere, se puede ampliar la firma en cualquier momento. Tomó la palabra D. Diego Martín, solicitando sea retirada su firma de la cuenta, indicando al Sr. Tesorero y que ignoraba que había que hacerlo de esa forma.

Seguidamente se pasa al tercer punto del Orden del día que versa sobre el informe económico de la subasta: toma la palabra el Sr. Martín Hoyos, quien presenta nota de ingresos pormenorizada objeto por objeto, arrojando un beneficio bruto de 703.000.- Ptas., a las que hay que sumar las 41.800.- Ptas. del cuadro cedido por la pintora Celia Berrocal, cuyo pago ha sido fraccionado a su cliente, nuestro consejero D. Miguel R. Fernández Martínez y las 11.000.- Ptas. de la pluvialla de Ntra. Sgda. Titular, obra del Hermano Fernando Prini y que fue adquirida por la hermana de la Archicofradía Sra. Dolores Rosado después de celebrada la subasta. Los gastos de la Peña Malaguita, camarero que atendió la copa, anuncio en la prensa y compra de una letra suman 39.400.- ptas. arrojando un beneficio neto de 663.751.- Ptas., que descontándole otros pequeños

gastos, dejan el beneficio limpio final en 660.000 Ptas.

Toma la palabra el Sr. Honnau Mayor, solicitando que conste en acta la felicitación al director D. Diego Martín Hoyos por la idea, la gestión y su magnífico y abnegado trabajo en esta subasta, aprobándose unánimemente esta felicitación al mencionado directivo, el cual manifiesta no merecer las felicitaciones por trabajar para la Hermandad y solicita ^{si} se le agradezca al hijo del Sr. Martín Sáez, que actuó como subastador, su labor, acordándose entregarle un cuadro con una fotografía de Ntra. Sra. de los Dolores. Igualmente, D. Ricardo Ballesteros solicita se dirijan escritos de agradecimiento a los artistas que colaboraron en sus donaciones, como fue el caso de Celia Borrócal, Fernando Primi, Jaime Díaz Rittwagen y Leonardo. Finalmente, D. Diego Martín informa que el mismo Sr. Martín Sáez, está dispuesto a organizar una nueva subasta de mayores pretensiones para el próximo mes de Octubre, acordándose tratarlo cuando dicho señor lo estime oportuno.

El cuarto punto trata sobre el estudio de la contratación de los faroles del trouo. Interviene D. Pedro Merino manifestando que los Talleres de Villarreal mandaron un contrato en una mayo para hacer 4 faroles, lo que suponía un total de 550.000 - pts. cada uno, más IVA. D. Ricardo Ballesteros manifiesta que estos faroles son un término medio a la vista de las rectificaciones, para el abaratamiento, que introduce Villarreal. D.^a Ana M.^a Luque manifiesta que le comentaron en los Talleres que no vale la pena el ahorro, pues

haciendo los del presupuesto más alto, la pieza resultaría más fina y única.

Se suceden las intervenciones y el Sr. Ballesteros propone viajar a Sevilla y tratar con Villarreal sobre el abaratamiento de las piezas sin perder calidad en el trabajo para la hora de contratar el de más alto presupuesto.

Por su parte, D. Rafael de la Peña considera imprescindible ver primeramente la disponibilidad económica de la Hermandad. Se contesta al Sr. Ballesteros que había previsto un acto cada mes y que para Agosto estaba pensado montar un Barcluniquito en la Feria del centro, pero que, al parecer, es difícil y cara la concesión del permiso. Tras esto se establece un debate en el que intervienen la práctica totalidad de los asistentes, discutiéndose sobre la probabilidad de la no asistencia permanente de los propios directivos y la conveniencia de contratar profesionales. El Sr. Hermano Mayor, desde su punto de vista más industrial y realista, ve difícil la empresa, pues hay que ser muy exigente en el servicio y se necesita gente responsable que esté presente nueve días seguidos y durante toda la jornada. D. Adolfo Navarrete pregunta que qué actividad se puede hacer en Agosto, recordando al Sr. Tesorero que en la Hermandad existen solamente más 300.000.- Ptas. disponibles. Se suceden distintas alternativas sin abandonar definitivamente la de la Feria, entre las que se destaca la propuesta de D. Pedro Merino de vender programas con extensa información sobre la Feria taurina, encargándose de gestionar el costo

y las posibilidades de venta. Propone igualmente D. Fco. Javier Bulauga organizar un viaje a beneficio de la Hermandad y, tras comentarse la propuesta, se desecha, ya que no es rentable con miras económicas, aunque sí se pueden organizar en plan de convivencia. Por último, el Sr. Hermano Mayor propone encargar a los Sres. Navarrete y Ballesteros ver qué posibilidades hay con respecto a la propuesta de la Feria y, sobre todo, en el sentido de la asistencia de los hermanos y si es posible solicitarla aún. Igualmente manifiesta con respecto a los faroles, que en un próximo viaje a Sevilla se gestionará lo comentado y en una próxima sesión se habrá de acordar.

Finalmente, se pasa al capítulo de Ruegos y Plegarias, en el que interviene D. Fco. González, Ferrero si se va a visitar al escultor Suso de Marcos, contestándole el Sr. Ballesteros de que próximamente se le va a ver y se le entregarán dos fotografías de nuevas imágenes para que vaya trabajando en ellas.

Por último, interviene D.^a Ana M.^a Augue preguntando sobre la Capilla del Cristo y le contesta el Sr. Hermano Mayor, que este sábado se ha quedado con nuestro Director Espiritual D. Fco. Castro para tratar la cuestión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión con el rezo de una jaculatoria, siendo las 0 horas y 47 minutos del día 10 de julio del año del Señor de 1.987, de todo lo cual, como Secretario de actas, doy fe, certificando el Sr. Secretario General.

Vº Bº

Al Hermano Mayor,

Al Secretario General,

Al Secretario de Actas,





Fdo: Alfonso Martín Ruiz

Fdo: Pedro F. Morino Mata

Fdo: Juan C. Sánchez Madroña.

+

- Alfonso Martín Ruiz
- Florentino Rosaleuy
- Asunción Sorie P.
- Rafael de las Peñas
- Ricardo Bailestero
- Antonio Sánchez C.
- Fco. J. Berlanga
- D. Eusebio Celso G.
- Sta. Encarnación Pimentel
- Julio Bravo Pérez
- Rafael Gutiérrez
- Enrique Roldán
- Sta. Ana M.^a Luque
- Fco. González T.
- Sta. Victoria Muñoz
- Sta. M.^a José Calleja
- Antonio Ous Agüero
- Adolfo Navarrete
- José Luis Becerra
- D. Pedro F. Merino

En el nombre de la S^{ta}ma. Trinidad, Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo, Tres Personas distintas, mas un solo Dios verdadero, para mayor gloria de Este y de la S^{ta}ma. siempre Virgen María, se reúne en su Casa Capitular la Junta de Gobierno de la Muy Antigua y Venerable Archidicofradía Sacramental de Nazarenos del S^{to}mo. Cristo de la Redención y N^{tra}. S^{ra}. de los Dolores, canónicamente originada y establecida en la Parroquia del Sr. San Juan Bautista de esta ciudad de Málaga, bajo la Presidencia del Sr. Hermano Mayor, D. Alfonso Martín Ruiz, con la asistencia de los Sres. directivos que al margen se relacionan, y actuando como fedatario el que esto suscribe, se da comienzo a la sesión, siendo las 21'15 horas de este día 2 de Octubre, del año del Señor de 1.987, con el rezo de las paces de rigor.

Seguidamente, es omitida la lectura del acta de la sesión anterior, por ausencia del Sr. Secretario de Actas - Cronista de la Archidicofradía, D. Juan C. Sánchez Madroña, por lo que el que suscribe da lectura a los asuntos de oficio sin que, de entre ellos, destaque ninguno especialmente, en razón de lo cual se pasa así al punto siguiente, que versa sobre la organización del Pregón del III Centenario y de la Bendición del S^{to}mo. Cristo de la Redención. Toma la palabra el Sr. Hermano Mayor para informar que ya está contratada la Banda de Gibraltair para su actuación musical en el Pregón, con un coste de 60.000 Ptas. Asimismo el local para el acto será el Antiguo Conservatorio "María Cristina", cedido ya

gratuitamente al efecto por la Caja de Ahorros de Ronda y, por último, iusta a D. Rafael de las Peñas, 2.º Tte. Hno. Mayor, para que hable de la decoración de la sala para el acto, a lo que responde el Sr. de las Peñas, indicando la necesidad de tener una fotografía de Ntra. Sra. de gran tamaño para el escenario, si el que acompañará al quión de la Corporación, con el debido exorno floral.

Tras lo narrado, se acordó celebrar una cena de Hermandad y homenaje al pregonero, en un restaurante de la ciudad. El Sr. Hermano Mayor siguió informando que el 25 de Octubre (D. M.), se recogerá en Sevilla la talla de la nueva y primera imagen del Stmo. Cristo de la Redención, por lo que propone que vayan a este viaje los máximos directivos posibles, dado el carácter histórico y sentimental del mismo, lo que es aprobado con entusiasmo y unanimidad. Aquí, toma la palabra quien esto suscribe para indicar la necesidad de contratarle un seguro de accidentes a la talla para el viaje, lo que es igualmente aprobado, quedando comisionado para hacerlo el directivo D. Antonio Sánchez Castillo.

El Sr. Hermano Mayor, siguió a continuación informando que, tras las gestiones realizadas, concelebrarían con el Sr. Obispo en la Solemnísima Función de la Bendición del Stmo. Cristo, el próximo 1 de Noviembre, los siguientes sacerdotes: D. Francisco Castro, Párroco de San Juan, D. Manuel Garrido, hermano de Honor, D. Rafael Carbonell, jesuita, D. José Dieguez y D. José Barceiros, hermanos de la Archidiócesis. Seguida-

+

mente, D. Rafael de las Peñas se refirió al montaje del Altar Mayor de nuestra Parroquia donde será entronizado para su sacralización el Stmo. Cristo de la Redención, indicando los detalles del \$ exorno pormenorizadamente. No obstante su explicación, la Junta acordó, a propuesta del Sr. Hermano Mayor, y con el beneplácito de los componentes de la Comisión de Cultos de esta Junta de Gobierno, establecer el tope de gastos de esta Solemne Función Religiosa en 250.000 Ptas. También se acordó la participación de la Coral "Sta. María de la Victoria" en la parte musical y se rogó, por parte del Sr. Hermano Mayor, que aquellos Sres. directivos que no vayan a vestir chaqué para el mencionado evento, lo hagan con traje oscuro y las señoras, con mantilla negra. Así como también la comparecencia al almuerzo de la Hermandad, que se celebrará tras la Sta. Misa de la Bendición.

Por último, se acordó entregar sus pergaminos acreditativos a los Sres. suscriptores, para la hechura del Stmo. Cristo tra, la comunión de dicha Eucaristía.

En este punto y por unanimidad, se acordó efectuar un receso en el desarrollo de la sesión, aplazando su continuación hasta el próximo viernes 9 de Octubre, por lo que siendo las 23 horas y 40 minutos del día mencionado en fecha "ut supra" se levantó la sesión.

Efectivamente, a las 21'00 horas del día 9 de Octubre de 1987, y con la asistencia de los mismos directivos, se reanudó la sesión

aplazada el viernes anterior, retomándose en el siguiente punto del Orden del día, concerniente a Asuntos Varios. Toma la palabra el Sr. Hermano Mayor para indicar que el próximo martes se procederá a encargar la Lotería de Navidad, para su venta en participaciones, por valor de 3.000.000.- de Ptas. Interviene después el Sr. Ballastero Linau, proponiendo que los orfebres sevillanos, Hnos. Marín, realicen la placa del pertiguero y su pértiga, para lo que han aportado el presupuesto de 40.000.- Ptas. y 25.000.- Ptas., respectivamente, asegurando que no serían entregadas, ambas piezas, a tiempo de su estrenada, en la Función de la Bendición del S^{to}. Cristo de la Redención. Propuesta que, tras ser debatida, es aprobada por unanimidad.

Tras esto, se realizó un análisis de los próximos gastos de la Audioprodia, que son:

- 250.000.- Ptas. para la Bendición del S^{to}. Cristo,
- 100.000.- Ptas. para el Pregón del III Centenario,
- 70.000.- Ptas. para los blandores de la Capilla del Cristo,
- 65.000.- Ptas. para pértiga y placa del pertiguero y
- 100.000.- Ptas. para el acondicionamiento de la Capilla para albergar la S^gda. Imágen, lo que sumando hace un total de 585.000.- Ptas.

Judica el Sr. Tesorero, D. Feo. González Tenreiro, que con el líquido en poder de la Audioprodia, mas los ingresos inmediatos, faltan unas 400.000.- Ptas., interviniendo entonces el Sr. Hermano Mayor para apuntar la posibilidad de que una señora conocida suya, interesada en ser la madrina de la Bendición, aportaría un generoso donativo, pero que además es necesario hablar con el Sr. Párroco para que nos

+

ceda la colecta de dicha Función Religiosa, así como recabar la ayuda económica de cuantos hermanos sea posible. El Sr. González Tomero manifiesta, al hilo de esto, que la edición de la 2ª serie de la colección de Admima, "Estampas Cofradiceras", rendirían beneficios inmediatos de producirse, a lo que contesta el Sr. Hermano Mayor, que se realizará la gestión para conseguir una subvención para tal edición con la firma "Cereza Victoria" y que, caso de no acceder, se buscará otra firma que lo haga. Tras lo narrado, el Sr. de las Feitas mostró a los asistentes la nueva orla dibujada por nuestro hermano D. Fernando Píru Betés, para enmarcar la convocatoria de la Bendición, la cual causó la admiración y entusiasmo de los presentes por su extraordinaria calidad y preciosismo.

Tras esto, el Sr. Navarrete fue entrevistado para indicar si la Huelga Cofradía piensa contestar de alguna forma al borrador de la Carta Pastoral de los Obispos del Sur sobre Hermandades y Cofradías, manifestando que el plazo para enviar enmiendas o comunicaciones al Secretariado de la Conferencia de Obispos del Sur, en Sevilla, acaba el 1 de diciembre. Contesta el Sr. Hermano Mayor proponiendo que a primeros de Noviembre, se cree una comisión para su estudio, lo que es aprobado. Tras lo cual, no registrándose intervención alguna en el Capítulo de Ruegos y Preguntas, se levantó la sesión, con el rezo de las horas debidas, siendo las 22'30 horas del día 9 de Octubre del año 1987. De todo lo cual, como Secretario General, doy fe y certifico.

Vº Bº

El Hermano Mayor



Al Secretario General,



Edo: Alfonso Martí Ruiz

Edo: Pedro F. Merino Mata.

D. Alfonso Martín R.
 D. Ricardo Ballesteros
 D. Rafael de la Peña
 D. Adolfo Navarrete
 D. Ana M.^a Luque
 D. Fco. González T.
 D. Fco. Javier Berlanga
 D. José X. Becerra
 D. Rafael Gutiérrez
 D. Diego Martín A.
 D. Fco. José Martín
 D. Enrique Roldán
 D. Julio Bravo P.
 Sra. Victoria Muñoz
 D. Pedro Merino M.
 Sra. M.^a José Celián
 D. Antonio Ous A.

En el nombre de la Sma. Trinidad, Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo, Tres Personas distintas, mas No solo Dios verdadero, para mayor Gloria de Este y de la Sma. siempre Virgen María, se reúne en su Casa Capitular la Junta de Gobierno de la Muy Antigua y Venerable Archicofradía Sacramental de Nazarenos del Sma. Cristo de la Redención y Ntra. Sra. de los Dolores, canónicamente erigida y establecida en la Párrquia del Sr. San Juan Bautista de esta ciudad de Málaga, bajo la presidencia del Sr. Hermano Mayor, D. Alfonso Martín Ruiz, con la asistencia de los Sres. directivos que al margen se relacionan, y actuando como Fedatario el que esto suscribe, se da comienzo a la sesión siendo las 21'30 horas de este día 16 de Octubre del año del Señor de 1.987, con el rezo de las púas de rigor.

Toma seguidamente la palabra el Sr. Hermano Mayor, D. Alfonso Martín Ruiz, para iniciar el 1.^{er} punto del Orden del día, concernientemente a la Bendición del Sma. Cristo de la Redención, ya que en dicho Orden del día no existe la lectura del Acta de la sesión anterior ni asuntos de oficio, en razón a la inmediatez de la presente sesión con respecto a la anterior. Manifiesta el Sr. Hermano Mayor primeramente la confirmación de la persona que será la madrina de la Bendición, D.^a Rosario Marfil Gómez, de Jolín, quien generosamente aportará un donativo para la Archicofradía de 200.000.- Ptas., si bien, meza encarecidamente que ese detalle quede en el más absoluto de los secretos para cuantos son ajenos a esta Junta de Gobierno, lo que unánimemente es acordado por los asistentes, por lo que oficialmente es aprobado su nombramiento. Seguidamente, el

+

Sr. Ballesteros Linau interviene para dar cuenta de la marcha de las obras de acondicionamiento del arco lateral de la Capilla de la Archicofradía, en el que se expone al culto durante el año al Stuo. Cristo de la Redención, manifestando que, sin duda, las obras estarán finalizadas para la fecha prevista, así como que los dos blandones para el culto del Stuo. Cristo, se están ya realizando, con un coste de 70.000.- Pts. Igualmente, toma la palabra el Sr. Ballesteros para manifestar que los carteles del Pregón del III Centenario están ya listos y que, en breve, lo estarán el de la Bendición y el Boletín Extraordinario con motivo del III Centenario. Tras esto, el Sr. de las Peñas Díaz, indicó que las telas necesarias para cubrir completamente el retablo del Altar Mayor de nuestra Parroquia o sea que podrá suministrarlas generosamente la firma Cortepiel para la cual trabaja y que, asimismo, el andamiaje necesario para la sustentación ya ha sido encargado; además pide que se oficien las siguientes cartas, para solicitar préstamos de enseres con vista a su utilización en el altar de la Bendición: a la Cofradía de la Expiración, solicitando candelabros y a la Agrupación de Cofradías solicitando su sillería.

Seguidamente, se estableció un animado debate sobre la colocación protocolaria de los distintos invitados a la Bendición, no acordándose nada finalmente sobre el particular.

Se pasó así al 2º y último punto del Orden del día, referente al inminente Pregón del III Centenario, a pronunciar (D.M.) por el que esto suscribe, ante la renuncia del que fuera desig-

nado, D. Luis Monserrate Carreño, Consejero de esta Hermandad, por motivos de acumulación laboral de carácter personal. Intervienen el Sr. Ballasteros y el Sr. de las Teñas, para manifestar que, finalmente, todo estaba preparado para su celebración, faltando únicamente recoger la tribuna o atril para oradores, de la Hermandad de la Humildad, que amablemente han accedido a prestárnoslo.

Seguidamente, tomó la palabra quien esto suscribe, para manifestar a la Junta que el pregón ya lo tenía casi finalizado, pero que, sin embargo, deseaba preguntar a los presentes si había algún matiz o alguna idea que se deseara fuese especialmente resenado en el Pregón, cuestión a lo que ningún directivo contestó positivamente, rogándole únicamente el Sr. Hermano Mayor que en lo relativo a la controversia que mantiene la Archicofradía con la Jerarquía, con referencia a la tapiada puerta central de nuestra Parroquia, si es que aparecía el tema en la alocución, no nos tratáramos excesivamente duros y reiterando, en nombre de la Junta, su confianza en el brillante éxito del Pregón. Contestó quien esto suscribe, agradeciendo la confianza depositada en su persona y asegurando que el tratamiento del tema citado sería respetuoso y discreto, al tiempo que firmó. Tras todo lo cual y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión con el rezo de las paces de rigor, siendo las 22'45 horas de la jornada citada en fecha "ut supra", de todo lo cual, como Secretario General de esta Archicofradía, doy fe y certifico.

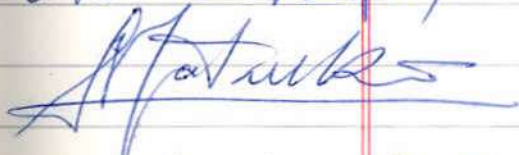
Al Secretario General,



Fdo: Pedro F. Merino Mata.

V.º B.º

El Hermano Mayor,



Fdo: Alfonso Martín Ruiz

D. Alfonso Martín R.
 D. Ricardo Ballentinos
 D. Refael de la Peña
 D. Fco. González Temero
 D. Antonio Ous Agüero
 D. Julio Bravo Pérez
 D. Florentino Rosaleny
 D^a Asunción Sonia P.
 D. Fco. J. Berlanga
 D. José Luis Becerra G.
 D. Rafael Gutiérrez
 D^a Ana M^a Luque López
 S^{ta}. Victoria Muñoz Zapata
 S^{ta}. Pilar Monerrate
 S^{ta}. M^a José Callejón
 D. Enrique Roldán M.
 D. Pedro F. Merino Mata
 D. Diego Martín Rojas
 D. Emilio Calvo Gijón
 D. Adolfo Navarrete L.

En el nombre de la S^{ta}. Trinidad, Dios Pa-
 dre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo, tres personas
 distintas, mas Un solo Dios verdadero, para mayor
 gloria de este y de la S^{ta}. siempre Virgen María,
 se reúne en su Casa Capitular la Junta de Gobier-
 no de la Muy antigua y venerable Archidiócesis Sa-
 cramental de Nazarenos del S^{no}. Cristo de la Redem-
 ción y N^{ra}. S^{ra}. de los Dolores, canónicamente eri-
 gida y establecida en la Parroquia del Sr. San
 Juan Bautista de esta ciudad de Málaga, bajo
 la Presidencia del Sr. Hermano Mayor, D. Alfonso
 Martín Ruiz, con la asistencia de los S^{res}. directi-
 vos que al margen se relacionan, y actuando como
 Fedatario el que esto suscribe, se da comienzo a la
 sesión siendo las 21²⁰ horas de este día 5 de No-
 viembre del año del Sr. de 1.987, con el rezo de
 las p^{re}ces de rigor.

Seguidamente toma la palabra quien esto sus-
 cribe, para explicar que no ha redactado las actas
 de las sesiones anteriores ya que, por falta mate-
 rial de tiempo, no le ha sido posible, por lo que
 pide se le dispense y promete que estarán listas
 para la próxima sesión.

En Asuntos de Oficio se da lectura a la corres-
 pondencia, entre los que destacan numerosas felici-
 taciones de diversas Corporaciones por la brillantez
 de la Solemnísima Función conclebrada del 1
 de Noviembre pasado, en cuyo ofertorio N^{ro}. Excmo.
 y Rvdmo. Sr. Obispo Mons^{ñor} Buxarrais Ventura ben-
 dijo a N^{ro}., ya, Sqdo. Titular el S^{no}. Cristo de la
 Redención. Asimismo se aprobó la admisión de va-
 rios nuevos hermanos. En este punto, toma la pa-
 labra el Sr. Hermano Mayor, D. Alfonso Martín Ruiz,
 para indicar que le han llovido las felicitaciones

para la Archidiócesis, tanto por la sobrecogedora calidad y unción del Sr. Cristo, como por la impresionante solemnidad de la Función Religiosa de su sacralización, lo que así transmite a la Junta. Además, tanto él como el Sr. de las Fatas piden, y así se acuerda, se envíen oficios de agradecimiento a una larga lista de personas ajenas a la Archidiócesis que han colaborado con esta para tan feliz acontecimiento.

Se pasa así al siguiente punto del Orden del día, referente al Estado Económico de la Entidad, tomando la palabra el Sr. Tesorero, D. Fco. González Tórero, quien comienza su intervención expresando su protesta porque el día de la Bendición no se colocaron, tal y como estaba previsto, a su tiempo las mesas petitorias en las puertas de la Parroquia, con lo que se dejaron de percibir importantes donativos. Seguidamente expresa la situación económica, que es la siguiente: líquido en poder de la Archidiócesis: 70.000.- Ptas. Impresos previstos: 300.000.- Ptas. Deudas contraídas con motivo de la Bendición y anteriores: 785.000.- Ptas., de las cuales hay que pagar a corto plazo únicamente 300.000.- Ptas.

Ante esto se produjo un debate con intervención de la totalidad de los asistentes para buscar soluciones a la situación. Así se llegó a estas propuestas:

- 1.ª) Sacar dinero de la cta. cte. asignada para el pago de la futura corona para Ntra. Sra. de los Dolores, cuyo saldo es de 600.000.- Ptas. Propuesta de los Sres. Ballesteros y Navarrete, a la que se oponen los Sres. Rosaleny y Martín Hoyos.

- 2.ª) Aceptar una letra de cambio algunos directivos, cuyo importe se resarciría de los beneficios de la lotería de Navidad, propuesta del Sr. Ballesteros.

- 3.ª) Adelantar en metálico el 50% de los beneficios

a obtener de la lotería vendida por los directivos que pudieran, propuesta de los Sres. González Tomero y Merino Mata,

Debatidas estas propuestas y en clima de franca y formidable solidaridad y responsabilidad de todo el conjunto de Sres. directivos para con la Archicofradía, se decidió lo siguiente: 1.º) Que los Sres. que siguen adelantarán en metálico, a cobrar al liquidar su futura venta de la lotería de Navidad, las siguientes cantidades: Sra. Callijón, 15.000.- Pts.; Sr. de las Peñas, 50.000.- Pts.; Sr. González Tomero, 30.000.- Pts., Sr. Bravo, 15.000.- Pts., Sr. Martín Hoyos, 75.000.- Pts. y Sr. Merino, 15.000.- Pts. y 2.º) Que los Srs. siguientes, igualmente sobre el beneficio futuro de la lotería de Navidad, librarán solidariamente dos letras de cambio de 50.000.- Pts. cada una: Sres. Martín Ruiz, Roldán Martos, Ballasteros, Navarrete, Berlanga, Calvo y Rosalemy Gardía. Todo lo cual, sumado, representa una entrada inmediata de 300.000.- Ptas., con las que ya se puede hacer frente a las deudas de pago inmediato. Tras lo narrado, el Sr. Hermano Mayor insistió en la necesidad de hacer un esfuerzo para vender el máximo de lotería de Navidad, proponiendo, conjuntamente con el Sr. Navarrete, la ~~obli~~ aprobación de un obligatorio nivel de venta mínimo por cada directivo, según lo cuál, quien no lo supere o alcance, habrá de abonarle a la Hermandad el beneficio que, de haber alcanzado el mínimo, ésta hubiese obtenido. La propuesta generó un largo debate en el que se sucedieron opiniones a favor y en contra, por lo que luego de ser votada, arrojó el siguiente resultado: a favor de un mínimo obligatorio de

venta por directivos de 4 talonarios de 100 pesetas : 13 votos. En contra : 2 votos. Abstenciones : 3. Por lo que la propuesta quedó aprobada por mayoría.

Así, se pasó al punto último, referente a Pregón y Preguntas, proponiendo el Sr. Hermano Mayor que se pospusiera el penúltimo para el final.

Interviene en primer lugar el Sr. Martín Ruiz para decir que en el futuro no tolerará que se le critique a sus espaldas, ni en el plano estrictamente personal ni en el referido a su gestión como Hermano Mayor. Anímicamente, comunicó a la Junta el ofrecimiento de una Sra., madre de nuestro hermano, D. Sergio Garfía Sanz, de confeccionar gratuitamente las nuevas túnicas de nazareno para la próxima Semana Santa, ya que esta Sra. está capacitada para ello, lo que así propone formalmente a la Junta, resultando unánimemente aprobado. Seguidamente el Sr. de las Tetras manifiesta su interés en que se les proponga a los hermanos que sufragaron la redura del Srno. Cristo, que mantengan su suscripción mensual, a fin de sufragar igualmente la primera salida procesional de la divina efigie, lo que resulta igualmente aprobado por unanimidad. Al Sr. Hermano Mayor, interviene de nuevo recordando la necesidad de crear un reglamento de honores y distinciones, como anexo a nuestras Santas Reglas, para lo que propone una comisión que redacte un anteproyecto. La idea es aceptada y la Comisión queda formada por los Sres. : Martín Ruiz, Roaleny Soira, Navarrete Luque y Merino Mata.

Tras esto, se pasó a dilucidar el omitido punto penúltimo, que versa sobre el próximo Pregón Con-

cepacionista, a celebrar en la mañana del domingo día 6 de diciembre, Interviene el Sr. Hermano Mayor diciendo que, ante la negativa final del Excmo. y Rvdo. Sr. Obispo, que dudó sobre si aceptar o no durante veinte días, pro-nunciar este VII Pregón de la Pura y Limpia Con-cepción de María Stna., se le propuso al Rvdo. Padre D. Manuel Gámez López, quien en principio aceptó, comunicándonos días después su imposi-bilidad a tal efecto, por marchar de gira con la Coral de Sta. María de la Victoria, de la que es director. Así las cosas, y correspondiéndole en esta edición el honor de su pregonero de tan glorioso Dogma a un clérigo, se le consultó a nuestro Párroco y Dtor. Espiritual, D. Francisco Castro Gutiérrez, sobre algún presbítero idóneo para ello, aconsejándonos, por su parte, al Rvdo. Padre D. Marcial Moreno Seguí, quien tras ser consultado por una comisión de esta Junta, aceptó ilusionado. Por lo cual, se aprobó su nombramiento por unanimidad.

También se recordó, por parte del Sr. Hermano Mayor, la necesidad de obsequiar a los cele-brantes en la Función de la Bendición del Stno. Cristo con un cuadro del mismo. Por úl-timo, quien esto suscribe, tomó la palabra mani-festando la también necesidad de fijar una fecha para el acto de concordia con la Congregación del Stno. Cristo de la Buena Muerte y Ntra. Sra. de la Soledad, con motivo del LII Cen-tenario del famoso pleito que nuestra Corpora-ción sostuvo y perdió frente a esta Congregación en 1.687 y que trajo como consecuencia el cambio de denominación de Ntra. Sgda. Titular,

que desde entonces tomó a intitularse Ntra. Sra. de los Dolores, en lugar de Ntra. Sra. de la Soledad. La propuesta admitida por unanimidad, fue acogida por el Sr. Hermano Mayor, quien quedó encargado de gestionar la celebración del acto con el Sr. Hermano Mayor de la Congregación de la Buena Muerte, Sr. Pineda Acedo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, tras el rezo de las puestas debidas, se levantó la sesión, siendo las 00'20 horas de la madrugada del día 6 de Noviembre del año del Sr. de 1987, de todo lo cual, como Secretario General de esta Archidiócesis Sacramental, doy fe y certifico.

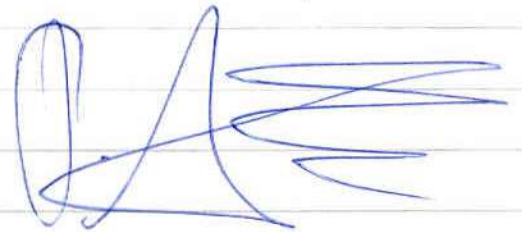
V.º B.º

Al Hermano Mayor,

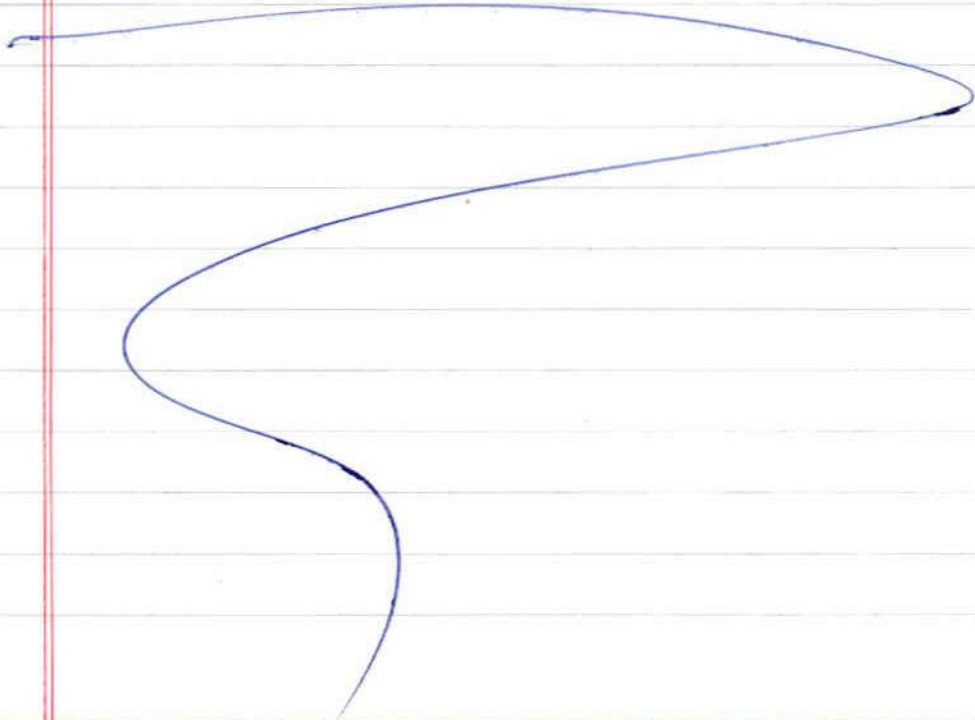
El Secretario General,



Fdo.: Alfonso Martín Ruiz



Fdo.: Pedro F. Merino Mata.



+

D. Alfonso Martín R.
D^a Ana M^a Luque L.
D. Ricardo Bailesteros L.
D. Fco. Miguel González
D. José Ant^o Triguero A.
D. José L. Becerra G.
Sta. Encarnación Pimentel
D. Emilio Calvo Gijón
D. Fco. J. Berlanga de la Haza
D. Fco. José Martín Ruiz
D. Ant^o Sánchez Castillo
D. Enrique Roldán M.
D. Juan C. Sánchez Madroña
D. Antonio Ous Agüero
D. Rafael Gutiérrez R.
D. Diego Martín H.
Sta. M^a Victoria Muñoz
D. Alberto Rosalemy S.
D. Julio Bravo Pérez
D. Rafael de las Peñas D.
D. Adolfo Navarrete L.

En el nombre de la Stma. Trinidad, Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo, Tres Personas distintas, mas un solo Dios verdadero, para mayor gloria de Éste y de la Stma. siempre Virgen María, se reúne en su Casa Capitular la Junta de Gobierno de la Muy Antigua y Venerable Archicofradía Sacramental de Nazarenos del Stmo. Cristo de la Redención y Ntra. Sra. de los Dolores, canónicamente erigida y establecida en la Parroquia del Sr. San Juan Bautista de esta ciudad de Málaga, bajo la presidencia del Sr. Hermano Mayor, D. Alfonso Martín Ruiz, con la asistencia de los Sres. directivos que al margen se relacionan, y actuando como Fedatario el que esto suscribe, se da comienzo a la sesión, siendo las 21'15 horas del día 27 de Noviembre del año del Señor de 1.987, con el rezo de las plegarias de rigor, tras lo cual toma la palabra quien esto suscribe para indicar que no habrá lectura de las actas atrasadas pues, nuevamente, no ha podido redactar sus borradores, razón por lo que pide se le disculpe, asegurando que esto no volverá a ocurrir.

Seguidamente, se da lectura a los Asuntos de Oficio, de entre los que destaca el enviado por nuestra Archicofradía a D. Fco. José González Díaz, Hermano Mayor de la Cofradía de Ntro. Padre Jesús de Tánón y María Stma. del Amor Doloroso, felicitándole como próximo Freguero de la Semana Santa de nuestra ciudad, como asimismo, la carta de respuesta de dicho Sr. Se aprobó también, unánimemente, en este punto la admisión de varios nuevos hermanos, como también, la propuesta de quien esto suscribe de que, tras las plegarias de rigor, se lea al inicio de cada sesión de Junta de Gobierno un pequeño

fragmento de los S^{tos}. Evangelios, a fin de que, de esta forma, sea siempre la palabra de N^{tro}. Sr. Jesucristo la que abra nuestras reuniones.

Tras lo narrado, se pasó al punto concerniente al inminente Pregón Concepcionista, tomando la palabra el Sr. Hermano Mayor, D. Alfonso Martín Ruiz, quien expuso, fijando detalles, las siguientes cuestiones: el Pregón se celebrará en nuestra Párrquia, en razón de las obras que en la actualidad se realizan en el templo conventual de N^{ra}. S^{ra}. de la Concepción, lugar en el que tradicionalmente se ha venido celebrando este acto. Al Preguero, Rvdo. Padre D. Marcial Moreno Seguí, lo presentará nuestro Párrco y D^{tor}. Espiritual, Rvdo. Padre D. Francisco Castro Gutiérrez. Tras el Pregón, se celebrará un almuerzo de Hermandad y homenaje al Preguero, en un céntrico restaurante y, en la parte musical, intervendrá el Coro de Cámara "Francisco Guerrero", perteneciente al Museo Diocesano de Arte Sacro. De conformidad con todos los asistentes, se pasó así al punto siguiente, que versaba sobre el informe de la Tesorería. El Sr. Tesorero, D. Fco. Miguel González Tomero, informó de que los 3.000.000.- P^{ts}. de lotería de Navidad, en participaciones de 125.- P^{ts}., ya se habían repartido completamente y que la fecha tope para liquidar ésta, sería la del 20 de Diciembre próximo. El Sr. Hermano Mayor, puntualizó que si el día 21 no se habían traído las devoluciones de participaciones, después no se admitirían y que, en todo caso, el mismo día 21 era necesario traer el dinero de la venta. Además, se puntualiza, que no se admite devolución de los talonarios correspondientes a la Agrupación de Cofradías, por lo que, si sobra algo que no se venda, hay

+

que traerlo antes.

El Sr. González Tomero, continuó diciendo que el total adelantado en metálico a la Archicofradía por los Sres. directivos, alcanzaban las 320.000.- Pts. sobre el beneficio de la lotería, lo que sumado al donativo de la Sra. madrina de la Bendición, de 200.000.- Pts., ha supuesto un ingreso de 520.000.- Pts., con las que se habían saldado numerosas deudas. No obstante, aún restan por pagar 190.000.- Pts., a lo que hay que incrementar 50.000.- Pts. de gastos inminentes del II Pregon Concepcionista, sumando un total de 240.000.- Pts. de desembolsos próximos, mientras que los ingresos previstos, sin incluir lo que de superávit pueda arrojar el beneficio de la lotería, llegan a las 110.000.- Pts.; confiando que dicho beneficio de lotería nivele el presupuesto inmediato, se cerró este punto.

Se pasó, seguidamente, al capítulo concerniente a la Salida Penitencial de 1988. En éste, confirmó el Sr. Hermano Mayor que, tras la última sesión de Junta de Gobierno, celebrada por la Agrupación de Cofradías de Semana Santa y según el acuerdo adoptado por ésta, desde ya, nuestra Archicofradía figura como Hermandad de dos pasos o tronos. Igualmente, y según la información facilitada a nuestra Corporación por el Sr. Presidente de la misma Agrupación de Cofradías, Sr. Toledo Gómez, en la próxima Semana Santa seguirá sin ser posible, casi con toda seguridad, el aceso, para realizar Estación de Penitencia, de las Hermandades a la Catedral.

Tras esto, el Sr. Hermano Mayor, pasó revista, con diversas intervenciones de muchos Sres. direc-

xivos, a cuantas necesidades materiales se precisau para la Primera Salida Proceional del Stmo. Cristo de la Redención. Estas son: 60 túnicas de mazareno y espartos, cuya compra de tela y encarpo, respectivamente, se acuerdan realizar en diciembre próximo, si bien en tal fecha sólo se comprará el 50% de la tela necesaria, es decir, 250 metros, cuyo coste es de 125.000.- Ptas., para el mes siguiente, comprar el resto. Mesa nueva del trono para el Stmo. Cristo, por valor aproximado de 150.000.- Ptas., existiendo la posibilidad de realizar esta nueva mesa para el trono de la Stma. Virgen y la antigua de éste pasarla al trono del Stmo. Cristo. La nueva mesa para la Stma. Virgen se ampliaría un poco. Adaptación del antiguo trono de madera de Ntra. Sra. de los Dolores, agrandándolo, para que sirva como trono del Stmo. Cristo de la Redención, varales para este trono, que habrían de hacerse nuevos, por un coste de 240.000.- Ptas., o adquirírselos a las vecinas y hermanas Reales Copradía, Fusionadas, que venden un juego.

Vista la complejidad del asunto y la premura de tiempo con que se cuenta, el Sr. Hermano Mayor propone a la Junta la creación de una comisión para gestionar todo este tema del trono para el Stmo. Cristo de la Redención, para la que propone como integrantes de la citada comisión a los siguientes Sres.: Sr. las Feitas, Rosaleny Soria, Roldán Martos y Martín Hoyos, lo que se aprueba unánimemente. Asimismo, el Sr. Hermano Mayor manifiesta la necesidad de realizar 10 nuevos bastones de mazareno (no muy caros), dado el engrandecimiento de nuestro cortejo procesional y también, de la misma forma, realizar la Bandera de Pasión

y los dos nuevos estandartes, para el Cristo y para la Virgen, cuyas nuevas pinturas ya están realizadas, por la maestría y generosidad de nuestro Hermano de Honor y gran artista, D. Carlos Navarrete Carrero. En este orden de cosas, interviene quien esto suscribe, indicando la también necesidad de confeccionar los ternos de los acólitos para la sección del S.mo. Cristo, a lo que añade el Sr. Ballasteros la posibilidad de agregarle en correspondiente pértiga y placa pectoral del "pertiguero". Tras un debate, se acordó acometerlo todo para su ejecución, con la salvedad de la placa pectoral, que se encargaría si sobrasen medios económicos.

Así se pasó al siguiente punto, concerniente a los próximos actos a celebrar con motivo del III Centenario Fundacional de la Archicofradía. El Sr. Hermano Mayor toma la palabra para informar que trató el tema del acto de concordia con la Congregación de la Buena Muerte, con su Hermano Mayor, Sr. Fineda Acedo, quien le mostró su interés por el tema, quedando en tener una nueva conversación para fijar fecha y hora del acto, que seguramente se celebraría ya en el próximo año 1.988. Seguidamente, interviene quien esto suscribe, para informar que el coste presupuesto del acto de conciertos previsto: "La Música Sacra, Culto y Cultura", alcanzaba las 800.000.- Ptas., de las cuales la Universidad de Málaga, a través de su Cátedra de Música "Rafael Mitjana", podría aportar hasta 500.000.- Ptas., por lo que hay que buscar alguna o algunas entidades que financien el resto. Tras un breve debate, los Sres. Navarrete Sique, Rosaleny

García y Merino Mata, quedan comisionados para solucionar este tema.

Se pasa así al siguiente punto, concerniente a los omnipresentes asuntos varios. Toma de nuevo la palabra el Sr. Hermano Mayor, para informar de que el Sr. D. Juan C. Sánchez Madrona, hasta el momento, Secretario de Actas-Cronista, le ha manifestado su deseo de cambiar de puesto en la Junta de Gobierno, ya que siente cansancio tras los años que lleva en él y, además, ahora dispone de menos tiempo; en base a todo ello, el Sr. Hermano Mayor propone a la Junta que, a partir de ahora, el referido Sr. Sánchez Madrona, pase a ocupar un puesto de Vocal adscrito a Secretaría y que le sustituya en el que ocupaba quien ya fuese directivo de hora, el Sr. D. David Paniagua Serra, quien le ha manifestado su conformidad previamente. La propuesta es aprobada por unanimidad, expresándose al tiempo al Sr. Sánchez Madrona la gratitud de toda la Junta por la excelente labor realizada en el puesto que deja, a lo que contesta el referido Sr., agradeciendo a su vez las muestras de afecto de que ha sido objeto en los últimos días por parte de algunos directivos especialmente. Retoma la palabra aquí el Sr. Hermano Mayor para informar que, con la conformidad del interesado, el Sr. D. Fco. Javier Berlanga de la Haza, que ya era directivo, pasa a ser Vocal de Casa-Hermandad, cargo de nueva creación, lo que es aprobado también por unanimidad.

También informa el Sr. Hermano Mayor, de la reunión celebrada días atrás por la comunidad de vecinos del inmueble en que se encuentra nuestra Casa-Hermandad. A dicha reunión asistieron el Sr. Berlanga y el mismo y, de entre los acuerdos allí adoptados, des-

tacau: la rebaja de la cuota mensual a abonar a la Comunidad, que pasa de 3000 a 2000 ptas. el acuerdo de contratar a una empresa para que limpie las escaleras una vez al mes y, asimismo, también el referido al ~~del~~ estudio de un presupuesto para blanquear la fachada del inmueble y realizar algunas reparaciones.

Tras esto se recordó, por el Sr. Hermano Mayor, que la tradicional copa de Navidad en la Archicofradía, se celebrará el próximo 23 de Diciembre, por lo que era necesario el aporte de comidas y bebidas para la misma por los Sres. directivos. De la organización se encargaría el Sr. Berlanga.

Del mismo modo, se recordó también la obligada asistencia de todos a la charla, que bajo el título "María y la Religiosidad Popular", pronunciará el día 4 de Diciembre, en la Agrupación de Cofradías, organizada por nuestra Hermandad, nuestro Hermano de Honor, el Rvdo. Padre D. Manuel Garrido Ota, quien vendría desde Sevilla expresamente para ello. A propuesta del que suscribe, se acordó hacerle entrega, al final del citado acto, del pergamino acreditativo de su calidad de Hermano ^{de} Honor de nuestra Archicofradía.

Seguidamente, el Sr. Hermano Mayor, se refirió a la necesaria intensificación de la Campaña de Caridad que, con motivo de la Navidad, realiza cada año la Bolsa de Caridad de la Hermandad, invitando a todos a realizar el máximo esfuerzo en pro de tan loable empresa. Asimismo, se especificó que los beneficios de la campaña irían destinados proporcionalmente a

Las Rodas, Madres de las Hermanas de la Cruz, los Rodos, Padres Jemitas de la Residencia del Sgdo. Corazón de Jesús, la Casa del Niño Jesús, nuestra Parroquia de San Juan Bautista y a familias necesitadas de la feligresía. De otra parte, continuó el Sr. Hermano Mayor, el próximo 30 de Noviembre recibirá a la Audicopradia el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo, en cuya audiencia le haremos entrega de un gran cuadro con la fotografía del Snto. Cristo de la Redención con una placa que testimonie al Felado la gratitud de la Corporación por su presencia y participación en la Bendición de tan Soberana Epique. El Sr. Hermano Mayor invita a cuantos directivos puedan asistir a la entrevista. Tras esto se pasó al punto de Ruegos y Pleguntas, iniciándolo también el Sr. Hermano Mayor, para manifestar la necesidad de sacar el trono de Ntra. Sra. del almacén en el que se encuentra guardado, dado que su propietario, nuestro hermano D. Francisco Gámez Naraujo, quien nos lo cede a tal efecto, se ha visto en la necesidad de alquilar el local a un tercero, por lo que es imprescindible sacar el trono antes del 1 de Enero próximo, para lo cual habrá que buscar otro sitio donde guardarlo. También manifiesta el Sr. Hermano Mayor su deseo de que, cuanto antes, se le entregaran a los Sres. Diáconos que oficiaron también en la Bendición, sus respectivos cuadros del Snto. Cristo, así como, igualmente, al Padre Carbonell y al Sr. escayolista que, generosamente, ha regalado la moldura y su trabajo personal para el acondicionamiento de la capilla que se realizó para que ésta pudiese acoger la divina

+

Epigie del Redentor. Interviene después D.^a Ana M.^a Luque para manifestar que D.^a Rosario Ruiz Podadera, va a obsequiar a Ntra. Sra. de los Dolores con un pañuelo de encaje. Igualmente, el Sr. de las Fiestas diciendo que sería conveniente abonarle lo que se le debe, 35.000.-Ptas., al Sr. Primi Betés, por sus dibujos de orlas para carteles. También toma la palabra el Sr. Ballesteros, indicando que hay un señor que desearía realizar en barro una copia de la cabeza del Stmo. Cristo de la Redención, por lo que ha solicitado permiso a la Archicofradía para poder fotografiar con detalle al mismo. Tras un corto debate, se aprueba por mayoría, conceder el permiso para que dicho Sr., D. José Dueñas Rosales, acceda a la Capilla. El Sr. Ballesteros, tras esto, prosigue, indicando la constante carencia de flores naturales en la capilla, a lo que le contesta el Sr. Hermano Mayor que, precisamente hoy, se han puesto, respondiendo el Sr. Ballesteros que hay que ponerlas todas las semanas; añade que el importe de la limpieza de las túnicas de nazareno ya se ha abonado, por lo que hay que recoger éstas de la tintorería, así como el atril de la Hermandad de la Humildad, que aún continúa en el Antiguo Conservatorio. Por otra parte, el Sr. Ballesteros, pregunta si se ha realizado alguna gestión con respecto a la financiación para la edición de la 2.^a serie de láminas "Estampas Cofradieras", a lo que responde el Sr. Hermano Mayor negativamente, indicando que se realizará próximamente.

Tras de lo cual, y no habiendo más asuntos que tratar, tras el rezo de las paces debidas, se levantó la sesión, siendo las 24'00 horas del mencionado día en fecha "ut supra"; de

todo lo cual, como Secretario General de esta
Archicofradía Sacramental, doy fe y autentico.

V^o B^o

El Hermano Mayor,

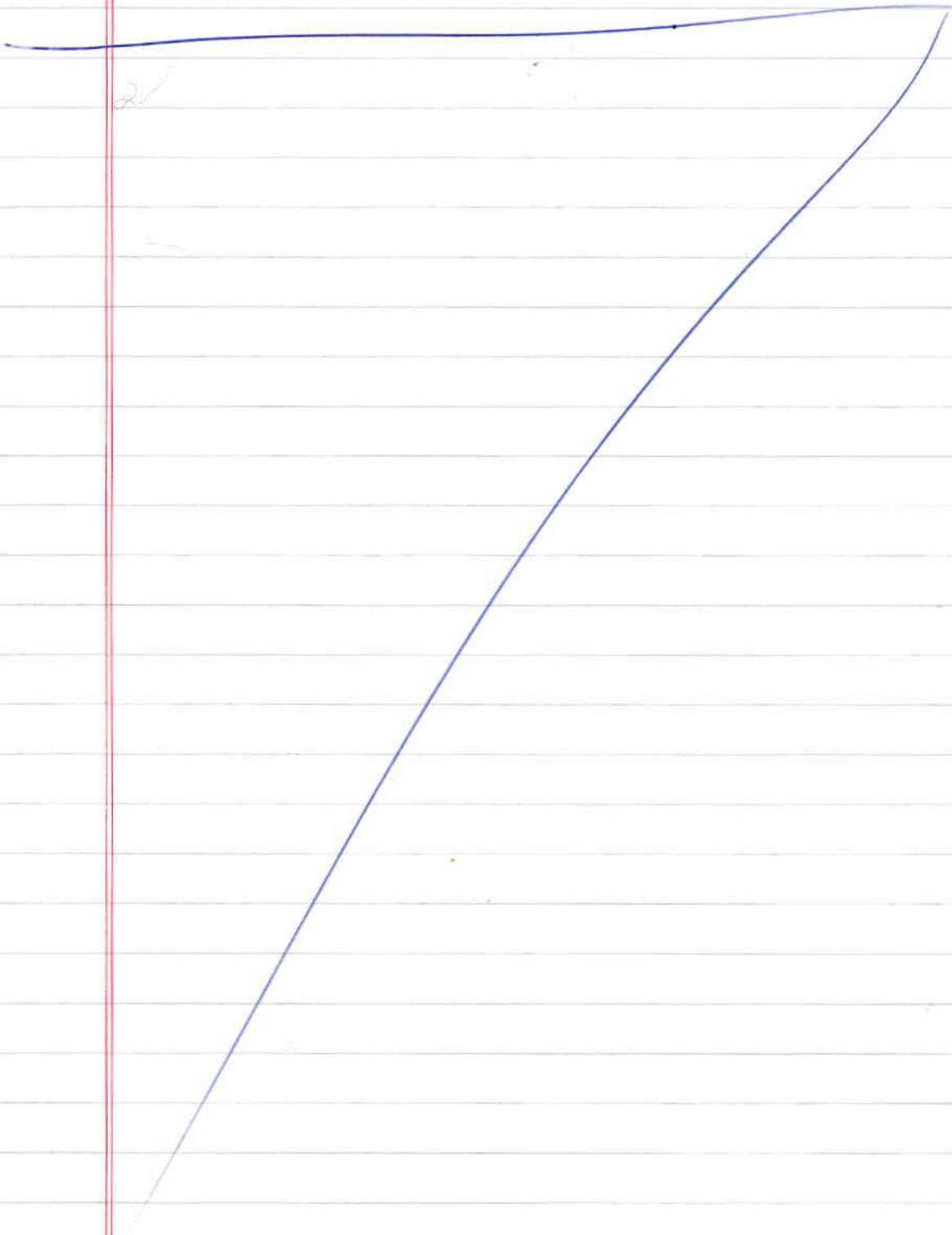


Fdo: Alfonso Martín Ruiz

El Secretario General,



Fdo: Pedro F. Merino Mata



+

D. Alfonso Martín Ruiz
D. Ricardo Ballesteros L.
D. Pedro F. Merino Mata
D. Rafael de las Peñas D.
D. Juan C. Sánchez M.
D. Eco. José Martín Ruiz
D. Rafael Gutiérrez Rueda
D. Alberto Rosales S.
D^a Ana M^a Duque López
D. Enrique Roldán M.
D. José Ant^o Triguero A.
Sta. Victoria Muñoz Z.
D. Julio Bravo Pérez
D. Eco. Javier Berlanga
D. Eco. Miguel González T.
D. Diego Martín H.
D. David Paniagua S.
D. Emilio Calvo Gijón

En el nombre de la Santísima Trinidad, Dios Uno y Trino, para mayor gloria de Dios y de Su Inmaculada Madre, la siempre Virgen María, Reina de los Ángeles, y siendo las 21²⁰ horas del día 15 de este primer mes del Año Mariano de 1988, se reúnen en sus Salas Capitulares, los miembros de la Junta de Gobierno, que al margen se citan, de esta Archidiócesis Sacramental, erigida y establecida en la Parroquia del Sr. San Juan de la ciudad de Málaga.

Iniciándose la reunión con el rezo de las plegarias de rigor, se pasa inmediatamente al primer punto del Orden del día, Lectura del Acta anterior, en la cual, nuestro Secretario General, D. Pedro F. Merino, leyó tres actas que no pudieron ser leídas anteriormente, debido a la vacante en el puesto de Secretario de Actas. Tras algunas enmiendas y rectificaciones, en los borradores, son aprobadas.

El segundo punto del Orden del día, Anuncios de Oficio, fue omitido involuntariamente de la citación, pero se incluye sin impedimento, destacando la lectura del borrador sobre la petición de entrada en el Templo Metropolitano de nuestra ciudad para verificar la Estación de Penitencia, como ya hicieramos antiguamente. Esta provoca un pequeño debate, acerca de la posibilidad o no de realizar la misma, tema que se pospone hasta conocer la respuesta del Cabildo Catedral.

También se acuerda dispensar de las cuotas de luminaria, por motivos económicos, a D^a Victoria Muñoz de la Torre.

Igualmente, se mandan diversas misivas; a la Revista Nazareno, para subsanar un error en un

artículo dedicado a nuestra Corporación; a la prensa local, para hacer patente nuestra repulsa sobre el cambio de día festivo de la Inmaculada Concepción y al cofrade hispalense, D. Antonio Dubé de Luque, sobre una posible duplicación de proyectos de unos faroles para nuestro patio y el mismo para la Hermandad del Descendimiento.

Se da lectura a las solicitudes de ingreso de nuevos hermanos, quienes fueron aceptados en su totalidad.

El tercer punto del Orden del día, se refiere a la organización del primer Quinario a nuestro Bendito Titular, el Sto. Cristo de la Redención, el cual se realizará, D. M., entre los días 27 y 31 de Enero, predicando el panegírico el Rvdo. Padre D. Eugenio Ruiz Andren, S. J.

Nuestro segundo H. de Hermano Mayor, D. Rafael de las Peñas, toma la palabra y propone que el montaje del Quinario, en el Alta Mayor de nuestra Parroquia, se realice el domingo anterior al primer día del Quinario, siempre a expensas del Sr. Cura Párroco. El Sr. de las Peñas, expone el problema de la falta de candeleros para los cultos, este tema se queda pendiente de solución a la espera de la consecución de candelería prestada de otras hermandades.

El cuarto punto se refiere a la realización de nuevos ensayos y estrenos que presenta la Hermandad en la tarde del Viernes Santo.

Se acuerdan encargar nuevas varas para completar las que faltan para el Orden procesional. Toma la palabra nuestro Hermano Mayor, D. Alfonso Martín Ruiz, el cual expone la posibilidad de realizar una vara dorada en

metal completamente, donada por él mismo, como jefe de procesión, otra vara con la galleta dorada y asta plateada para el subjefe de Procesión y dos varas con la galleta y el regatón dorados y el asta de madera oscura para los mayordomos de la Cruz-Guía. Además, de encargarse algunas varas más de las mismas trazas que las actuales, pero de mejor calidad y algo más pequeñas. La propuesta es aprobada mayoritariamente.

También se estrenan las hechuras de dos nuevos estandartes, realizados en los talleres de D. Manuel Mendoza e, igualmente, los oleos representando a nuestros Sgds. Titulares, pintados y donados por nuestro Hermano de Honor, D. Carlos Mouserrate, la Bandera Tarianista, cuyo tejido y hechura es donación de nuestro Segundo Tte. Hno. Mayor; nuevos termos de acólitos para la sección del Stmo. Cristo; la confección de nuevas túnicas y cinturones de esparto, son otras realizaciones para la Estación de Penitencia de este año.

Sobre el paso provisional del Cristo de la Redención, se adopta la idea generalizada de reformar el canasto del antiguo paso de la Virgen, según boceto de D. Alberto Rosaleny y D. Rafael de las Peñas, incluyendoles seis capillas con escenas de la vida de Jesús, con la iluminación de cuatro blandones es las esquinas y talipas para las capillas del contorno del paso.

El quinto punto trata sobre el Calendario Cuaresmal, en el cual se decide: como fechas de reparto de túnicas y expedición de pa-

peletas de rito, del 28 de Febrero al 18 de Marzo. Al día 11 de Marzo se convocará a Cabildo de Salida de la Audiencia. Entre los días 19 a 25 de Marzo, Solemne y Tradicional Septenario a nuestra excelsa Titular, Ntra. Sra. de los Dolores, culminando el último día con la Función Principal de Instituto.

El sexto punto se refiere a la estrategia económica, en la que interviene el Sr. Tesorero, D. Fco. Miguel González Terreiro, en los temas del cobro de lotería atrasada, en el que se insistirá; una rifa con la mayor participación de hermanos posibles y del cobro de cartones de la luminaria. También se acuerda la firma de una letra por el importe necesario para sufragar la Estación de Penitencia verdadera.

Para terminar, en PREGOS Y PREGUNTAS, D. Francisco J. Berlanga, cuestiona el mal funcionamiento de la Alcazía, en cuanto al estado de la capilla y la habitación de Alcazía; esto origina un debate en el que sale a relucir la dinámica de la totalidad de la Audiencia. Tras diversas intervenciones, el Hermano Mayor, da fin al debate con la conclusión de que todos tenemos que cumplir las funciones debidas de nuestro cargo.

Se acuerda formar una Comisión, para la Exposición Extraordinaria Conmemorativa del III Centenario, por D. Ricardo Ballesteros, D. Rafael de las Torres y D. Pedro F. Merino, para tratar este asunto. Se acuerda oficiar a nuestro hermano e, igualmente, Hermano Mayor de la Hermandad del Descendimiento, D. Francisco Regueira Colomina,

+

por el fallecimiento de su padre político (g. e. p. d.).

Tras el rezo de nuestra jaculatoria, se levanta la sesión a las 00:50 horas, de la madrugada del día 16 de Enero de 1988, de todo lo cual, como Secretario de Actas, doy fe, certificando el Sr. Secretario General.

V.º B.º

El Hermano Mayor,

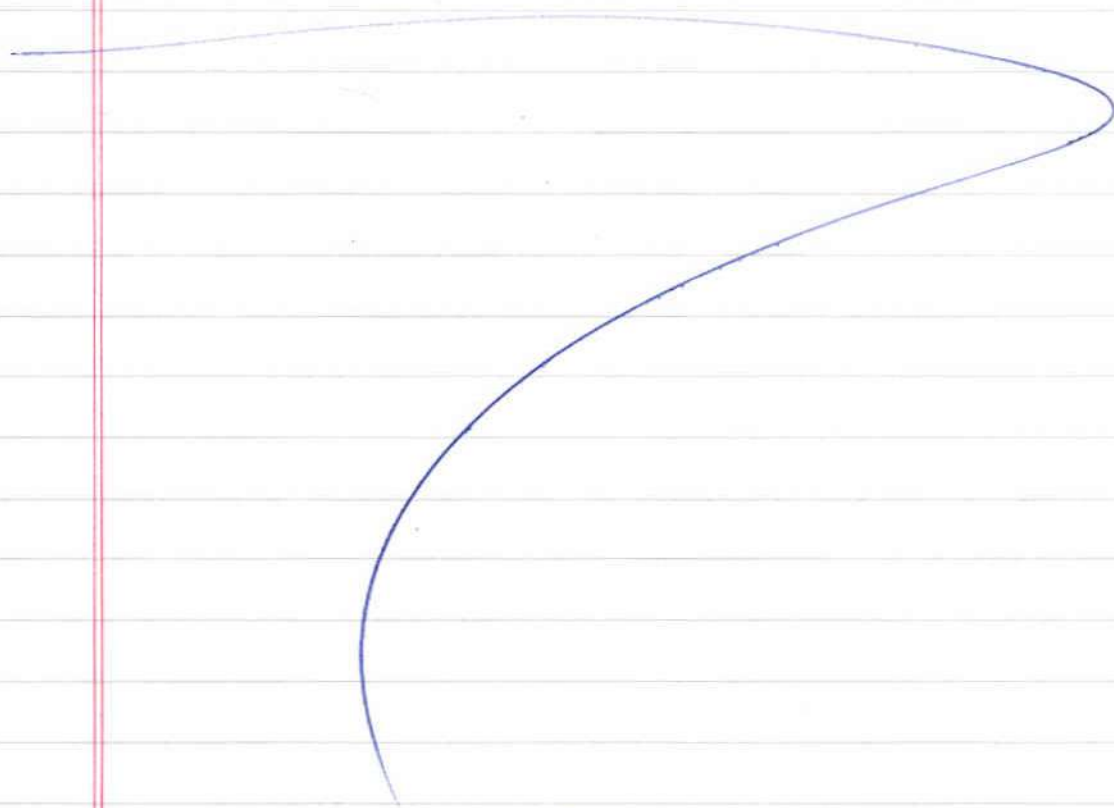
El Secretario General

El Secretario de Actas,

Fdo: Alfonso Martín Ruiz

Fdo: Pedro F. Morino Mata

Fdo: A. David Paniagua Serró



D. Alfonso Martín Ruiz
 D. Ricardo Ballesteros L.
 D. Fco. González Tenreiro
 D. Fco. José Martín R.
 D. Ant.º Sánchez Castillo
 D. Florentino Rosalemy
 D.ª Asunción Soira P.
 Sta. Victoria Muñoz
 D. Fco. Javier Berlanga
 D. Rafael Gutiérrez
 Sta. Pilar Nouzevate
 D. Rafael de las Peñas
 D. Julio Bravo Pérez
 D. José Luis Becerra
 D. José Ant.º Triguero
 D. Enrique Roldán M.
 D.ª Ana M.ª Luque L.
 D. Pedro F. Meriño M.
 D. Adolfo Navarrete L.
 D. Antonio Ous Agüero
 D. Diego Martín Hoyos

En el nombre de la Santísima Trinidad, Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo, Tres Personas distintas, mas, un solo Dios verdadero, para mayor gloria de Este y de Su Santísima Madre, la siempre Virgen María, se reúne en su Casa Capitular la Junta de Gobierno de la Muy Antigua y Venerable Archicofradía Sacramental de Nazarenos del Sto. Cristo de la Redención y Ntra. Sra. de los Dolores, canónicamente erigida y establecida en la Parroquia del Sr. San Juan Bautista de esta ciudad de Málaga, bajo la presidencia del Sr. Hermano Mayor, D. Alfonso Martín Ruiz, con la asistencia de los señores directivos que al margen se relacionan y actuando como Fedatario el que esto suscribe, dando comienzo la sesión siendo las 21'05 horas del día 8 de Febrero del año del Señor de 1.988, con el rezo de las plegarias de rigor y la lectura de unos versículos de los Santos Evangelios.

Seguidamente, no se produjo lectura del Acta de la sesión anterior por ausencia del Cronista y Secretario de Acta, D. A. David Tamiagua Serra, quedando pendiente ésta para la siguiente ocasión.

En Anuncios de Oficio, destaca la carta enviada por la Archicofradía al artista sevillano D. Antonio Dubé de Luque solicitándole explicaciones sobre la duplicidad de dibujos de nuestros faroles del trono de Ntra. Sra., así como la admisión de seis nuevos hermanos.

Ya en el siguiente punto, correspondiente a la Estación de Penitencia, tomó la palabra el Sr. Hermano Mayor explicando los pormenores de la organización de la misma: entrada en la Sta. Iglesia Catedral, por fin conseguida, y las alteraciones

+

de horario e itinerario que ésta trae consigo, Tras acuerdos diversos con otras Hermandades afectadas por la medida, quedó fijada nuestra admisión a la Basílica a las 23'15 horas del Viernes Santo, regresando por calle Echevaray e introduciéndonos entre las Cofradías del Sto. Traslado y del Amor, tras la caverera oficial de éstas. Asimismo, el Sr. Hermano Mayor, propuso que, de salida, no transitara la Archicofradía por su tradicional itinerario de las calles Fernán González, Marqués y Moreno Carbonero, dado su pésimo estado de pavimento, y sí por Cisneros y Tabillo de Sta. Isabel; esto contó con la oposición de algunos directivos, por lo que, votándose, se acordó por mayoría (9 a favor, 4 en contra y 7 abstenciones) la propuesta del Sr. Hermano Mayor.

Centrándose en la propia Estación de Penitencia en el interior de la S.I. C., y tras diversos debates y votaciones, se aprobó por mayoría realizar la adoración de la Cruz en el Altar Mayor, acudir a Erte por la nave del Evangelio, estacionar los tronos, según mandato del Cabildo Catedral debajo del órgano; que los portadores, por este año, no realicen la adoración y que un sacerdote, el Rvdo. Padre D. Manuel Montero, realizase una meditación sobre el sentido del acto, por la megafonía.

Tras esto, se pasó, por el Sr. Hermano Mayor, a dar lectura al Orden de Procesión en sus cargos, así como el donativo de papeleta de sitio según aquellos:

Jefe de Procesión: Alfonso Martín Ruiz - 7.000.- Ptas.
Subjefe de Procesión: Enrique Beldán Hader - 5.000.- Ptas.

- Jefe de Sección Cto: Pedro F. Morino Mata - 4.000.- Pts.
 " " Virgen: Alberto Rosalemy Soira - 4.000.- Pts.
 Ambulante General: José X. Becerra Gómez - 4.000.- Pts.
 Mayordomos Cruz Guías: David Paniagua Serra - 4.000.- Pts.
 Antonio Ous Agüera - 4.000.- Pts.
 Mayordomos Cristo: Adolfo Navarrete Ingué - 5.000.- Pts.
 (trono) Ricardo Ballesteros Liriau - 5.000.- Pts.
 Mayordomos Virgen: Diego Martín Hoyos - 5.000.- Pts.
 (trono) Juan C. Sánchez M. - 5.000.- Pts.
 Mayordomos trono Cristo: Gonzalo Martín B. - 4.000.- Pts.
 M^{ra} José Callejón - 4.000.- Pts.
 Emilio Calvo J. - 4.000.- Pts.
 Mayordomos trono Virgen: José L. Zepa Martín - 4.000.- Pts.
 Victoria Muñoz Z. - 4.000.- Pts.
 Javia Berlanga - 4.000.- Pts.
 Cruz-Guía: Sergio García Sanz - 3.000.- Pts.
 Libro de Reglas: Florentino Rosalemy - 3.000.- Pts.

Tras esto, el Sr. Hermano Mayor, realizó otra propuesta consistente en que el traslado de las Imágenes al Sgdo. Corazón se realizase por separado: el Stmo. Cristo el Viernes de Dolores por la tarde, tras la Función Principal de Instituto y la Stna. Virgen, como es habitual, el Sábado de Pasión a las 8'00 de la mañana. Esta propuesta despertó una amplia polémica, dado el desacuerdo manifestado por algunos directivos, por lo que se llegó a la votación, siendo desestimada la propuesta por mayoría de 10 votos contrarios a la misma, por 5 a favor y dos abstenciones. Así, se pasó al siguiente punto, concerniente a la organización de la Exposición de documentos y enseres de la Archicofradía, con motivo de su III Centenario Fundacional. Tomó la palabra el Sr. Ballesteros Liriau, indicando los proyecciones de la misma, por lo que en un animado debate se concretó determinados ~~detalles~~ detalles, así como los tur-

nos de asistencia a la misma en la semana de su duración en la Sdad. Económica de Amigos del País, en la Pza. de la Constitución.

Tras esto, se pasó a fijar, ya en el siguiente punto, las fechas de los próximos Cabildos Generales de la Audiencia, explicando quien esto suscribe que, además de fijar la del Cabildo de Salida, era necesario decidir si se iba a solicitar del Cabildo la próroga, hasta Septiembre próximo, en la finalización del III Centenario, del mandato de la actual Junta de Gobierno que, estatutariamente, ha de cesar tras la inminente Semana Santa y, añadiendo, que esto necesariamente debía hacerse por absoluta unanimidad de la Junta y después, si era el caso, del Cabildo, para solicitarlo al Ordinario, ya que se trata de una circunstancia excepcional. Propuso esto el Sr. Novarrete, indicando el Sr. Hermano Mayor al respecto que tenía dudas de que esto fuese lo más conveniente. Así, se pasó a votar la propuesta con el siguiente resultado: a favor de la próroga del mandato: 9 votos, en contra: 2 votos, abstenciones: 10; por lo que se desestima la moción. Tras ello, las fechas de los Cabildos quedaron, según Estatutos, así: Cabildo de Salida, 10 de Marzo; Cabildo de Cuentas, 13 de Mayo; Cabildo de Elecciones, 27 de Mayo. Apertura del plazo de presentación de candidaturas: del 28 de Marzo al 16 de Abril.

El siguiente punto, versaba sobre el Estudio Económico, exponiendo el Sr. Tesorero, Sr. González Tomero, que la Audiencia contaba con 100.000,- Ptas. en la cta. cte. de la corona; 42.000,- Ptas. en otras cuentas, pero que

habría ingresos importantes en breve: rifa, pa-
peletas de sitio, subvención de la Agrupación de
Cofradías, etc. No obstante, faltaría dinero para
todos los elementos precisos de encargar, teniendo
encuesta la salida, por primera vez, del Stmo. Cris-
to de la Redención, por lo que, tras un debate,
se aprobó por unanimidad, negociar una letra
de cambio por valor de 300.000.- Ptas. con un banco,
pagadera a 90 días.

Ya en Ruegos y Preguntas, interviene el Sr.
Navarrete, preguntando sobre algunos detalles del
horario de la Procesión, a los que contestó el Sr.
Hernando Mayor, como, asimismo, sobre quiénes se-
rían los capataces del trono del Stmo. Cristo, respon-
diéndole el Sr. Hernando Mayor que serían los Sres.
D. Darío del Alcázar y D. Luis Pérez-Cea.

Tras de lo cual y no habiendo más asuntos
que tratar, tras el rezo de las paces de rigor,
se levantó la sesión, siendo las 00'44 h. de
la madrugada del día 9 de Febrero de 1.988. De
todo lo cual, como Secretario General de esta Ar-
chicofradía Sacramental, doy fe y certifico.

V.º B.º

El Hernando Mayor (entrante)



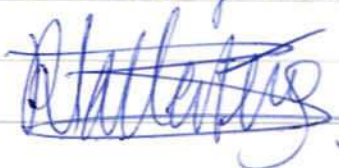
Fdo: Adolfo J. Navarrete Luque

El Secretario General, (saliente)



Fdo: Pedro F. Merino Mata.

Al Secretario General, (entrante)



Fdo: Ricardo Balbestero Litán.



D. Adolfo Navarrete
D. Pedro F. Berino
D. Fco. Gomez
D. Ricardo Ballesteros
D. Fco. Gonzalez T.
D. Rafael de la Peña
D. Miguel A. Fernandez
D. Joan C. Sanchez
D^{ña} Ana M^{te} Luque
D. Diego Martin
D. Antonio Ous
D. Cesar Larriba
D. Sergio Garcia
D^{ña} Encarnación Pabon
D^{ña} Inmaculada Sistierna
D. Enrique Roldán
D^{ña} Victoria Boñor
D. Fco. Dominguez
D. Carlos Vicente Lopez
D^{ña} M^{te} Jose Callejo
D. Gilberto Rosales

En el nombre de la Santísima Trinidad Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo, Tres Personas distintas, mas Un solo Dios verdadero, para mayor gloria de Este y de la S^{ta}ma. siempre Virgen María, se reunen en su Casa Capitular la Junta de Gobierno de la Obra Antigua y Venerable Archicofradía Sacramental de Nazareno del S^{no}. Cristo de la Redención y N^{ra}. S^{ra}. de los Dolores, canónicamente erigida y establecida en la Parroquia del Señor San Juan Bautista de esta ciudad de Málaga, bajo la presidencia del señor Mercurio Bayor, D. Adolfo Navarrete Luque, con la asistencia de los señores directivos que al margen se reseñan, y actuando como fedatario el que esto escribe, se da comienzo a la sesión, siendo las 21:15 horas del día nueve de Junio del año del Señor de 1988, con el rezo de la piedad de rigor y de unos versículos de los Santos Evangelios que hacen referencia a la misión de todo cristiano de hacer el bien a los demás, especialmente a sus hermanos.

Seguidamente, se pasa al primer punto del orden del día, haciendo lectura D. Pedro F. Berino, anterior Secretario Gral. de la Archicofradía, del acta de la última sesión de la precedente Junta de Gobierno, acta



que es aprobada por unanimidad

En suunter de oficio, recogidos en un nuevo libro de registro de entrada y salida de correspondencia y leído por D. Ricardo Ballesteros, destacan en el apartado de entradas: carta de D. Antonio Dubé de Luque disculpándose por su error en la entrega de un proyecto de farol para la Udad. del Sgdo. Descendimiento similar al realizado por este autor para nuestra Archidiócesia; carta de D. José Rodríguez de la Borbolla, presidente de la Junta de Andalucía, sugiriendo nos remitamos al ayto. de nuestra ciudad en relación con la petición de la fiesta de la Inmaculada Concepción; carta del Cardenal D. Vicente Enrique y Tarancón excusándose por no poder aceptar la presidencia del acto conmemorativo del III Centenario fundacional del día 24 de Septiembre del año en curso; carta de D^{ns} Ana de Luque y D. Alfonso Martín adjuntando la candidatura encabezada por D. Adolfo Navarro para las pasadas elecciones, firmada por otros ocho hermanos de la Archidiócesia; y cartas del Obispado de esta ciudad aprobando la candidatura presentada, la relación de Junta de Gobierno adjuntada y la aprobación de las cuentas del pasado ejercicio 87-88. En el apartado de salidas destacan los saluda del



nuevo Hno. Mayor al Sr. Presidente de la Agrupación de Cofradía de Doctores y a todos los Hnos Mayores de Hermandades de nuestra ciudad afreciéndose en su cargo.

Seguidamente, el Hno Mayor toma juramento a los miembros de la Junta de Gobierno D. Juan Carlos Sanchez Escobedo y D. Miguel A. Fernandez Martinez que por imponderables no pudieron asistir a la obvia llamada del Espíritu Santo.

A continuación, nuestro Hno. Mayor D. Rodolfo Navarrete pronuncia una sentida palabra de bienvenida a los miembros de la Junta de Gobierno que inicia su mandato, en especial a aquellos que con entusiasmo desempeñan por primera vez tan honrosa labor.

Se para a dar lectura de los señores que solicitan ser hermanos de nuestra Archicofradía para su aprobación por esta Junta de Gobierno, hecho que se produce en todos los casos pidiendo a formar parte de nuestra corporación con los números del 762 al 895 de nuestro registro.

Tras esto, se para al siguiente punto del orden del día, que versa sobre la propuesta de miembros del Consejo de la Archicofradía para aprobación por parte del Cabildo Gral. Tras la lectura nominal por parte del Hno. Mayor se aprueba la relación que se reseña:



- D. Alfonso Martín Ruiz
- D. Luis Bonerrate Carreño
- D. Florentino Rosaleny García
- D. José Martín Hoyos
- D. Antonio Sánchez Carrillo
- D. Fco. José Martín Ruiz
- D. Manuel Ortega Muñoz
- D. Salvador Lozano Cortés
- D. José Dieguez Rodríguez
- D. Antonio Garrido Boraga
- D. Juan Ignacio Montañés García

Seguidamente, D. Adolfo Chavarrete da lectura a la propuesta de delegados de esta Cofradía en la Organización de Cofradías de nuestra ciudad para su aprobación, hecho que se produce por asentimiento. Por ello, quedan delegado para tal representación los siguientes señores:

- D. Adolfo Chavarrete Luque (como uno mayor)
- D. Miguel Ángel Fdez. Martínez (como suplente del anterior)
- D. Pedro Berino Bata (como primer delegado)
- D. Ricardo Ballesteros Lina (como segundo delegado)
- D. Enrique Roldán Barta (como suplente primero)
- D. Francisco González Tesnero (como suplente segundo)

A continuación se da paso al extemo punto del orden del día que versa sobre los actos de celebración



del III Centenario. En este tema, toma la palabra el Hno. Mayor para dar lectura a la carta recibida de D. Manuel Garrido Ota, Hno. de Honor de nuestra corporación, dando cuenta de los impedimentos para que D. Francisco Amigó Vallejo, Arzobispo de la ciudad Hispalense, prenda los actos conmemorativos de esta efeméride previstos para el día 24 de Septiembre, como era el deseo de esta corporación.

Del mismo modo, el Hno. Mayor da cuenta de la supresión por imponderables, de la conferencia de D. José Dieguez Rodríguez prevista dentro del Ciclo de Conferencias que con motivo del III Centenario se desarrollará, D.m. durante el presente mes de Junio. Por el contrario, se confirma la asistencia de D. José Ortiz Díaz que versará sobre el "Origen e Identidad de los Hdes. Sacramentales" y de D. Juan M. Ruizarro Lopez, que disertará sobre el "Proceso de la hechura de la Imagen del Snto. Cristo de la Redención".

Seguidamente, se pasa a tratar el modo o manera en que se van a desarrollar los actos previstos para el mes de Septiembre, dentro de la celebración de la efeméride fundadora. D. Rafael de la Peña hace uso de la palabra para dar a conocer a los miembros de la Junta, su pro.



puesta sobre dichos actos: ~~Fuerción~~
Triduo en honor de los Dolores gloriosos de Ntra. Sra. para los días veintuno, veintidos y veintitres del mes;
Fuerción conmemorativa del III Centenario oficiada en la S.I. Catedral de nuestra ciudad y traslado procesional, posterior a ésta, desde la S.I.C. hasta nuestra sede canónica de la Imagen de Ntra. Sra. bajo palio, todo ello el día veinticuatro del mismo mes.

Se suscita viva polémica en relación con la Salida procesional extraordinaria de Ntra. Sra., lo que da fe del interés de esta Junta por conmemorar de la forma más solemne posible tan importante efemérides, para mayor gloria de Ntra. Sra. de los Dolores.

Entre los aspectos positivos para llevar a cabo dicho acto externo, destaca el hecho de terminar con broche de oro el año de celebración de esta efemérides. Por el contrario, entre los impedimentos que se barajan pueden citarse: la situación económica actual de nuestra corporación que hace difícil asumir el monto total de gastos que acarrearía tal Traslado procesional; los diversos condicionantes de la propia salida: hermanos portadores, posibilidad de entrada en nuestra parroquia...; ya el poco espacio de tiempo que transcurriría tras la Salida procesional de Nra. Sra. de la Esperanza con motivo de su corona-



ción canónica.

Tras una larga discusión, en la que se van desglosando los pros y contras enumerados, y siempre con el deseo expreso de todos los miembros de esta Junta por llevar a cabo dicho acto, se aprueba a propuesta de D. Quir Larriba realizar un estudio presupuestario comparativo que incluya por un lado el Triduo, Función y Translado procesional y, por otro, el Triduo y la función exclusiva-este. Tras esto, se pospone la decisión para próxima reunión de la Junta de Gobierno, de forma que podamos contar con dicho estudio.

Seguidamente, y dentro del punto del Orden del día que hace referencia a los actos del III Centenario, el Sr. Mayor retoma la propuesta de la Comisión del III Centenario, que hace referencia a la donación por parte de nuestra Archicofradía de una capilla externa con azulejo de otra Sra. de los Dolores al convento de las RR MM. ~~de~~ Hermanas de la Cruz y ubicación en la fachada del mismo. El que suscribe cuenta el hecho de que ha realizado un proyecto de dicho elemento, lo que es aceptado constituyéndose una comisión que lo examine y haga las consultas pertinentes para establecer un presupuesto económico a estudiar por esta Junta



de Gobierno. Para dicha comisión se nombran, a propuesta del Hno. Obispo, los siguientes señores

D. Diego Martín Hoyo

D. Rafael de la Peña Díaz

D. Alberto Rosales y Soria.

Para terminar con este punto del orden del día, la Junta de Gobierno, en nombre del Hno. Obispo, solicita información a D. Diego Martín Hoyo en relación con la hechura de la Corona de Alta. Sta. que se realiza en los talleres del prestigioso joyero D. Manuel Carrera Díaz. El directivo interpelado comenta la avanzada situación del trabajo, habiéndose llevado a cabo las pequeñas rectificaciones que en su día se propusieron. Asimismo tratada a esta Junta la intención por parte del Sr. Carrera Díaz de donar la piedra preciosa con que va a embellecer tan artística obra. Por último el señor Martín Hoyo avanza que la fecha de terminación de esta joya se puede estimar en la segunda quincena del mes de Julio de los corrientes y que existe la posibilidad de que D. Manuel Carrera envíe en fecha próxima, parte de las piezas de la corona.

Sin más asuntos que tratar en lo que respecta a los actos de celebración del III Centenario, se pasa al siguiente punto del orden del día



que trata sobre el Informe y propuesta del Hno. Mayor. En este sentido, D. Adolfo Navarrete Luque toma la palabra, pasando a relatar las distintas gestiones y actuaciones llevadas a cabo ~~de~~ en el periodo comprendido entre su nombramiento y la presente Reunión de Junta de Gobierno. De entre ellas destacan: el pago de parte de la letra de préstamo gracia al desinteresado adelanto de varios hnos.; la realización de una verbena a beneficio de la Archicofradía en la venta de San Alberto el día veintiocho del mes de Mayo del corriente con la colaboración inestimable de la "Asociación cultural Cortijo de la Duquesa", por lo cual el Sr. Hno. Mayor propone se sea entregado a dicho colectivo una fotografía con la efigie de nuestros Señores titulares debidamente enmarcados; En otro terreno, el Sr. Navarrete Luque informa de la reunión llevada a cabo con el Sr. Cura Párroco para presentarse y ofrecerse en su cargo en la que pudo percibir una excepcional acogida por parte de éste a nuestra Archicofradía como pilar fundamental de la parroquia que nos cobija como sede canónica desde varias centurias. En esta reunión, continuando informado nuestro Hno. Mayor, se comentó la necesaria integración de miembros de uer.



tra corporación en las distintas comisiones formadas para gestionar y acrecentar las labores apostólicas y pastorales de nuestra Parroquia. Sobre este punto el Hno. Obispo alienta y anima a los miembros de esta Junta para que participe en tan desinteresada labor junto a otros hnos. que ya están integrados, como de D. Florentino Rosales y García. Para ello quedar confirmados los siguientes directivos: D. Ricardo Ballesteros y D. Francisco Gamero para la comisión económica; Sr. Guancia Palomo como vocal de Obras Sociales en la Comisión de Caridad y D. Pedro Mesino en la Comisión de Liturgia.

Continuando con el informe del Sr. Hno. Obispo, éste da cuenta de la asistencia corporativa de la Arcidiecésia en los actos del Día del Señor, con la concurrencia de un buen número de hermanos, que dan prueba de la devoción de nuestra corporación al Suo. Sacramento. Asimismo informa de la invitación especial recibida en nuestra hermandad con motivo de la reinauguración de la Iglesia de la Concepción, de tan honda vinculación con esta corporación, y de la Solemne procesión que se llevará a cabo con la imagen del Sgdo. Corazón de Jesús el próximo



domingo día 12 del presente para la cual se ruega la debida colaboración. De otro lado, se informa a la Junta de Gobierno que, como ya ocurriera el año anterior, han sido subvencionada por la vocalía de Obras Sociales la asistencia a un campamento de tiempo libre, de cinco niños de la Casa del Niño Jesús, gestión llevada a cabo por la anterior vocal D^{ña} Concepción Soriano.

En el capítulo de propuestas del Hno. Mayor caben destacar, por su relevancia, las siguientes: Posibilidad de llevar a cabo una subasta de obras de arte a beneficio de la Archiconfraternidad de la mínima forma y manera en que se hizo la anterior; necesidad de montar una caseta en la Feria del Centro de este año para recaudar fondos, para lo cual serian necesarios diez personas como responsables directas de tal actividad, tras un turno de disculpas e imponderebles, tan solo se hacen cargo de dicha propuesta los señores:

D. Adolfo Navarrete

D. Pedro F. Oberino

D. Ricardo Ballerón

D. Sergio García

si bien es el deseo de todos los presentes estar en dicha caseta cuantos días sean posibles.

Continuando con este punto del



orden del día el Sr. Mno. Mayor solicita de los miembros de la Junta de Gobierno su asistencia a los actos programados por la Archicofradía del Dulce Nombre, con motivo de la Coronación Canónica de N^{ra} S^{ta}. de la Esperanza, y en especial al ejercicio de triduo del día 10 del presente mes en el que ostentará la presidencia la Cofradía y Hermandad del Viernes Santo y al acto de imposición de la medalla de la Coronación en el Guión de nuestra Archicofradía, así como al acto de Coronación y al Traslado procesional bajo palio de tan bella imagen coronada como cofradía mariana y malagueña que somos. En este sentido, y sumándose a tan trascendental acontecimiento, el Sr. Navarrore duque informa del obsequio preparado por esta Archicofradía en prueba de devoción y cariño para con María Stua. consistente en tres peinetillas de plata para el pelo de la Imagen.

Entre otros acuerdos destacados en este punto del orden, cabe resaltar el de obsequiar a las Hermanas de la Archicofradía que con entrega de verdad y no sin grandes esfuerzos, ha venido confeccionando distintas prendas para la Archicofradía, un cuadro con las Sgdn. Imágenes en las que en todo momento han



tenido puesta un mirar durante tan dilatada tarea.

D^{ca} Anunciación Solís Parraga

D^{ca} Soledad Serra

D^{ca} Josefa del Río

D^{ca} Dolores Solís Parraga

D^{ca} Ana M^{te} Luque

D^{ca} M^{te} Josefa Torre Reyes

Se acepta igualmente la propuesta de D. Pedro F. Oberino, de editar a beneficio de la Archidiócesis un Programa de la Feria taurina de la presente temporada con la calidad y cuidada elaboración que caracterizan las publicaciones de nuestra corporación.

Continuado con el informe y propuestas del Hno. Mayor, este comenta el interés y la intención de la candidatura que pretende de hacer cumplir las normas que dictan nuestra Sacra Regla en lo que a nivel organizativo se refiere, para lo cual se establece un calendario de reuniones como toma de contacto y punto de arranque de las distintas comisiones:

Comisión de Cultura (Lunes 13 de Junio)

Comisión Económico-Administrativa
(Jueves 16 de Junio)

Comisión de Formación y Caridad
(Lunes 20 de Junio)



Por último, el Sr. Clavarrate Luque hace la propuesta a esta Junta de Gobierno de imponer la Medalla de Oro de nuestra Archicofradía, distinción que hasta ahora ostentan D. Alfonso Soria Alvarez y Ntra. Sra. de la Victoria, a D. Alfonso Martín Ruiz, por su abnegada entrega, su dilatada labor al frente de la corporación en los años que nos preceden y su devoción para con nuestra Sagrada Titular en prueba de agradecimiento de los que en la actualidad tienen la difícil misión de regir los destinos de la Archicofradía.

Tras hacer pública la propuesta se establece un pequeño debate en el que se examinan los aspectos positivos y negativos de la misma, para posteriormente pasar a decidir el asunto en votación a mano alzada, votación que arroja el siguiente resultado

AFIRMATIVOS — 16

NEGATIVOS — —

ABSTENCIONES — 4

Por lo cual se aprueba pasar la propuesta a consideración del Cabildo Gral.

Para terminar en el uso de la palabra, D. Adolfo Clavarrate recuerda a los miembros de la Junta de Gobierno presentes en esta



y sucesivas sesiones de la exigencia que emana de nuestros estatutos para guardar silencio de cuanto acontece y se decide en esta Junta de Gobierno durante su periodo de mandato.

Por último, se pasa al capítulo de ruegos y preguntas en el que cabe destacar: oficiar a D. Francisco Lara Abolto y a la Cofradía de la Humillación dando el pésame por el fallecimiento de D. Francisco Lara García; oficiar a la Asociación Cultural "Cortijo de la Duquesa" en agradecimiento por la colaboración prestada en la Fiesta del pasado ventidodo de Mayo; enviar carta a D. José Ortiz Díaz y a D. Juan Manuel Abiñarro López comunicándoles la fecha asignada para su conferencia.

A propuesta de D. Juan Carlos Sánchez Abadrona se acuerda escribir un artículo para los medios de comunicación impresa adhiriéndose a la Coronación Canónica de M^{ra} Stina de la Esperanza, para lo que queda delegado D. Pedro F. Merino.

Se aprueba asimismo la propuesta de restauración y arreglo del Guión que nos representa formulada por D. Francisco Gomez.

A pregunta de D. Rafael de la Peña sobre la situación de la confesión



de la Medalla de Oro de la entidad, queda delegado D. Diego Martín para tal asunto. pasando en breve a informar a esta Junta de Gobierno.

Por último, D. Ricardo Balbastro propone a la consideración de los miembros de la Junta, el cambio de Cuenta Corriente y firmas de la misma, dada la nueva situación nominal de la Archidiócesis, se acuerda llevar a cabo lo siguiente para: Cerrar o cancelar la cuenta de la entidad posee en la Caja Rural; dictar un certificado para el Banco de Europa otorgando autorización para la apertura de una nueva cuenta con sus firmas a los sres. D. Odolfo Alvarado Duque, D. Pedro F. Bermejo Abata y la Sra. D^{ña} Inmaculada Sisi Cavia; asimismo se acuerda el cambio de firmas en la cuenta del Banesto y del Banco de Vizcaya en favor de los tres antes citados.

Tras de lo cual y no habiendo más asuntos que tratar, tras el rezo de la paz de rigor, se levanta la sesión siendo las 11'45 hora del día nueve de Junio de 1988. De todo lo cual, como Secretario de Actas - cronista doy fe y certifica el Secretario General



El Secretario Gral.

El Secretario de acta

~~Ricardo Ballester~~

Fdo. D. Ricardo Ballester

Fdo. D. Gilberto Pozo

VºB.

El Hermano Mayor

D. Adolfo Cauarrete Luque



D. Adolfo Navarrete
D. Pedro Berino
D. Fco. M. Gonzalez T.
D. Juan C. Sanchez
D^{na} Inmaculada Sisi
D. Timoteo Triguero
D. Sergio Garcia
D. Fco. Gomez Nolasco
D^{na} Ana de Luque
D. Carlos V. Lopez
D. Enrique Roldan
D. Jose Ant^o Triguero
D. Fco. Javier Berlanga
D^{na} Victoria Boñoz
D. Rafael de la Peña
D. Ricardo Ballesteros
D. Gilberto Rosales

En el nombre de la Santísima Trinidad Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo, Tres Personas distintas, más un solo Dios verdadero, para mayor gloria de Efe y de la S^{ta} M^{re} siempre Virgen María, se reúne en su casa Capitular la Junta de Gobierno de la Muy Ilustre y Venerable Archidiócesis Sacramental de Nazareno del S^{to}. Cristo de la Redención y otra S^{ra}. de los Dolores, canonicamente erigida y establecida en la parroquia del Señor San Juan Bautista de esta ciudad de Milaga, bajo la presidencia del señor Hermano Mayor, D. Adolfo Navarrete Luque, con la asistencia de los señores directivos que al margen se relacionan, y actuando como fedatario el que esto suscribe, se da comienzo la sesión siendo las 21:50 horas del día ~~veinte~~ de ~~junio~~ veinticuatro de Junio del año del Señor de 1988, día de nuestro Señor San Juan Bautista, con los rezos de las preces de rigor, tras de lo cual toma la palabra quien esto suscribe dando lectura al acta de la reunión anterior que fue aprobada por unanimidad.

En asunto de oficio, leído por el Secretario General, no es destacable ninguna correspondencia ni en el capítulo de entradas ni de salidas. Se para seguidamente al tercer punto del orden del día que versa sobre



el informe de las distintas comisiones estatutarias y especiales que en la actualidad están constituidas.

Para dar lectura al informe de la Comisión Económico-Administrativa, toma la palabra el Primer Tte. Hno. Mayor D. Pedro F. Oberino felicitándose en primer lugar por la asistencia total de miembros a la reunión constitutiva de la Comisión, en la que se elaboró el presupuesto del presente ejercicio en dos direcciones: por un lado un presupuesto calificado de "ordinario" en el que se recogen los ingresos y gastos seguros de la Hermandad; y por otro un presupuesto llamado "extraordinario" que incluye aquellos ingresos y gastos que se venían como provables.

Seguidamente toma la palabra nuestro Segundo Tte. Hno. Mayor, D. Rafael de las Peñas para reseñar los resultados de la reunión constitutiva de la Comisión de Cultos, de la que destaca el establecimiento de las líneas maestras de tal comisión, así como la ejecución de la limpieza de nuestra Capilla y sus dependencias. Por imposibilidad de esta comisión, queda delegado D. Pedro F. Oberino para contactar con posibles predicadores de nuestra piadosos cultos.

Por ausencia del presidente de la Comisión de Caridad, Formación y Relaciones de nuestra Junta, D. Miguel



@. Fernandez, tomó la palabra nuestro Hermano Mayor dando cuenta de la no celebración de la reunión constitutiva de esta comisión por ausencia de sus miembros, hecho que reprocha a los mismos con las excepciones de D. Javier Berlanga, que no acudió por desconocimiento, y de D^{nc} Eudocio Palomo única ausente. D. Adolfo Navarrete comentó en tono crítico que de seguir esta comisión reunida en el letargo había que tomar las medidas oportunas.

En el siguiente punto del orden de día, tomó la palabra nuevamente D. Rafael de la Peña, para informar sobre las gestiones llevadas a cabo por la Comisión para la construcción del ~~o~~ mosaico de Ntra. Sra., señalando que el proyecto presentado está en fase de estudio y rectificaciones, mostrando a los miembros de esta Junta la distinta solución aportada, ~~obten~~ trando una cálida respuesta por parte de todos los presentes. Quiéramos, el que esto suscribe cifró el presupuesto inicial aproximado entre las 100 y 125 mil pesetas. La Junta de Gobierno, en vista de la escasez de tiempo que transcurrirá hasta la colocación de dicho mosaico, dio un voto de confianza a los miembros



de esta comisión para que llevara a cabo las gestiones oportunas para su realización.

Continuando con el orden del día prefijado, el Sr. Navarrete Luque tomó la palabra para sentar las premisas sobre la decisión de la posible Salida extraordinaria de Ntra. Sra. bajo palio, como colofón de la conmemoración del III Centenario de nuestra fundación como corporación autónoma. Seguidamente, el Sr. Merino dio lectura al presupuesto estimativo que la Comisión Económico-Administrativa ha cifrado para tal salida, presupuesto que, incluyendo todos los gastos posibles (cera, flores, montaje, etc) asciende a la cantidad de seiscientos mil pesetas.

Tras un debate acaecido sobre dicho presupuesto, y oídas las distintas aportaciones de miembros de esta Junta de Gobierno, el señor tmo. Mayor centró la discusión planteando tres distintas posibilidades:

- Salida bajo palio de Ntra. Sra.
- Salida en andas para celebrar una misa frente al convento de las RR. MM. Hermana de la Cruz y posterior descubrimiento del mosaico
- No salida de Ntra. Sra.

Entrados en debate, el primero en hacer el uso de la palabra fue el Sr. de las Peñas, haciendo distintas puntualizaciones que rebajarían considerablemente el presupuesto y proponiendo formas de ingresos extraordinarios que hagan más llevadero este gasto. Asimismo, puntualizó acerca de la Salida en anda afirmando que no sería una forma decorosa de procesionar a la Virgen en tan importante efemeride.

Por el contrario, D. Ricardo Ballesteros opinó que con la importante reapertura de la puerta principal de nuestra Iglesia parroquial, hecho por el que tanto ha trabajado nuestra corporación, sería de desear que sea Ntra. Sra. de los Dolores la primera imagen que traspase el umbral de dicha puerta reabierta, precindiendo del exorno.

Para concluir el debate, además de otras intervenciones del resto de los miembros de esta Junta, nuestro Hno. Mayor afirmó que la inversión que nuestra Archicofradía realizaría con dicho acto, de destinarse a otros fines podrían suponer un avance mayor para nuestra corporación.

Posteriormente se pasó a formalizar en una votación a mano alzada la opinión común de esta



Junta, que se decantó de la siguiente forma:

Salida bajo palio por la puerta principal reabierta	2 v.
Salida bajo palio desde el atrio de la Iglesia	0 v.
Salida en andas	1 v.
No Salida	10 v.
Abs.	4 v.

Por tanto, la cuestión queda zanjada descartando la salida procesional extraordinaria de *Altra Sra.*, con lo que se pasa a abordar el siguiente apartado del orden del día, el relativo al presupuesto para el ejercicio 1988-89.

En este punto, y para dar lectura a las previsiones presupuestarias establecidas en la Comisión Económico-Administrativa, hace uso de la palabra el señor Merino Mata desglosando los apartados de ingresos y gastos que, en cifras totales son como siguen:

INGRESOS PREVISTOS	2.950.000 pts.
GASTOS ESPERADOS	3.760.000 pts.

Con lo que el déficit previsto para el presente ejercicio ascendería a la cantidad de

Una vez aprobada por esta Junta de Gobierno el presupuesto antes abocetado, D. Adolfo Alvarrete pasó a



disculparse por la imposibilidad de tratar el siguiente punto del orden del día al no estar completado el Programa de actividades para el periodo 1988-91, por lo que solicitó de ésta un voto de confianza a la Comisión Permanente en su elaboración, petición que fue aceptada.

Seguidamente, continuó con el uso de la palabra el señor Flavarrate duque para relatar sucintamente las ideas que sobre dicho programa existían; en cuanto a nuevos enseres se procederá a la confección de:

ENSERES. Cruz Guía, Guión y maza, farol traserón del trono de Ntra. Sra. caudelería y bordado de mayas para el mínimo, ciriales de respeto para ambos tronos, Mater Dolorosa y placa de perseguido del Cristo, así como confección de nueva túnica para los portadores del Cristo.

En cuanto a cultos, el Hno. Mayor afirmó que se mantendrían los ya existentes siendo propósito el atraer nuevos hermanos para que participen en los mismos.

Por último, en el apartado de relaciones, D. Adolfo Flavarrate expuso la intención de la candidatura de volver a estar representada corporativamente en la Proceión del domingo



de Resurrección que la Organización de Cofradías organiza; asimismo en intención el participar de la forma más activa posible en las distintas labores que la Parroquia estime oportuna.

Tras el beneplácito de todos los presentes, nuestro tno. Mayor pasó a relatar su informe, como lo explicita el orden del día de esta sesión en el abarca los siguientes puntos:

- Informa de la "apropiación y falsificación" por parte de la Cofradía del Socorro de la Ciudad de Antequera de nuestro cartel de Bendición del Santo Cristo, para uno de sus actos, en vista de lo cual se opta por enviar una respetuosa pero enérgica carta a dicha corporación recriminándolos e inquiriéndolos para que lo retiren de la circulación y publiquen una carta en los medios de comunicación escritos disculpándose del hecho.
- Solicita de los miembros de esta Junta que abonen la cuota especial de 1000 pesetas correspondiente al mes de Junio.
- Informa de la próxima rifa que tendrá lugar en el mes de Julio, en la que se sortearán dos abonos para la temporada de fútbol con papeletas al precio de 100 pts.



- Informa de la audiencia llevada a cabo con el Ordinario de nuestra Provincia, en la que éste dió a conocer la esperada noticia de la aprobación de la reapertura de la puerta principal de nuestra parroquia. Quiéramos informar de la conversaciones llevadas a cabo con el Arquitecto D. Alvaro Rendón en las que éste se ofreció altruísticamente a elaborar el proyecto y aseguró que la obra podría llevarse a cabo con una duración de tres semanas y en el mes de Agosto del presente año en curso.

En este punto, D. Adolfo Navarrete solicita como en acta la felicitación de esta Junta a D. Pedro F. Merino por las gestiones llevadas a cabo en este tema, lo que así consta.

Dada la sorpresa y entusiasmo manifestado, se entabló un debate en el que se perfilaron distintos aspectos de esta reapertura tan soñada por esta y anteriores Juntas de Gobierno.

Concluido este informe del Sr. Hno. Magor, se pasó a abordar el último punto de esta sesión, el relativo a ruegos y preguntas. En él destacan



las siguientes intervenciones

- D. Pedro F. Merino ruega se solicite al Sr. Obispo por remita una aprobación por escrito de su decisión de reabrir la puerta de la parroquia.
- A pregunta de D. Enrique Roldán sobre la confección de la medalla de Oro de nuestra corporación, se decide que la medalla tenga el mismo motivo, tamaño y calidad en todas ellas, siendo iguales a la entregada a los familiares de D. Alfonso Soria Alvarez.
- D^{na} Ana de Luque solicita información sobre la conversación llevada a cabo momentos antes de esta sesión con el Sr. Cura Párroco por el t^{ho}. Mayor, este informa que dicha entrevista versó sobre la decisión de reapertura de la puerta parroquial y que la opinión de D. Jesús es muy favorable.
- A petición del que suscribe, el Sr. H^{no}. Mayor asegura que la Comisión Permanente constituirá una comisión especial para establecer un "Reglamento de Honras y Distinciones" de esta corporación.
- El Sr. Ballerón Linares ruega se envíen las siguientes oficios:



a la Arcidiócesis del Dulce Nombre ~~por la reciente~~ felicitándolo por la reciente coronación canónica de N^{ra} S^{ra}. de la Esperanza. y al Sr. Obispo agradeciéndole su decisión sobre la reapertura de la puerta central de nuestra parroquia y, a idea de D^{na} D^{ca} Victoria Zafra, ofreciendo la misa del último viernes del mes de Julio por sus intenciones.

- Por último, D. Rafael de la Peña hace uso de la palabra para excusar a D^{na} D^{ca} José Callejón por su inasistencia debido a la celebración de su onomástica.

Tras de lo cual y no habiendo más asuntos que tratar, se reza nuestra jaculatoria y se levanta la sesión siendo las horas del día veinticuatro de Junio del año del Señor de 1988. De todo lo cual, como Secretario de Actuarista doy fe y certifica el Secretario Gral.

El Secretario Gral.

El Secretario de Acta

Fdo. D. Ricardo Ballesteros

Fdo. D. Alberto Rosales

V^oB. El H^{no} Mayor

Fdo. D. Adolfo Navarrete Logue

D. Adolfo Navarrete L.
D. Pedro Merino Mata
D. Antonio Oms Agüero
D. Fco. Gálvez Romero
D. Fco. González Terrero
D. José Ant. Triguero A.
Sta. Inmaculada Lisi
Sta. M.ª José Callejón G.
Sta. Victoria Muñoz Zapra
D.ª Ana M.ª Angue López
D. Diego Martín Hoyos
D. Rafael de las Páez D.
D. Enrique Roldán M.
D. Sergio García Sanz
D. Juan C. Saiz de M.
D. Ricardo Ballesteros L.

En el nombre de la Sma. Trinidad, Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo, Tres Personas distintas, mas un solo Dios verdadero, para mayor gloria de Cristo y de la Sma. siempre Virgen María, se reúne en la Casa Capitular la Junta de Gobierno de la Muy Antigua y Venerable Archicofradía Sacramental de Nazarenos del Sma. Cristo de la Redención y Ntra. Sra. de los Dolores, canónicamente erigida y establecida en la Parroquia del Sr. San Juan Bautista, de esta ciudad de Málaga, bajo la Presidencia del Sr. Hermano Mayor, D. Adolfo Navarrete Angue, con la asistencia de los señores directivos que al margen se relacionan y actuando como Fedatario el que esto suscribe, se da comienzo a la sesión siendo las 22 horas y 15 minutos de la noche del (año del Señor) día siete de Julio del año del Señor de 1988, tras el rezo de las paces de rigor,

Seguidamente, no pudiendo ser leída el acta de la sesión anterior por ausencia del Sr. Secretario de Actas y no existiendo como punto del Orden del día los asuntos de oficio, se pasa al Informe del Sr. Hermano Mayor, tomando la palabra D. Adolfo Navarrete para manifestar, en primer lugar, la falta de responsabilidad de la mayoría de los miembros de la Junta en los últimos actos de la Hermandad, como la organización de los dos conferencias, celebradas los días 28 y 29 de junio, por D. José Ortiz Díaz y D. Juan M. Muñoz López, respectivamente, calificando de "vergüenza" la situación ante la falta de miembros directivos en las mismas, así, y sobre todo, en las cues ofrecidas a cada conferencia, demostrándose con ello una falta de responsabilidad muy acusada, dejando la misma a car-

go de sólo unos cuantos cuandos, en realidad, dicha responsabilidad es de todos. Por otro lado, en cuanto a actos convocados por la Adhucopradia, D. Adolfo Navarrete se refiere al no celebrado Cabildo General del pasado día 1 de Julio, donde deberían de haberse aprobado el presupuesto para este ejercicio, el programa de actividades del trienio de mandato, la propuesta de subida de cuotas, etc., a causa de la falta de los quince directivos que no asistieron, pues justo por quince hermanos no se pudo llegar al "cubrum" exigido en los Estatutos, convocandose otra vez para el próximo 15 de Julio. De nuevo el Sr. Hermano Mayor reunirá a los miembros de la Junta de Gobierno que en número mayoritario demuestran una despreocupación total por todo lo que organiza la misma. Siguiendo en el uso de la palabra apunta dos posibles soluciones: una, el replanteamiento en serio de esta cuestión y, otra, una inminente remodelación de la actual Junta, aunque esto último no lo ve lógico a un mes de la toma de posesión, preguntando a los asistentes qué es lo que más interesa.

A continuación toma la palabra D. Pedro Merino Mata para, abundando en el desinterés general, referirse al desagradable hecho de haber sido "plantada" la nueva vocal de Obras Asistenciales, Sra. Asunción Talomo, después de que ésta quedara citada con las anteriores componentes de la Bolsa de Caridad días pasados para, en una primera toma de contacto, intentar organizar la misma, lo que de seguro, según el Sr. Merino Mata, ha-

brá provocado el consiguiente enfado.

Tras un cambio de impresiones sobre el tema, el Sr. Hermano Mayor, hace uso de la palabra de nuevo para reincidir en la cuestión, instando a los miembros que no les interese a dejar su cargo, pues la Hermandad tiene muchos problemas y se encuentra bloqueada, a saber: el déficit económico, los actos de Septiembre, etc.

En cuanto a lo primero, D. Adolfo Navarrete da cuenta de la realización de 2.500 papeletas para una rifa a celebrar el próximo 29 de Julio, de acuerdo con la ONCE, cuyo precio por papeleta es de 200.- pts. pidiendo a los miembros de la Junta un "mínimo" moral de venta de sesenta papeletas, para poder hacer frente a las dos letras que vencerán el 5 y el 8 de Agosto, de 125.000.- y 150.000.- Pts. respectivamente. Pide con ello a la Junta una actitud positiva para la Hermandad.

Se vuelve al tema de la participación en los actos que se organicen, pidiendo de nuevo el Sr. Navarrete la asistencia de los miembros de la Junta, diciendo también que la escasa comparecencia de miembros provoca, sobre todo cuando se traen invitados de fuera de la Hermandad, el ir asustado a dichos actos por el ridículo que puede hacer la Corporación.

El 1.^{er} H^{er}. H^{er}. Mayor, Sr. Merino Mata, toma la palabra para decir que hay que hacer las cosas con ilusión y no para las fotografías. Por otro lado, manifiesta, que aunque las cosas luego queden bien, pero muchas veces se tiene la sensación de que no las han organizado

la propia Hermandad, sino X señores.

Seguidamente, y cerrando el tema, se acuerda enviar una carta recriminatoria a los miembros directivos que no acudieron ni a la convocatoria a Cabildo General del pasado 1 de Julio ni a la presente sesión de Junta de Gobierno.

En otro orden de cosas y en el mismo punto "Informe del Sr. Hermano Mayor", éste hace alusión a la celebración de una verbena durante los días de Feria en una Caseta instalada en el centro de la ciudad, acondicionando para ello los antiguos Establecimientos Alvarez, sito en c/ Compañía, hoy cerrados. El precio del alquiler estará comprendido entre las 250.000,- y las 300.000,- Ptas., pasándose seguidamente a un cambio de impresiones entre diversos miembros de la Junta sobre la organización y montaje de la Caseta, tales como cocinero, limpieza, utensilios de cocina, mostradores, bebidas, etc., ya que, según manifiesta el Sr. Hermano Mayor, no habrá ya Junta de Gobierno hasta pasada la Feria, concretamente el 26 de Agosto. Preguntado a los asistentes quiénes estaban dispuestos a trabajar en la Caseta de manera fija todos los días, la mayoría respondieron que estarían al tanto, inclinándose por la adopción de unos turnos. No obstante y ante la necesidad de que siempre hubiera directivos al frente de la Caseta de manera fija, se comprometieron a tal efecto los Sres. Navarrete Luque, Merino Mata, García Saiz y el que esto suscribe.

Dentro del mismo punto del orden del

día, se pasa a otras cuestiones:

Boletín: se acuerda la edición de un Boletín extraordinario con motivo de la culminación de los actos del III Centenario, siempre que haya publicidad para sufragar su costo; si no es así, se suprimiría su publicación.

Lotería: El Sr. Hermano Mayor pide a la directiva la búsqueda de publicidad para sufragar los gastos de la impresión de la lotería de Navidad, a lo que el Sr. Martín Hoyos responde que él, como otros años, será uno de los que sufrague parte a cambio de la publicidad de su negocio.

Mosaico: El presupuesto del azulejo es de 40.000.- Pbs., los escayolistas están viendo el dibujo de la parte ornamental y aún no han nada concreto al respecto. Por otro lado, se acuerda visitar a las Hermanas de la Cruz, sujetos de la donación, para cambiar impresiones sobre el lugar de ubicación en la fachada de su convento, tamaño, etc.

Puerta de San Juan: El Sr. Navarrete dice que, aunque estamos esperando la autorización por escrito para la apertura de dicha puerta, seguirán las gestiones para acelerar al máximo su ejecución, como es la de la licencia del Ayuntamiento, presupuesto de obra, así como también el de la propia puerta.

Conferencias de Septiembre: El Sr. Hermano Mayor se muestra partidario de suprimir las, ya que, como se ha visto en el anterior ciclo de Junio, no hay apoyo para

llevarlas a cabo. Se dan varias intervenciones, a favor unas y en contra otras de su organización, siendo el sentir mayoritario el que, si se organizan, se acorten las conferencias de las cinco previstas a tres y en días alternos.

D. Pedro Merino toma la palabra para manifestar que se programaron muchas cosas para la celebración del III Centenario y algunas no se han hecho y que las conferencias no se pueden dejar de celebrar. A esto responde el Sr. Navarrete Sique que a la Hermandad, está claro, que no le interesa, a lo que responde el Sr. Merino que las conferencias no van destinadas sólo a los hermanos y que, además, se consigue propaganda para la Hermandad, saliendo en el periódico, en los carteles, etc., contestando el Sr. Hermano Mayor que él no le pide a los hermanos, sino a los directivos, que tienen la obligación de asistir. El Sr. He. Hno. Mayor replica manifestando que la celebración del III Centenario supone, según palabras textuales "bombo" para la Hermandad, a lo que D. Adolfo Navarrete responde que con la asistencia tan exigua no puede haber "bombo" y que es vergonzoso traer a alguien de fuera a dar una conferencia y se encuentre un número ridículo de asistentes. Por último, D. Pedro Merino pregunta si se quiere o no que haya conferencias, a lo que responde de D.^a Ana M.^a Sique que debe haberlas si no comprometemos a llenar el Salón.

Cartel Imposición Corona: D. Rafael de las Pe-

nas interviene para exponer la idea de que la orla de dicho cartel se haga a todo color pero que está pendiente su encargo al dibujante del presupuesto de la imprenta, de lo que se encarga el que esto suscribe para, junto al dibujante, nuestro hermano D. Fernando Pini, visitar dicha imprenta para aclarar con ella cuestiones técnicas y luego el presupuesto, quedando la decisión posterior en manos de la Comisión Permanente.

Ofebrenía: El que suscribe toma la palabra para manifestar que el ofebre de Sevilla Rafael Marín Díaz, que está interesado en la ejecución de los faroles de cola del trono de Ntra. Sra. de los Dolores, tiene intención de visitarnos el próximo fin de semana para intentar concretar el encargo y, así mismo, mostrarnos los proyectos de candelera, también para el trono de Ntra. Sra., y de los cinales que el mes pasado le fueron encargados por nuestro 2.º Hc. Hno. Mayor, D. Rafael de las Peñas, quedando éste en Huelva y a Sevilla para concretar día y hora de visita del citado ofebre.

Programa de Toros: El Sr. Navarrete sigue pide a los miembros que tienen posibilidad de busca publicidad para la edición del programa, aceleren su gestión, pues, con su venta ayudaría a paliar las deudas de la Hermandad. Por otro lado, apunta la posibilidad de que podría encargarse su venta a hermanos y directivos que se encuentren parados, pagándoles un tanto por ciento a los mismos de su recaudación. Al Sr. Morino abunda sobre el te-

ma de los programas, diciendo que habrán que aprovechar la venta de abonos para la feria para venderlos y que, si no hay hermanos que lo hagan, podrían ocuparse de ello los vendedores de "souvenir" también a cambio de un tanto por ciento. Manifiesta también el Sr. Merino que el dibujante con el que se contaba, D. Fernando Prini, no puede hacer los dibujos necesarios para el programa pero que, no obstante, se buscará la solución por otro camino.

Por último, como cuestión dentro del Informe del Sr. Hermano Mayor, éste insta al Sr. de las Peñas para que reúna a su Comisión de Cultos al objeto de diseñar el montaje de los Actos Religiosos conmemorativos del III Centenario del próximo Septiembre: Altar, sacerdotes, coros, etc., así como la confección del presupuesto necesario, quedando fijada la reunión para el próximo día 21 de Julio.

Se pasa así a Ruegos y Preguntas, tomando la palabra la Tesorera, Sra. Inmaculada Sisi, para dirigirse a los directivos que aún no han hecho efectivos los recibos especiales que como componentes de la Junta fueron aceptados, rogando que, a la mayor brevedad sean pagados los correspondientes a Junio y Julio que aún estén pendientes.

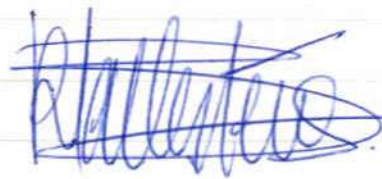
Seguidamente, se hace contar el pésame de esta Junta de Gobierno por el fallecimiento de la madre política de nuestro hermano D. Manuel Lozano López, acordando

se oficiarle en tal sentido y comunicarle que la próxima Sta. Misa Estatutaria del último viernes de mes, día 29 de Julio, será aplicada por el eterno descanso de su alma.

Por último, interviene D. Diego Martín Hoyos, para anunciar que la perla que será utilizada como bola del mundo, en la corona que los Talleres de Joyería Carrera y Carrera, de Madrid, está realizando para Ntra. Gra. de los Dolores, ya está conseguida y que muy pronto estará acabada totalmente.

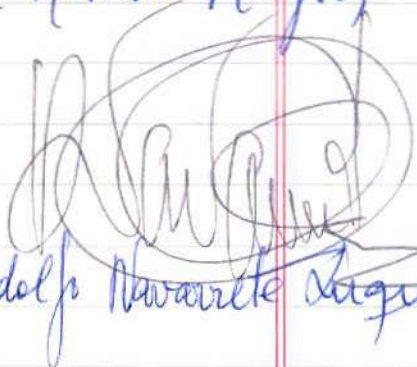
Y no habiendo más asuntos que tratar, tras el rezo de una jaculatoria, se levanta la sesión, siendo las 23 horas y 42 minutos del día 7 de Julio del año del Señor de 1.988. De todo lo cual, como Secretario General de esta Arcidicofradía Sacramental, doy fe y certifico.

El Secretario General,



Fdo: Ricardo Ballesteros Linares

$\frac{10}{2} B^{\circ}$
Al Hermano Mayor,



Fdo: Adolfo Navarrete Arque

Adolfo Navarrete L.
 Pedro E. Merino Mata
 Francisco Giménez N.
 Ana M.^a Luque López
 José Ant.^o Triguero
 Ant.^o Ous Agüero
 Sergio Garfía Guzmán
 Manuel Ortega Muñoz
 Ant.^o Sánchez Castillo
 Fco. José Martín Ruiz
 Fco. González Temero
 Diego Martín Hoyos
 Carlos Vicente L.
 Rafael de las Peñas D.
 Fco. Domínguez R.
 M.^a José Callejón G.
 Ricardo Ballesteros L.
 Miguel A. Fernández

En el nombre de la S^{ta}. Trinidad, Dios Pa-
 dre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo, Tres Personas
 distintas, mas un solo Dios verdadero, para
 mayor gloria de Este y de la S^{ta}. siempre Vir-
 gen María, se reúne en la Casa Capitular la
 Junta de Gobierno de la Muy Antigua y Venera-
 ble cofradía Sacramental de Nazareno del S^{to}.
 Cristo de la Redención y N^{ra}. S^{ra}. de los Dolores,
 canónicamente erigida y establecida en la Parroquia
 del Sr. San Juan Bautista, de esta ciudad de Málaga,
 bajo la Presidencia del Sr. Hermano Mayor, D. Adol-
 fo Navarrete Riquie, con la asistencia de los señores
 directivos y consejeros que al margen se relacionan
 y actuando como Fedatario el que esto suscribe, se
 da comienzo a la sesión siendo las 21 horas y 18
 minutos del día 26 de Agosto del año del Señor
 de 1.988, tras el rezo de los preces de rigor.

Seguidamente, y por ausencia del Sr. Secreta-
 rio de Actas, el que esto suscribe da lectura a las
 dos actas anteriores, que son aprobadas por una
 unanimidad.

A continuación, el Sr. Hermano Mayor da la
 bienvenida a los tres consejeros asistentes: D. Ma-
 nuel Ortega Muñoz, D. Fco. José Martín Ruiz y D. An-
 tonio Sánchez Castillo, pasando al segundo punto
 del Orden del día, que trata de los Asuntos de
 Oficio. En el mismo, destacan una tarjeta fir-
 mada por el Sr. Obispo, agradeciendo nuestro
 oficio y el aplicar la misa de último viernes de
 mes por sus intenciones y el enviado a la Archi-
 cofradía de N^{ra}. S^{ra}. del Socorro, de Antequera y
 su contestación, acerca de la copia de nuestro
 cartel de la bendición de N^{ro}. S^{do}. Titular,
 dándose este tema como zanjado. Se da ingreso

también a un nuevo hermano, cuya solicitud firma D. Tahamait Hamid Al-Sal.

En el mismo punto, se acuerda enviar oficios de pésame a D. Jaime Corcelles, por la muerte de su padre, de la firma Imprenta La Española con la que nos une lazos especiales, por el tiempo que hace que nos vienen trabajando y por sus condiciones, del padre^(p.e.p.d.) y del hijo, de cofrades; a D. Manuel Gámez López, por la muerte de su madre, como así mismo a D.^a Concepción Sánchez Román, por el fallecimiento de su esposo y hermano de esta hermandad, D. Manuel Jiménez Pinero, comunicándole también la aplicación de la Misa del último viernes de mes, el día 30 de Septiembre.

Se acuerda también enviar oficios a D. Ant.^o Sánchez Castillo, felicitándolo por el nacimiento de su hijo, al nuevo hermano Mayor de Parón por su nombramiento como tal y a D. Francisco Marfil Gómez, por su donación de la perla, que en la corona de Ntra. Sra. de los Dolores, representa el globo terráqueo.

A continuación, se pasa al punto ~~de~~ que versa sobre los resultados de la Caseta de Feria, tomando la palabra el Sr. Hermano Mayor para, en primer lugar, agradecer a todos los que han participado su esfuerzo, especialmente a los que, sin ser directivos, han trabajado como si lo fueran, destacando que, de no ser por estos hermanos, la Caseta no hubiera podido funcionar bien. Se refiere seguidamente a los resultados económicos, haciendo un balance positivo, diciendo que si en algo tan complejo como el montaje de una Caseta se ha

podido llevar a cabo de forma tan positiva, que ha demostrado que la Hermandad puede afrontar lo que nos proponíamos. Toma la palabra el Sr. Hermano Mayor, D. Pedro F. Merino Mata, para explicar las cifras económicas de la Caseta: de ingresos, aproximadamente, siempre pendiente de contabilizar con exactitud, de 2.200.000.- Ptas. a 2.300.000.- Ptas., de las cuales, después de pagar facturas en metálico, quedan ingresadas en el banco 1.500.000.- Ptas. de las que se seguirán pagando con talones las frs. de gastos pendientes, pudiendo quedar un remanente sobre las 800.000.- Ptas. de ellas, y teniendo en cuenta el pago de algunas deudas pendientes de hace ya algún tiempo y el hecho de que varios de los directivos que tenían prestadas a la Hermandad algunas cantidades de dinero, renunciaban a cobrar su total para hacerlo a cuenta de su cuota mensual de directivo, descontándole 1.000.- Ptas. mensuales, quedaría un remanente total, prácticamente libre de deudas, de 500.000.- Ptas.

De nuevo D. Adolfo Navarrete toma la palabra para decir que el esfuerzo ha sido notable y que la deuda pendiente se puede considerar liquidada, en contra de lo que, por parte de algunos hermanos, se pensaba, con lo que se podrían afrontar nuevas realizaciones. Sigue en el uso de la palabra el Sr. Hermano Mayor quien, con notables muestras de ánimo, dice (~~de~~) que este resultado debe servir de acicate para otros empeños y que nos sirve como experiencia para otro año pues aún el resultado pudo ser mejor si algunos

detalles, como el tener que mantener a un grado todas las noches, con un gasto de 107.000. Hs., no se hubieran producido, por lo que el próximo año se podría llegar al 1.000.000.- de pto. de beneficio.

Pide después la palabra nuestro Consejero Sr. Fco. José Martín Ruiz para preguntar si se ha hablado con los dueños del local de la Caseta para el año que viene, a lo que contesta afirmativamente el Sr. Navarrete.

Continúa después D. Pedro Merino, para puntualizar que los proveedores de la Caseta han hablado muy bien de ella, diciendo que fuera se han recibido elogios y, en cuanto al montaje, que era la mejor del centro de Málaga.

Para finalizar este punto, se hace constar en acta especialmente el agradecimiento a los Sres. directivos D. José Ant. Triguero por su préstamo del equipo de música durante toda la semana de feria, lo que ha supuesto un gran ahorro económico, y a D. Sergio García Sanz, por su capacidad de trabajo incansable que a diario desarrolló en la Caseta, más aún, teniendo en cuenta el escaso tiempo que lleva como miembro de la Junta, sirviendo como ejemplo al resto. También en el mismo sentido, pero referido a nuestro hermano D. Fco. Gámez de la Rosa, que no por su avanzada edad, ha escatimado ningún esfuerzo, se hace constar en acta el agradecimiento de la Aulicofradía por su desinteresada, decidida e importante labor en pro del buen desarrollo de la Caseta. Se acuerda oficiarle

también, especialmente, por todo lo expuesto.
 Por último, se acuerda también conste en acta y se les oficie en el mismo sentido a los siguientes hermanos que colaboraron también en los días de feria o aportaron material para el montaje; así, se acuerda el agradecimiento a D. Alfonso Martín Ruiz, por su préstamo de menaje de cocina, D. Florentino Rosaleny García, por la nevera, bombona y adornos, y por su aportación de cintas magnetofónicas, con grabaciones musicales, a D. David Famagna Serra, y por su colaboración a: D.^a Enriqueta Vicente López, Sras. Marta Matas Vicente, Rosa Bocanegra Hidalgo, Dolores Morales Rodríguez y Adela Rubio Jimenez, a las Sras. Rosario Díaz Valera y D.^a María Zenú y a los Sres. José M. Matas Vicente, Pedro Morales Rodríguez, Luis Manuel Triguero Aguilera, Fco. Gámez Moyano y Manuel Moscoso Molero.
 Se acuerda también el agradecimiento, que se hace constar en acta, y el envío de oficio al respecto, a D. Javier Marineto Abil, hermano de la Rubicofradía, quien, a través de su empresa Dyplo, ha dado los máximas facilidades, a la hora de retirar bebidas para su liquidación y devolución posterior. Al mismo tiempo, se acuerda lo propio con los Sres. D. Fernando Carguero y D. Manuel Torres Jimenez, quienes, sin ser hermanos, solucionaron el problema eléctrico de la Caseta cuando, antes de la Feria, no se encontraba la forma de dar luz al local.

Se culmina, definitivamente, este punto con el mego, por parte del Sr. Hermano Mayor, de que no se comente fuera de la Junta el precio de alquiler de la Caseta ni los beneficios obtenidos, ya

que, hay constancia de que hay personas y entidades interesadas en montar en el mismo lugar una Caseta el próximo año.

Se pasa así al punto del Orden del día que versa sobre el cese de directivos. D. Adolfo Navarrete luego toma la palabra para manifestar que es lamentable que tan pronto, pues en junio tomaron posesión como directivos, haya que plantear, haciendo uso de las facultades que, al respecto, otorgan los Estatutos a la Junta de Gobierno, el cese de algunos miembros; pero el caso es que hay (~~algunos~~) directivos que no aportan nada a la misma, demostrando un desinterés total, por lo que, considerando que la Junta es algo más serio que tan solo ocupar un cargo, propone el cese de los Sres. D. César Lavilla Harboe, Vocal de Protocolo, D. Francisco Gámez Romero, 4.º Albacea y de la Sota. Victoria Muñoz Zafra, 2.º Albacea. Toma la palabra el Sr. Merino Mata para proponer al Sr. Hermano Mayor que en el caso de la Sota. Muñoz Zafra, en atención a su antigüedad en la Junta, hable antes con ella para que se manifieste si desea seguir o no en la misma para que, si su respuesta es negativa, dimita por sí misma. Sigue en el uso de la palabra el Sr. Merino para hablar del caso de D. Francisco Gámez Romero, del que dice que, después de no aparecer por la Hermandad desde hacía algún tiempo, apareció por el montaje de la Caseta y hubo una discusión al respecto y desde entonces no ha aparecido. Seguidamente el Sr. Navarrete indica que en el caso del Sr. Lavilla Harboe, después de demostrar interés por integrarse en la Junta, no aparece desde la

juna de cargos, no habiendo ningún roce con él, actuando, por tanto, de manera negativa.

Una vez expuestas las circunstancias de la propuesta, se pasa a votar cada caso, arrojando el siguiente resultado:

D. César Lavriha Harboe: Votos favorable al cese: 9
 " no favorable " : 0
 Abstenciones : 5

D. Francisco Gómez Romero: Votos favorable al cese: 7
 " no favorable " : 0
 Abstenciones : 7

Sita. Victoria Muñoz Zepa: Votos favorable a que antes se dialogue con ella : 1
 Votos no favorable : 0
 Abstenciones : 13

Por lo que se acuerda cesar a los dos primeros directivos y oficiales en estos términos y hablar, en el caso de la Sita. Muñoz Zepa, en atención a la misma a través del Sr. Hermano Mayor.

Se pasa, a continuación, al siguiente punto del orden del día, que trata de los Retos de Septiembre. En primer lugar, y con la intervención de varios directivos, se entabla un coloquio acerca de la organización del II Ciclo de Conferencias previsto. Con división de opiniones, donde incluso se habla de organizar una mesa redonda entre los invitados, en lugar de las tres conferencias, se llega a la votación, que arroja el siguiente resultado: 2 votos favorable a organizarlas, 1 voto en contra y 11 abstenciones; por lo que se acuerda que se celebren pero, en lugar de ~~tres~~ tres conferencias serán dos, en los días 12 y 13 de Septiembre.

Se para así a tratar de varios pormenores del acto conmemorativo del 177 Centenario, así como del Triduo a Ntra. Sra. de los Dolores que lo precederá. En cuanto al montaje del altar, se cambian impresiones acerca del costo, estimando la Comisión de Cultos que los gastos del mismo, unidos a los de propaganda, protocolo, etc. ascenderán, aproximadamente a 340.000.- Pts., a lo que contesta el Sr. Hermano Mayor que los gastos no deberían sobrepasar las 200.000.- Pts., por lo que habría que rebajar gastos de la música, recordatorios, tarimas, para el montaje del altar, etc. Tras esto, se establecen los siguientes acuerdos: hablar con el Ayuntamiento para que instalen las tarimas, pues de no ser así, a la Virgen habría que imponerle la corona en el suelo, sobre la peana, delante de la mesa de altar. La coral, de Stma. de la Victoria u otra, la pagará la Hermandad, comprometiéndose el Sr. Melino Mata a pedir dinero, a razón de 5.000.- Pts. a varios hermanos, para pagar la música, en cuanto a los oficiales para los días del triduo y para la función conmemorativa del día 24 de Septiembre, se acuerda hablar el próximo domingo con el Muy Ilre. Sr. y Rdo. Padre D. Emilio Benavent Escuin para dicha función, y con el Rdo. Padre D. Analiso Morillo Coronil y D. Feo. Castro Gutiérrez, como párrocos anteriores y con el Rdo. Padre don Jesús Sánchez Pérez, como actual párroco, para que oficien y prediquen un día del Triduo cada uno de ellos, refiriéndose al cartel-convocatoria de cultos, se acuerda usar el mismo que sirvió para la bendición del Stmo. Cristo, cambiando el dibujo de Ntra. Sgda. Tibular por otro de Ntra. Sra. de los Dolores,

haciéndolo sobre papel couché blanco y con tinta color azul para la orla y negra para el texto, en cuanto a la solemnidad del acto, el Sr. Hermano Mayor indica la conveniencia de usar dragú los hermanos directivos y mantillas negras las hermanas, manifestando también, en otro orden de cosas, su intención de celebrar la Cena-Hermandad, posterior al acto, con el Restaurante "Antonio Martín".

Siguiendo en el uso de la palabra, el Sr. Navarrete sigue comunicando a la junta, que tomándose atribuciones que aún no le correspondían por no haberse tratado en junta todavía, comunicó al Sr. Carrera Díaz, joyero que ha realizado la corona de Ntra. Sgda. Titular, la intención de nombrar a su esposa madrina del acto de imposición de la misma, en atención al interés mostrado por su esposo en su ejecución, lo que es aprobado por unanimidad, así como el que se le oficie al respecto. En cuanto al nombramiento del padrino, el Sr. Hermano Mayor propone a nuestro director D. Diego Martín Hoyos, en atención a su demostrado interés y seguimiento en la ejecución de la corona, lo que también es aprobado por unanimidad, acordándose también se le oficie en este sentido. Tras agradecerlo, el Sr. Martín Hoyos dice que le consta que la nombrada madrina, D^{ña} Marina Cerdón Picazo, ha recibido el gesto con emoción y que, aunque no entregue ningún regalo, este ya ha venido por adelantado en forma de atención y dedicación de su marido en la confección

de la pieza y la ilusión que ella también ha compartido(1).

(1) Se acuerda también, por unanimidad, nombrar y oficiar por tanto a las Rda. madres Hermanas de la Cruz Madrina, Espirituales del acto, por su vinculación especial con nuestra Archicofradía.

~~Atentamente~~

Se pasa, seguidamente, al siguiente punto del orden del día, que versa sobre el VII Pregón de la Tura y Limpia Concepción de María y más concretamente, sobre el nombramiento de su pregonero. Cediendo la palabra el Sr. Hermano Mayor a D. Pedro Merino Mata, éste propone a D. Alberto Jiménez Herrera, explicando la conveniencia de que recaiga en este Sr. el nombramiento y que, en resumen son los siguientes: es cofrade, habiendo pertenecido a la Hermandad de la Polémica anteriormente y estar actualmente vinculado a la de Vineros; es orador, ha dado varios pregones con acierto y es persona muy indicada para hablar este año de la Tura señalada, en razón de que sabrá sacarle partido al consabido tema de la eliminación del día 8 de Diciembre como Fiesta. Se aprueba su nombramiento por unanimidad, así como el oficiarle en tal sentido.

Se trata, a continuación, de la Lotería de Navidad, proponiendo el Sr. Hermano Mayor hacer participaciones por valor de 5.000.000.- de Ptas., argumentando que con entusiasmo, como ha ocurrido en la Casita, seremos capaces de vender, al menos, 3.500.000.- Ptas., lo que supondría un beneficio de 700.000.- Ptas. Habría que distribuirla de otra manera, pues implica esta cantidad 2.000.000.- Ptas. más que el pasado año, así, habría que buscar nuevos núcleos y comprometer en la venta a los hermanos. Se acuerda, por unanimidad, hacer

la cantidad propuesta y, referente a la publicidad para sufragar los gastos de impresión, el Sr. Martín Hoyos se reitera en lo que ya dijo en la Junta anterior, que se comprometerá a sufragar parte de ella aportando 50.000.- Pts. a cambio de la publicidad de su negocio. De los presentes no hay nadie más que pueda contribuir al respecto, aunque se intentará buscar, por otros canales, más publicidad. Dependiendo de esto, se hará en color o en blanco y negro, procurando resolver estos trámites lo antes posible y acordándose también, definitivamente, hacer cuatro números, por valor de 1.250.000.- Pts. cada uno y participaciones de 125 pts. de lotería, más 25 Pts. de donativo.

Se pasa así al Informe del Sr. Hermano Mayor, tomando éste la palabra para comunicar que, después de la visita del orfebre D. Rafael Marín Díaz a nuestra Hermandad, discutidas las condiciones de pago y viendo éstas muy ventajosas para la Archicofradía y para no perder la ocasión, han sido encargados a dicho orfebre los cuatro faroles de cola del trono de Ntra. Sra. de los Dolores, habiéndose quedado establecido el precio, por unidad, en 500.000.- Pts., debiéndose pagar los 2.000.000 Pts. totales de la siguiente forma: 200.000.- Pts. en una letra de cambio, ya entregada, correspondiente al pago de los meses de Agosto y Septiembre y 18 mensualidades, a 100.000 Pts. cada una a partir de Octubre y hasta Mayo de 1990, comprometiéndose el Sr. Marín Díaz a entregar los cuatro faroles para la próxima Semana Santa.

En otro orden de cosas, el Sr. Navarrete Luque expone la posibilidad de organizar una subasta de arte de la que se encargarán D. Ramón Barea y D. Enrique Gómez Lorente, personas que tienen experiencia en este tipo de actividad, habiendo llevado a cabo varias en la Hermandad de Ntro. Padre Jesús El Rico, con magníficos resultados. Estos sinovos se llevarían un tanto por ciento y la Hermandad pondría el nombre y un local, por lo que, con el asentimiento de los presentes, seguirá el Sr. Hermano Mayor haciendo las gestiones oportunas.

Referente a la apertura de la puerta central de la Torrequia de San Juan, el Sr. Navarrete manifiesta que no se ha olvidado el tema, solo que, por los trámites, han llegado las vacaciones de Agosto y la mayoría de las personas y organismos con las que hay que tratar se encuentran ausentes. Informa también que el Ayuntamiento rechazó la solicitud como obra menor, con lo que habrá que presentar un proyecto, encargo que llevará a cabo D. Alvaro Mendiola, arquitecto del Obispado, por ser un edificio protegido; por tanto, cuando pase Agosto, hablará con el Sr. Mendiola, de nuevo, D. Rafael Chénol Alfaro, Delegado de Cultura de la Junta de Andalucía y hermano de la Archicofradía, y con el Sr. Tristán (Arquitecto de dicha Junta) para acelerar los trámites y realizar la obra después de la celebración del III Centenario.

En cuanto al costo de la obra, el Sr. Hermano Mayor declara conocer a un constructor que asegura no pasará de 500.000 Ptas., siendo una

persona bastante de fiar y dando, seguramente, facilidades de pago. A habla a continuación de la punta en sí, estimando que por unas 250.000.- Ptas. podrían reutilizarla, aunque dependería, como es natural, del tipo de punta a poner, según manifiesta el Sr. Germán Naranzo.

A pregunta del Sr. Martín Ruiz, acerca de la posibilidad de que las Reales Cofradías Funerarias, (si) piensan también salir del interior de la Iglesia, pagarían^{no} una parte, el Sr. Narvaez contesta afirmativamente y que lo harían en un 50%.

Terminando con esta cuestión, el Sr. Hermano Mayor, manifiesta que, por ahora, no se ha recibido el permiso por escrito del Obispado.

A continuación, se trata sobre el acuerdo de ubicar en la fachada del convento de las Hermanas de la Cruz un azulejo con la epigrafe de Ntra. Sra. de los Dolores, afirmando el I. He. Hermano Mayor, Sr. Merino Mata, que puesto al habla con ellas, no tienen ningún inconveniente de que así se haga.

Toma la palabra D. Diego Martín Olroy, manifestando que ve difícil que para la fecha prevista, 15 de Septiembre, pueda colocarse el azulejo, por la premura de tiempo, por lo que propone se traspare dicha fecha a la del octavo de Diciembre, día de la Inmaculada, lo que se aprueba por unanimidad, con el compromiso de seguir haciendo gestiones con los escayolistas.

Pasa, dentro del mismo punto, el Sr. Hermano Mayor a plantear la necesidad de conseguir algún dinero en Septiembre, propo-

miendo hacer una Fiesta, en unión de las Reales Cofradías Fusionadas o, en su defecto, una rifa. Se acuerda por mayoría esto último, estableciéndose la confección de papeletas a 100 pts. cada una en combinación con el sorteo de la O.N.C.E. para finales de Septiembre, para lo que el Sr. de las Peñas Díaz hablará con la firma "Cortefiel", donde trabaja, para rifar ropa por valor de 50.000 Pts. y, de tocar, pagar el importe mencionado, menos el descuento de un 20%.

Acto seguido, D. Adolfo Navarrete, presenta dos proyectos de candelabros para el trono de Ntra. Sra. de los Dolores, originales también del orfebre sevillano D. Rafael Manin Díaz, aprobándose únicamente el de más valor de los dos presentados, cuyo precio total, comprendiendo 80 candelabros que van desde los 30 cm. a los 90 cm. de altura y de las 10.000.- Pts. a las 40.000.- Pts., respectivamente, es de 1.810.000.- Pts. Para ello, el Sr. Hermano Mayor, propone abrir una suscripción mensual, como cobradora para la hechura del Sra. Cristo, con idea de poderlos estrenar todos en la Semana Santa de 1990, suscripción que se iniciaría oficialmente en la Cena-Hermanidad del próximo día 24 de Septiembre, lo que es aprobado y comprometiéndose ya en esta Junta gran parte de los directivos a suscribirse, de la siguiente forma: D. Rafael de las Peñas: 2 candelabros de 30 cm., D.ª Ana M.ª Luque: 1 de 30 cm., Sra. M.ª José Callijón: 1 de 30 cm., el Sr. Triguero Aguilera: 3 de 30 cm., en su nombre y en los de sus dos hermanos, Timoteo y Luis Manuel; D. Fco. José Martín: 1 de 40 cm., D. Fco. Miguel González: 1 de 40 cm., D. Pedro Merino: 1 de 50 cm., éste, en nombre de

la Sta. Inmaculada Sisi : 1 de 60 cm. y los Dres. Antonio Saúdez, Diego Martín, Francisco Jámiz, Sergio Garfía, Navarrete Luque y el que esto suscribe, 1 candelabro de 90 cm. cada uno, con lo que esta medida queda, en su totalidad, ya comprometida.

Se pasa así al último punto del Orden del día, cual es: Ruegos y Preguntas.

El Sr. de las Peñas Díaz, somete a la consideración de la Junta la posibilidad de hacer, si no un Boletín Extraordinario, con motivo de la culminación de los actos del III Centenario al menos hacer uno ordinario, aunque por el mismo motivo. Se aprobaba realizarlo, aunque intentando buscar publicidad para supagar su costo. En tal sentido, el Sr. Merino Plata, pregunta al 3^{er} Hc. Huc. Mayor, Sr. Fernández Martínez la posibilidad de conseguir de la firma Larros, SA., dicha publicidad, a lo que contesta éste que lo intentará.

A continuación, se procedió a abrir la caja que, desde el comienzo de la Junta, se encontraba en lugar preferente y que guardaba la corona totalmente terminada y que le será impuesta el próximo 24 de Septiembre a Ntra. Sra. de los Dolores. Una vez abierta y vista en todos sus detalles por los asistentes y, ante la satisfacción de todos por su belleza y perfecto acabado, el Sr. Hermano Mayor, manifiesta que con cosas como estas debemos ilusionarnos y pensar que los esfuerzos merecen la pena. El mismo Sr. propone a D. Rafael de las Peñas, vista en breve a Ntra. Sra. de los Dolores con la saya bordada y los encajes de procesión para poder pro-

leale la corona y hacer fotografías, con vistas al recordatorio del acto y a los cuadros que habrán de regalarse en la Cena-Hermanidad. Aunque el Sr. de las Peñas Díaz no lo ve procedente, afirma que, si es voluntad de la Junta, así se hará.

Se trata a continuación de la ubicación de la corona para su custodia, diciendo el Sr. Hermano Mayor que existen dos posibilidades: una, guardarla en la joyería Montañés, sita en el Nueva, propiedad de la familia de nuestro consejero D. Juan I. Montañés García, si bien, éste mismo afirma que tiene el problema de que la caja fuerte se encuentra abierta en horas de comercio y que si roban podrían llevarse también la corona, y otra, la cámara acorazada que la Adicofradia de la Esperanza posee en sus nuevas instalaciones. De momento y aunque de palabra tenemos el consentimiento de esta Hermanidad, es rechazada esta posibilidad, acordándose que, hasta el día 24 de Septiembre, quede guardada en la joyería Montañés y que después de dicho día, en Junta de Gobierno, ya se establecerá el lugar definitivo.

El Sr. Hermano Mayor, informa a los asistentes que la corona será expuesta en la citada joyería, en uno de sus escaparates, varios días precedentes al acto conmemorativo.

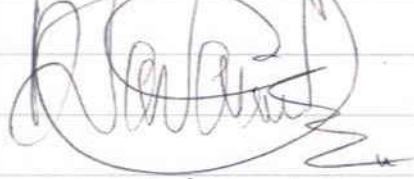
Por último, se muestran dos pendientes de oro que una hermana, quien de momento se desconoce, ha regalado, por mediación del hermano D. José Luis Becerra Gómez, (~~uno pendiente~~) para Ntra. Sra. de los Dolores, a modo de ofrenda. Se acuerda averiguar su nombre y oficiarle

agradeciéndole el gesto.

Y no habiendo más asuntos que tratar, tras el voto de las puestas de rigor, se levanta la sesión, siendo las 23 horas y 45 minutos del día 26 de Agosto del año del Señor de 1.988.


De todo lo cual, como Secretario General de esta Archicofradía Sacramental, doy fe y certifico.

V.º B.º
El Hermano Mayor.



Fdo: Adolfo Natividad López

El Secretario General,



Fdo: Ricardo Ballesteros Linares

D. Pedro Merino
D. Ricardo Ballesteros
D. J. A. Triguero
D. Miguel A. Fernandez
D. Manuel Ortega
D. Alfonso Martin
D^{na} Ana M^e Luque
D^{na} Inmaculada Sisi
D. Antonio Oms
D^{na} Asunción Palomo
D. Carlos V. Lopez
D. Rafael de la Peña
D. F^{co} Gomez
D. Enrique Roldán
D. Timoteo Triguero
D^{na} D^{na} José Calleja
D. F^{co} Dominguez
D. Gilberto Rosales
D. Odoño Navarrete

En el nombre de la Santísima Trinidad Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo, Tres Personas distintas, más un solo Dios verdadero, para mayor gloria de Ete y de la Sma. siempre Virgen María, se reunió en su Casa Capitular la Junta de Gobierno de la Muy Antigua y Venerable Archicofradía Sacramental de Nazarenos del Sma. Cristo de la Redención y otra. Sra. de la Dolor, canónicamente erigida y establecida en la parroquia del Señor San Juan Bautista de esta ciudad de Abataga, bajo la presidencia del señor Teniente Hermano Mayor, d. Pedro F. Berino Abata, por ausencia de nuestro Hno. Mayor, con la asistencia de los señores directivos que al margen se reseñan y actuando como fedatario el que esto suscribe, se da comienzo a la sesión, siendo las 21:15 horas del día de Septiembre del año del Señor de 1988, con el rezo de las preces de rigor y de unos versículos de los Santos Evangelios.

Seguidamente, se dió lectura al acta de la sesión precedente por parte del señor Secretario Gral. que fue aprobada por unanimidad.

En asuntos de Oficio, citados por el Sr. Ballesteros, destacan en el capítulo de entradas

- Saluda del Sr. Hno. Mayor de la Hermandad de Pasión ofreciéndose en el cargo
- Saluda de la Agrupación de Cofrades pidiendo le notifiquen el

(1) Invitación de boda de nuestro Hno. Mayor D. Adolfo Alvarrete.

día de celebración de las cultas del mes del Rosario el próximo Octubre.

- Invitación de boda de nuestro hermano D. Juan Carlos Sanchez Madrona.
- Saluda del señor Delegado Episcopal para Htl. y C.C., Rubio Soperi, despediéndose en el cargo.
- Solicitud de ingreso como hermano de nuestra corporación de D. Francisco

(1) Sr. Zambrana Salido.

En cuanto a las salidas son destacadas

- Agradecimientos por la colaboración y (~~prestanos de distintos exeres~~) para la caseta de la Feria del Centro, a las señoras: Maritela y hnos. (D^{na} D^{na})
- Nombramiento de Madrina de la corona que le será impuesta a nuestra Sgda. Titular a D^{na} Barbara Cordón, Sra. de Carreras
- Nombramiento de padrino de la corona a D. Diego Martín Hoyos.
- Agradecimiento al Sr. Berfil por la donación de la perla que simboliza el globo terráqueo y que adorna la corona de Ntra. Sra.
- Pienso al Sr. Corcelles por el fallecimiento de su padre.
- Pienso a la Sra. Sanchez Roda por el fallecimiento de su esposo D. Rafael Jimenez Piñero

- Carta de nombramiento de Pregonero de la Pura y Limpia Concepción a D. Alberto Jiménez.

Se acuerda asimismo enviar lo siguiente oficios:

- A D. Manuel Moscoso, hermano de nuestra corporación, felicitándole por el nacimiento de su hijo y agradeciéndole la Saca donada a nuestra Titular.
- Agradecimiento a D. Francisco M. Zambrana por la confección de un tapiz para la Torre de nuestra Iglesia Parroquial.
- Pese a la familia del ~~tesoro~~ ^{Secretario} ~~tesoro~~ de la Hermandad del Patrocinio (q.e).
- Saluda e Invitación a los actos de clausura del III Centenario a los padres de nuestro hermano D. Fernando Pini.
- Agradecimiento a las Cofradías de la Pollinica, Viñeros y Esperanza por los empujes prestados para la Función del día 24 del corriente.

A continuación se pasa a tratar el punto principal del orden del día que se refiere a los aspectos finales de la organización de los actos que clausuran la celebración del III Centenario Fundacional.

Toma la palabra el sr. de la Per

como responsable de la Comisión de Cultura, para informar de los trabajos que esta Comisión viene realizando. Comunica de la conclusión del engalvanamiento de la torre de nuestra Iglesia parroquial, comiéntele en tapices, puntas de luz y gallardetes así como del montaje de la estructura para el Altar Mayor y la colocación en él de la Imagen de Ntra. Sra. durante esta noche. Asimismo comunica que ya la espera de la ~~decisión~~ decisión del Sr. Cura párroco, aún no está fijada la ubicación de Ntra. Sra. en el día de la Función principal del Centenario. Por último, D. Rafael de las Peñas tiene palabras de queja para los directivos que hasta el momento no han participado en los arduos trabajos de preparación de los actos que nos ocupan.

En lo que respecta al protocolo, toma la palabra el Sr. Jerónimo Obata para afirmar la conveniencia de asistir a la ceremonia religiosa con el chaqué en el caso de los hombres y las mujeres luciendo la mantilla española.

Dentro del mismo aspecto, se acuerda que, en caso de ser posible el Sr. Arzobispo sea recibido al pie de la torre de nuestra Iglesia por todos los miembros de la comisión.

data.

De la misma forma, se acuerda establecer un lugar preferente en la Iglesia parroquial durante la Función, para nuestras Cofradías hermanas de Fusionadas y Palomai como para las Cofradías del Perdón y Expiración.

En cuanto a los celebrantes de la Función principal han confirmado su asistencia D. Jesús y D. Juan por parte del clero parroquial y el rudos padres Dountero y Zurita por parte de la congregación jesuitica faltando por confirmar la asistencia de nuestro hermano D. José Dieguez.

En otro orden de cosas, D. Rafael de las Peñas comunica a la Junta que, puesto en contacto con un miembro de la Coral Sta. M^{de} de la Victoria, que realizará el acompañamiento musical, ellos han confirmado que interpretarán el "Salve Madre" durante la procesión claustral y el "Aleluia" de Händel en el momento de la imposición de la corona a María Suavai como el "Ave M^{de}" de Schubert durante el Beñamano a la Imagen.

En este punto, toma la presidencia de la reunión de la Junta de Gobierno D. Adolfo Stavarrate, no sin antes disculparse por su ausencia debida a motivos profesionales.

Continuando con la sesión, se establece el turno de rezo del Santo Rosario durante los días de Triduo que queda establecido como sigue:

1^{er} día. D^{ca}. Ana de^a Luque

2^o día. D. Alberto Rosales

3^o día. D^{ca}. Ana de^a Luque

Haciendo uso de la palabra, D. Adolfo Cervera se manifiesta en términos negativos hacia la organización de los actos por parte del equipo de Albacera tanto en lo que se refiere a los problemas de previsión de su montaje, como a la inasistencia de algunos miembros del mismo. De la misma forma se manifiesta el Hno. Obispo en cuanto al protocolo de los actos.

Concluida la exposición y toma de decisiones en lo referente a este punto del orden del día, se pasa a otros asuntos entre los que destacan el acuerdo por parte de la Junta de celebrar la subasta de arte durante el mes de noviembre o, si esto no es posible, en la primera semana del mes de Febrero del año próximo. El encargo de la Lotería de Navidad que en este año ascenderá a cinco millones de pesetas.

En otro orden de cosas, El Sr. Hno. Obispo informa de la petición hecha a su persona por el Presidente de la Agrupación de Cofradías para que

forme parte de la Permanente de este organismo, petición que acepto por el bien de nuestra corporación.

Por último, D. Pedro F. Merino comunica la fecha para las próximas reuniones de las distintas comisiones parroquiales a las que algunos de los miembros de esta Junta deben asistir.

En este sentido, Dña. Concepción Palomo se disculpa por no poder asistir a la reunión a la que está convocada por motivos laborales.

Qui mismo comunica se concederá un mes si misma un plazo de un mes para poner en funcionamiento su vocalía y en el caso de no ser posible, se verá obligada a dimitir.

Y no habiendo más asuntos que tratar, tras el rezo de las paces de rigor, se levanta la sesión, siendo la 23:00 horas del día

de Septiembre del año del señor de 1988. De todo lo cual, como Secretario de Actas doy fe y certifico el Secretario Gral.

El Secretario Gral.

El Secret. de Actas

~~_____~~
Fdo. Ricardo Ballesteros

El Hno. Abogor

Fdo. D. Adolfo Navarrete

D. Adolfo Navarrete
 D. Pedro Merino
 D. Ricardo Ballerón
 D. F^{co} Gomez
 D. Miguel A. Fernandez
 D. F^{co} Ternero
 D. Antonio Ono
 D. Carlos V. Lopez
 D^{na} Inmaculada Sisi
 D. Antonio Sanchez
 D^{na} B^a José Callejón
 D. Enrique Roldán
 D. Diego Martín
 D^{na} Ana M^a Luque
 D. Rafael de la Peña
 D. Sergio García
 D. Gilberto Rosales

En el nombre de la Santa Trinidad Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo, Tres Personas distintas mas Un solo Dios verdadero, para mayor gloria de Éste y de la Santa. Virgen María, se reunió en su Sala Capitular la Junta de Gobierno de la Obispa Antigua y Venerable Archidiócesis Sacramental de Caracas del Suo. Cristo de la Redención y Ntra. Sra. de los Dolores, canónicamente erigida y establecida en la parroquia del Señor San Juan Bautista de esta ciudad de Matanzas, bajo la presidencia del Señor Hno. Obispo D. Adolfo Navarrete Obispo, con la asistencia de los señores directivos que al margen se reseñan y actuando como fedatario el que esto suscribe, se da comienzo a la sesión siendo las 21:15 horas del día. siete de Octubre del Año del Señor de 1988, con el rezo de las peticiones de rigor.

Seguidamente, se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fue aprobada con la unanimidad de todos los asistentes.

En asuntos de Oficio, toma la palabra nuestro directivo D. Ricardo Ballerón que destaca los siguientes:

En el capítulo de entradas.

- Saluda de la Hdad. del Sgdo. Descendimiento invitándonos a sus cultos.
- Carta de D. Manuel Garrido, Hno. de honor de nuestra corporación, adhiriéndose al acto de imposición de la corona a Ntra. Sra.
- Carta de D. José Luis Hurtado de

Mendoza adjuntando su crónica relatando el acto de imposición de la corona a Ntra. Sra. en la Función conmemorativa del III Centenario Judicial.

- Carta de D. Emilio Benavent Escrivá adjuntándonos la homilía correspondiente a la Función del III Centenario.

En el capítulo de validas son destacables las siguientes:

- Carta a D. Alberto Jimenez nombrándole Pregonero del VII Pregón de la Pura y Limpia Concepción de María.
- Invitación dirigida ya nuestros hermanos para el acto del Pregón.
- Felicitación a nuestro hermano Sr. Sanchez Castillo y Sra. por el feliz nacimiento de su hijo.

Seguidamente el Sr. Ballesteros Lida da lectura nominal a las solicitudes para formar parte de nuestra Corporación de las personas:

- D. Manuel Agustín García Guerrero
- D^{os} D^{as} Carmen Ruiz Portillo
- D. Fabio Antonio Fdez. Torres.
- D. Antonio Sanchez Gonzalez

Quedando estas pendientes del informe y aprobación del Sr. Fiscal.

Continuando con el capítulo de oficios, se acuerda enviar los siguientes:

- Agradecimiento al Sr. Montañez por su gentileza al custodiar la

- c corona en su establecimiento.
- Agradecimiento al Sr. Hurtado de Mendoza por la crónica del acto conmemorativo del III Centenario.
- Agradecimiento a la Compañía de Jesús por los objetos cedidos para el acto.
- Agradecimiento a la Congregación de Eclerías Concepcionistas por la cesión de la alfombra para el acto.
- Agradecimientos a las Cofradías de Fusionadas, Sentencia, Paloma, Patrocinio por las flores regaladas a Ntra. Sra. con motivo la imposición de su corona, así como a D. Pedro F. Merino, D. Diego Martín y D^{ña} Marina Cordón, por el mismo motivo.
- Oficio a la Cofradía de la Expiración disculpándonos por el malentendido ocurrido con su representante en el acto.
- Oficio a D. Antonio Medina disculpándonos por el malentendido ocurrido en la Función del III Centenario.

Asimismo, nuestro Hno. Mayor propone que, dada la ausencia de hermanos en la misa de último viernes de mes pasado, oficiada en la memoria de D. Manuel Jimenez, y dado que esta intención no fue explicitada por

- el oficiante, sea ofrecida la próxima misa por el alma, enviando una carta de disculpa y notificación a su familia. En este sentido, D. Manuel Ortega afirma que en lo sucesivo se deben concretar directamente con el Vicario Parroquial estas intenciones con objeto de evitar malos entendidos.

Seguidamente, se pasa al siguiente punto del orden del día; en el que toma la palabra el Sr. Navarrete para dar a conocer el proyecto de nuevos estatutos de la Agrupación de Cofradías que han sido recibidos en nuestra corporación, teniendo un plazo hasta el 15 de Octubre del corriente para presentar las enmiendas que se estimen oportunas. Para ello quedan emplazados los señores:

- D. Pedro F. Merino
- D. Oudolfo Navarrete
- D. Ricardo Balentón
- D. Enrique Roldán
- D. Francisco Gamero
- D. Miguel A. Fernández

como miembros de la Comisión de Estatutos de la Agrupación para celebrar una reunión el día 13 de Octubre, quedando delegados por esta Junta para que establezcan las enmiendas que estimen oportunas.

En el punto del orden referente a la venta de lotería de Navidad próxima, toma la palabra D. Pedro F. Merino, presidente de la Comisión Económico-Administrativa, para dar a conocer que en el presente sorteo se ha hecho la cantidad de 5.000.000. de pts en participaciones, de las cuales hay selladas en este momento el 50% de las mismas. Asimismo, y en nombre de la Comisión que preside, propone la formación de cuatro equipos para la distribución de participaciones en establecimientos y particulares. En este sentido queda nombrados por ofrecimiento:

- D. Odolfo Navarrete y D. Ricardo Ballarón
- D. Pedro Merino y D^{ña} Inmaculada Sisi
- D. Miguel A. Fernández y D. F^{co} González
- D. F^{co} Domínguez y D. Carlos V. López

Seguidamente toma la palabra nuestro M^o. Mayor para dar cuenta de las gestiones llevadas a cabo en relación con la reapertura de la puerta del trancaoro de nuestra Iglesia parroquial. En este sentido, D. Alvaro Bendito ha comunicado que el proyecto que lleva su firma está concluido y que será aprobado en la reunión del próximo Lunes de la Comisión de Arte del Obispado. Asimismo, y en relación con el presupuesto, las cifras barajadas son las siguientes:

Colegio de Arquitectos — 104.500 pts.
Licencias del C^oto. — 20.000 "

Puerta ————— 400.000. pts
Obra ————— 500.000. "

En vista de que la Hermandad no tiene presupuestada esta partida y por tanto le sería difícil acometer la obra y dada la urgencia para que ésta se efectúe, el Sr. Navarrete pide la colaboración de los miembros de la Junta con el objeto de solicitar un crédito de 1.000.000 pts a pagar en 3 años para contemplar dicha obra. Generosamente se ofrecen como abalistas de dicho crédito:

D^{na} Encarnación Abata

D. Fco Gámez

D. Antonio Sánchez

D. Diego Martín

En relación con la fecha de conclusión de las obras, a pregunta de D^{na} Ana D^{ca} Duque, nuestro H^{no}. Diego responde que se espera quede finalizada para el próximo mes de Diciembre.

D. Odolfo Navarrete reflexiona seguidamente sobre la necesidad de la Corporación de nuevos ingresos monetarios, que hagan frente a los trascendentales cometidos que ésta tiene emprendidos. Para ello solicita opinión sobre la conveniencia de celebrar un desfile de modas con cena para el mes de Noviembre. D. Diego Martín dada su experiencia en este tema, desaconseja el acto por tener, en su opinión, poca repercusión económica. Por

el contrario, retomando una propuesta efectuada con anterioridad, si cree que la celebración de un "Rantrillo benéfico" podría deparar ciertos ingresos, aceptada la idea, queda delegado para la búsqueda de local céntrico donde poder celebrarlo.

Igualmente, se propone el montaje de un Belén a beneficio de la Archicofradía, para lo que queda delegada D^{ña} D^a José Callejón en la búsqueda de figuras para el mismo.

En el mismo capítulo, se propone la celebración de una Fiesta de Fin de Año a beneficio de la Archicofradía en el local de la antiguo Establecimiento Álvarez, para un total de 300 personas. D. Adolfo Navarrete queda delegado para efectuar las conversaciones pertinentes.

D. Diego Martín hace uso de la palabra para comentar la posibilidad de efectuar una nueva subasta de arte, de la misma forma que la anterior, con la colaboración del Sr. Martín Saenz, para lo que conversará con el citado señor. Paralelamente, se mantendrá conversaciones con D. Carlos Barea y el Sr. Gomez Lorante en el sentido de celebrar una subasta de arte durante el mes de Febrero próximo.

En relación con el Lugar de depósito de la corona de Ntra. Sra., D. Adolfo Navarrete pide a la Junta se pronuncie sobre los dos ofrecimientos

presentador. Tras una breve cologuio sobre los mimos, se procede a la votación que arroja un resultado de:

Cofradía de la Esperanza	—	0 votos
Joyería Abontañez	—	9 "
Abstenciones	—	7

Por lo que se comunicará a este establecimiento la decisión adoptada. A pregunta de D. Antonio Sanchez sobre si el seguro de esta joyería cubriría posible dano o robo de la corona, se acuerda consultar condiciones y precio de un seguro que incluya corona e imágenes.

En relación con la corona de Ntra. Sra. toma la palabra el Sr. Martín Hoyos para dar cuenta de la conversación mantenida con el Sr. Carrera en relación con el precio definitivo de la confección de la misma, este asciende a la cantidad de 1.680.000 pts a lo que hay que sumar las 75.000 pts del puñal ejecutado por el mismo taller. A este precio se le sumará también la cantidad de 100.000. pts en caso de ser abonado a plazos. La Comisión Permanente toma nota de esta información que será estudiada en breve.

Para terminar, D. Adolfo Uvarete hace uso de la palabra para hacer una breve reflexión acerca de nuestras relaciones con la Párrquia y el clero que la dirige. En este sentido se felicita de las nuevas directrices parroquiales y soli-

cita de la colaboración de todos para llevar a cabo la gran empresa de elevar a cotas que de antiguo tuvo, con la confianza depositada en nosotros por nuestro párroco, confianza que queda demostrada con el hecho de poner en nuestras manos la presidencia de tres de las comisiones parroquiales (Liturgia, Caridad y la Económica).

Quincuésimo nuestro Hno. Mayor solicita comente en acta su alegría y satisfacción por el significativo hecho de que la gran mayoría de los miembros de la Junta reciban la Sagrada Comunión en los actos religiosos que nuestra Archicofradía convoca, lo que así se hace.

En el punto del orden del día referente a Puestos y preguntas, se suceden las siguientes intervenciones:

- D. Pedro F. Merino propone a la Junta que, dada la proximidad de la celebración de la boda de nuestro Hno. Mayor, esta Archicofradía exonerate la capilla de nuestros titulares de su pequeño así como la presencia de los acólitos, ya que la pareja ha tenido a bien celebrar su unión en dicha capilla. Lo que agradece D. Adolfo Navarrete.

- D. Rafael de las Peñas toma el uso de la palabra para hacer contar su descontento por la actuación de las comisiones Económico-Administrativa y de Relaciones, en la celebra

ción del acto conmemorativo del III Centenario, en el que ha percibido desinterés, desánimo e incluso temor por los revueltos. De la misma forma se lamenta de la actuación de algunos miembros de la comisión que preside, por lo que solicita a estos que reconsideren su postura en bien de la Cofradía. Por último pide se envíe una carta de pésame a la Cofradía de la Expiración por el fallecimiento de Salvador.

- y solicita se plantee en la Agrupación la posibilidad de incluir nuestro Pregón de la Pura y Limpia Concepción en el programa de actos de celebración del día de la Inmaculada Concepción, lo que se hará por escrito.
- A pregunta de nuestro director D. Sergio García, se invita a la Comisión de Azulejo de Afuera Sra. para que redacte y presente a esta Junta un preproyecto concreto de dicho tema.
- D. Ricardo Ballesteros solicita de la Junta le sea dispensada la cuota a la Hermana D^{ña} Antonia Gil Araya, dada su precaria situación monetaria y el largo número de años que lleva en nuestra Corporación.

Y no habiendo más asuntos que tratar
 tras el rezo de las preces de rigor, se
 levanta la sesión, siendo las 23'30
 horas del día siete de Octubre
 del año del Señor de 1988. De todo
 lo cual, como Secretario de Actas
 doy fe y certifica el Secretario
 General.

El Secretario Gral.

El Secretario de Actas

~~Ricardo Ballesteros~~



Gilberto Rosalemy

Fdo. Ricardo Ballesteros

Fdo. Gilberto Rosalemy

El Hermano Mayor

Adolfo Cavarrepe

Fdo. Adolfo Cavarrepe

[Large blue scribble]

En el nombre de la S^{ta}. Trinidad Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espirito Santo, Tres Personas distintas mas un solo Dios verdadero, para mayor Gloria de Ete y de la S^{ta}. siempre Virgen Maria, se reúne en su Casa Capitulare la Junta de Gobierno de la Ob^{is} y Antigua y Venerable Archicofradia Sacramental de Nazarenos del S^{no}. Cristo de la Redención y otra. S^{ra}. de los Dolores, canónicamente erigida y establecida en la Parroquia del Señor San Juan Bautista de esta ciudad de Obalaga, bajo la presidencia del señor H^{no}. Ob^{is} D. Adolfo Navarrete Luque, con la asistencia de los señores directivos que al margen se relacionan y actuando como fedatario el que esto suscribe, se da comienzo a la sesión siendo las 21:15 horas del día veinticinco de Noviembre del año del Señor de 1988, con el rezo de las p^{re}ces de rigor.

Siendo deseo compartido por nuestro Director Espiritual y esta Junta de Gobierno, se da comienzo a la sesión con la lectura comentada de un pasaje de los Santos Evangelios con la presencia enriquecedora de nuestro párroco D. Jesus

A continuación, el que suscribe pasa a dar lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada por la totalidad de los presentes.

En punto de Oficio, D. Ricardo Barlleteros da lectura a la correspondencia recibida en nuestra H^{dad}. de la que destaca las siguientes:

D. Adolfo Chauvete
 D. Pedro Merino
 D. Ricardo Ballerón
 D. Diego Martín
 Dña. Inmaculada Sisi
 D. Antonio Sánchez
 Dña. Ana de los Angeles
 D. Carlos V. López
 D. Rafael de la Peña
 D. Sergio García
 D. Enrique Roldán
 D. Timoteo Triguero
 D. Juan C. Sánchez
 D. J. A. Triguero
 D. Alberto Roalson

- Saluda del Presidente de la Agrupación de Cofradías presentando a la nueva Junta de Gobierno de esa entidad.
- Notificación de la Agrupación dando a conocer el horario establecido para la próxima Semana Santa.
- Felicitación de la Archicofradía del Dulce Nombre y Nra. Sra. de la Esperanza por el acto y la celebración conmemorativa del III Centenario fundacional de nuestra Archicofradía.
- Aprobación de las obras de reapertura de la puerta nuestra Iglesia parroquial por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

En el capítulo de salidas, nuestro Secretario Gral. destaca los siguientes:

- Saludar y agradecer a la Cofradía y particulares que ofrendaron flores a Nra. Sra. en el Acto del III Centenario.
- Al Pte. de la Agrupación de Cofradías adjuntándole las enmiendas al proyecto de Estatutos de esa entidad.
- Agradecimiento a D. Manuel Montoro por su desinteresada colaboración en el Acto del III Centenario.

Continuando con este capítulo, se acuerda aprobar como nuevo hermano de nuestra Corporación, con el número 903, al solicitante D. Manuel Pujana Guerrero. Asimismo, se acuerda enviar los siguientes oficios:

- Felicitación al nuevo Hno. Mayor de

la Cofradía de Viñeros

- agradecimiento a D. Francisco Calderon por el pañuelo regalado a otra. Sra.

En el siguiente punto del orden del día, el relativo al nombramiento de Hno. de Honor a la Cía. de Jesús, toma la palabra nuestro Secretario Gral. D. Ricardo Ballesteros que hace una semblanza de los méritos contraídos por esta querida Compañía que abalan tal nombramiento, sobre todo en este momento en el que se reabren las puertas de nuestra Parroquia para las Cofradías tras cobijarnos durante ~~cuatro~~ años en su Iglesia del Sdo. Corazón de Jesús.

Seguidamente se suceden distintas intervenciones que se reman a la propuesta, siendo esta aprobada por la unanimidad de los presentes.

En continuación, nuestro 1^{er} Tte. Hno. Mayor D. Pedro Berino hace uso de la palabra para comentar la propuesta de la comisión que preside para la subida de cuotas del próximo año. Esta propuesta cifra la cuota anual en 2.100 pts. efectuándose una subida del 50%. El señor Ballesteros puntualiza que esta subida no debe afectar a las cuotas extraordinarias, que deben seguir siendo de 100^{pts} con lo que la cuota anual ascendería a 2.000. pts exceptuando a aquellos Hnos. que tengan cuotas especiales. Finalmente y tras un corto debate

Queda suprimido

(217)

Queda aprobada la segunda propuesta.
(~~a la espera de ser aprobada en Ca-
bildo Gral.~~)

En relación con el siguiente punto del orden del día, el relativo a la aprobación del presupuesto y obra de reapertura de la puerta central de la Iglesia de S. Juan. Toma la palabra primeramente el Sr. Ballesteros para dar lectura al decreto de aprobación del Sr. Obispo de la Diócesis, así como al oficio de aprobación por parte de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y de la Comisión de Arte del Obispado. Seguidamente, toma la palabra el Sr. Navarrete para informar sobre los pasos seguidos hasta la fecha en relación con este tema: Una vez puesto al habla con el Sr. Obendiola y con el contratista de la obra, del que asume la responsabilidad de su elección, se determinaron las medidas definitivas que quedan en 3'65 m. de ancho por 5'80 m. de alto. Por otro lado, tras conversaciones entre nuestro directivo D. F^{co} Gomez y el Sr. Obendiola, se establece el diseño definitivo de las hojas de la puerta que consistirá en dos hojas de dos cuarterones cada una embellecidas con bronce en el ~~plano~~ zócalo y esquinas, así como dos escudos en los cuarterones superiores, siendo el del Sr. Obispo en la hoja diestra y el de nuestra Hdad en la siniestra, con todo ello el presupuesto

de la puerta ascenderá a 250.000 pts a lo que se sumaran los bronceos por un importe de 150.000 pts.; Con esto, el presupuesto inicial que ascendía a 787.350 pts, se ve superado con creces dado que han surgido problemas en la obra que hacen necesario proveer de mayor material.

Por otro lado, D. Adolfo D'Avarete informa que en la última sesión de la Junta de Gobierno de las Cofradías Fusionadas, se ha acordado que esta salga en Proceión desde el interior de la Iglesia parroquial en la próxima Semana Santa, con lo que debemos exigirles que abonen el 50% de los gastos de la obra de reapertura de la puerta, compromiso que adquirió D. Antonio Dominguez, Hno. Mayor de Fusionada, con nuestro Hno. Mayor.

Continuando con el uso de la palabra, D. Adolfo D'Avarete muestra su molestia por la actitud adoptada por miembros de las Cofradías Fusionadas con este tema, a lo que D. Rafael de las Peñas responde proponiendo la formación de una Comisión conjunta de las dos Cofradías que traten todo lo relacionado con la reapertura.

D. Antonio Sanchez toma el uso de la palabra para manifestar su malestar por el hecho de no ser nuestra Archicofradía la primera en hacer uso de la puerta en su Salida Penitencial, habien

do sido nuestra Corporación la que ha llevado todo el peso de tan ardua conquista. El Sr. Navarrete, abundando más en este tema, comenta el hecho de que antes del Viernes Santo seran tres las veces que probablemente se abran las puertas, lo que a todas luces es lamentable. Esta opinión es compartida por la totalidad de los presentes considerándose al mismo tiempo inevitable.

Seguidamente, se suscita un debate sobre el lugar más idóneo para ubicar nuestros tronos durante su estancia en la Iglesia acordándose estén expuestos en el coro de la misma si ello es posible, y si no, estarán situados en la nave lateral derecha. Esta propuesta será llevada a la comisión que entre las Cofradías implicadas se establezca.

Terminado este punto del orden, se pasa al relativo al Pregón Concepcionista. Toma la palabra D. Rafael de la Peña que informa de los detalles ornamentales y del estorno que embellecerá la Iglesia de la Concepción para tal acto, estando ultimados todos los preparativos. Asimismo, queda delegado D. Pedro Berino para establecer el lugar de celebración de la cena de Hermandad que seguirá al acto.

En continuación toma la palabra nuestro Mno. Mayor para relatar su acostumbrado informe. En él, pide se establezca un calendario por parte de la Comisión de Colitas para todos los actos de Cuarema y Semana Santa, así como se prevé.

an los preparativos pertinentes. En relación con la Lotería de Añavidad comenta el hecho de que quedan por distribuir 68 tablas, esperando que la colaboración de todos haga que se liquiden en esta misma sesión. Sobre las reuniones efectuadas en la Organización para establecer los horarios e itinerario de la próxima Semana Santa menciona la falta de acuerdo con la Cofradía del Tránsito para facilitarles el paso desde calle Carretería precediendo, dada la intranquilidad de la mencionada Corporación, asimismo, existe el inconveniente suscitado por la Cofradía del Descendimiento al querer entrar en la S.I.C. después del recorrido oficial, contrariamente a como ha venido haciendo, lo que nos retrasaría grandemente. Por otro lado, notifica que la celebración del acto de hermanamiento con la ~~Cofradía~~ Congregación del Sr. Xto. de la Buena Muerte y Animas y Utra. Sia. de la Soledad se celebrará D.M. el próximo día 18 de Diciembre en la Iglesia de Sto. Domingo.

Por último, en relación con la fiesta de fin de año, expone los locales en los que podríamos celebrarla, tras un corto debate, se aprueba llevarla a cabo en el Colegio "Los Rosales" con un presupuesto de 125.000 pts en concepto de alquiler y 100.000 pts

en concepto de bebidas. Hechos los pertinentes cálculos, esta fiesta dejaría un superávit de 200.000.pts con 150 asistentes por el precio de 3000.pts.

En el capítulo de Ruegos y preguntas se suceden las siguientes intervenciones:

- D. Pedro Berino informa de los problemas para hacer frente a los pagos del mes de Diciembre, a lo que D. Adolfo Stavarete contesta que quedarán solventados con los beneficios de la Lotería de Navidad. Todo el tema económico queda pospuesto para estudio en una próxima reunión de la Comisión Permanente.

- D. Ricardo Ballesteros hace uso de la palabra para transmitir alguna pregunta y ruegos de nuestra vocal de Obras Quiliciales, Dña. Anunciación Palomo, en relación con las cuentas pendientes a esta vocalía: cobro de almanaque del año 86 y cuotas extraordinarias de los años 87 y 88. Solicita una carta de presentación para las empresas que se les solicite su colaboración con la próxima campaña de Navidad, así como otra para la compañía Coloma, solicitándole su producto para 40 familias.

De la misma forma, comenta los contactos establecidos por nuestro hermano D. David Paniagua en relación con la venta a una

+ Hdad. de los cuatro tambores que poseemos y no nos son de utilidad.

Por último, D. Ricardo Ballerón ruega se brinde a las Huan. de la Cruz para obtener el permiso oficial para la colocación del azulejo en su fachada y al Br. cura párroco y Director Espiritual de nuestra Arquidiócesis para ~~que~~ cambiar el momento de la lectura y coloquio de los Santos Evangelios, ya que en el momento actual desea una alargamiento de las sesiones de Junta de Gobierno.

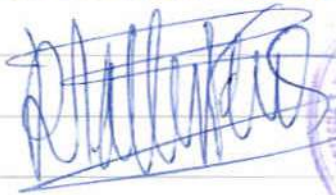
• D. Rafael de las Peñas toma la palabra para preguntar sobre el estado actual de las cuotas extraordinarias de dirección. El Sr. Navarrete responde solicitado a nuestra Tesorera que envíe una carta a los directivos recordando dicha obligación. Asimismo el Sr. de las Peñas pregunta por las gestiones llevadas a cabo en relación con el Rancho acordado en sesión precedente.

• D. Sergio García solicita se indague sobre la situación actual de la capilla de Quinan de nuestra Parroquia ya que le han llegado rumores en el

sentido de que las Cofradías Fusionadas desean ubicar allí el Suro.
Xto. de Queter D. Pedro asume tal encargo y entabla conversaciones con el Sr. cura párroco para ver la posibilidad de que dicha capilla sea ocupada por nuestro titular como es antiguo deseo de nuestra Cofradía.

y no habiendo más asuntos que tratar, tras el rezo de las plegarias de rigor, se levanta la sesión, siendo las 0'35 horas del día veintiseis de Noviembre del año del Señor de 1988. De todo lo cual, como Secretario de Actas, doy fe y certifica el Secretario Gral

El Secretario Gral. El Secretario de Actas





D. Ricardo Ballesteros D. Alberto Rosales

Vº B. El Señor Hno. Obispo

D. Adolfo Gavarrate Luque

D. Adolfo Navarrete
 P. Ricardo Balletero
 D. Pedro F. Merino
 D. Diego Abatín
 Dña. Inmaculada Sisti
 D. Francisco González
 D. Francisco Gómez
 Dña. Ana de la Cruz
 D. Rafael de la Peña
 D. Antonio Cruz
 D. Enrique Rodón
 D. Carlos V. López
 D. Sergio García
 D. Miguel A. Fdez.
 D. Alberto Rosales

En el nombre de la Sma. Trinidad Dios Padre
 Dios Hijo y Dios Espíritu Santo, Tres Personas dis-
 tintas mas un solo Dios verdadero, para mayor
 gloria de Ete y de la Sma. siempre Virgen María,
 se reúne en su Casa Capitular la Junta de Gobier-
 no de la Obis. Antigua y Venerable Archidiócesis
 Sacramental de Nazarenos del Sma. Cristo de la
 Redención y otra Sra. de los Dolores, canónica-
 mente erigida y establecida en la Parroquia del
 Señor San Juan Bautista de esta ciudad de Obis.
 laga bajo la presidencia del Señor Hno. Obispo, D.
 Adolfo Navarrete Luque, con la asistencia de los
 señores directivos que al margen se reseñan y
 actuando como fedatario el que esto suscribe, se
 da comienzo a la sesión siendo las 21'30 del
 día veintinueve de Diciembre del año del Señor
 de 1988, con el rezo de las plegarias de rigor.



Se comienza la sesión con la lectura y
 comentario por parte de nuestro Director espiritual,
 de un pasaje de los Santos Evangelios.

En continuación, el que suscribe pasa a dar
 lectura del acta de la sesión anterior que, salvo
 pequeñas rectificaciones que quedan resueltas,
 queda aprobada por unanimidad.

Seguidamente, el Sr. Balletero da lectura
 en su nombre de Oficio, a la correspondencia de
 entrada y salida, pasando a acordar el envío
 de los siguientes oficios:

- Pésame a la Cofradía del Huerto y a la fami-
lia de D. Manuel Sánchez García por su falle-
cimiento.
- Pésame a nuestro hermano Sr. Paes Gómez por
el fallecimiento de su madre Dña. Mercedes Gome
Se acuerda así mismo ofrecer la misa de último

Viernes de mes próximo por el alma de los fallecidos.

En el punto del orden del día relativo al informe de la Comisión Económica, toma la palabra el Sr. Mesino Abata para dar cuenta de los resultados arrojados por la venta de la Lotería de Navidad. En ella, se optieron una beneficencia de 565.000 pts, de las cuales habría que descontar como ya utilizado 225.000 pts correspondientes a las talonarios enviados al Sr. Carrera en pago de las mensualidades de Diciembre de 1988 y Enero de 1989 relativas a la corona por él confeccionada, 165.000 pts relativa a varios pagos diversos.

En relación con la obra que se efectúa en la actualidad de reapertura de la puerta de nuestra Iglesia parroquial, D. Pedro Mesino ofrece los últimos datos relativos al presupuesto, que prácticamente se ha duplicado respecto al original, ascendiendo hoy a la cantidad de 2.493.000 pts. Sin embargo, y con la intención de hacer menor carga para nuestra Archicofradía el mantenimiento de esta obra, se ha acordado con nuestra Hdad. benéfica de Fusionadas que esta abone el 50% del coste de dicha obra, con lo que a nuestra corporación tan sólo le resta por pagar 85.000 pts del total.

Seguidamente, nuestro Hno. Mayor toma la palabra para manifestar la propuesta económica que la Comisión ha elaborado para el presente ejercicio. Con el fin de hacer frente al pasivo que la Hdad. ha contraído, se propone la optención de un

total de 3.000.000 de ptas. hasta el próximo Diciembre llevando a cabo las siguientes actividades anuales: Fiesta de Fin de año, rifa en Enero, fiesta de Carnaval, Cruz de obispo, Verbena en Julio, subasta de obras de arte, rifa, ~~Fiesta~~ Feria en Agosto, rifa y Lotería de Navidad. Esta propuesta queda aceptada por la totalidad de los presentes.

Seguidamente se pasa al siguiente informe de la Comisión de Cultos en el que se expone el calendario de actividades para la próxima Quaresma leído por el Sr. Navarrete Luque. De él se destacan:

6-II-89.- Reparto de Tunicas
del 8-III-89 al 11-III-89.- Preparación del Septenario
11 al 17-III-89.- Septenario

3-III-89.- Cabildo de Salida

14-III-89.- Entrada de tronos en la Iglesia

17-III-89.- Traslado de Xto. al trono y de Ntra. Sra.

24-III-89.- Viernes Santo.

Nuestro Hno. obispo ruega a todos los miembros de esta Junta que para la mejor marcha de todos los acontecimientos que nos esperan, sean cumplidas las expectativas expuestas.

A continuación, continúa en el uso de la palabra el Sr. Navarrete Luque para pasar a dar lectura al orden de procesión por él confeccionado y que es como sigue:

Jefe de Procesión: D. Dolfo Navarrete Luque
Subjefe " " : D. Pedro F. Oberino Obata

Jefe Sección Xto.: D. Enrique Roldán Doctos
 " " Virgen: D. Rafael de la Peña
 Ambulante Gral.: D. Ricardo Ballesteros
 Mayordomía de Guiso: D. David Paniagua Serra
 D. Antonio Ous Agüera

Sección Xto.

1^{er} Tramo : Dña. D^{ca} José

2^o " : D. Abiguel A. Fernandez

3^o " : Dña. Inmaculada Sisi

Mayordomos de tramo: D. Sergio Garcia
 D. Francisco Gomez

Sección Virgen.

1^{er} Tramo : D. Juan Carlos Sanchez

2^o " : D. Diego Martin

3^o " : D. Alberto Rosaleny

Mayordomos de tramo: D. Alfonso Martin
 D. Antonio Sanchez

Sometida a votación esta propuesta, arrojó un resultado de:

Afirmativos — 5

Negativos — 1

Abstenciones — 9

Dado el escaso número de votos afirmativos a juicio de nuestro tío, aboyor, este retira la propuesta para meditarla, aplazando la decisión para la próxima reunión de Junta de Gobierno.

En otro orden de cosas, D. Adolfo Clax rrete informa a esta Junta de la reunión que con miembros de las Cofradías Fusionadas celebrará D. m. el próximo sábado, con el objeto de solventar ciertos problemas surgidos en los últimos días en relación con las obras de reapertura de la puerta

de nuestra Iglesia parroquial. Estos problemas se refieren a las dudas manifestadas por nuestra Cofradía hermana hacia el contratista de la obra, infundadas sin duda, ~~por~~ las dificultades de pago de esta Hdad. y a las reticencias expresadas tras el acuerdo de ubicación de los tramos.

Tras diferentes turnos de palabra, se llega al acuerdo de que se manifieste en dicha reunión nuestra firmeza para cumplir los acuerdos adoptados en la última reunión efectuada con miembros de la Cofradía Fusionada, siempre y cuando estas sean materialmente posibles.

Por último, en el capítulo de ruegos y plegarias, D. Adolfo Clavariete solicita se envíe carta de felicitación navideña a D. Emilio Benavent, asimismo, D. Rafael de las Peñas se manifiesta en idéntico sentido hacia la persona de D. Alberto Jimenez, último prisionero de la Pura y Limpia Concepción de María.

Y sin más asuntos que tratar, tras el rezo de las plegarias de rigor, se levanta la sesión, siendo las 0'15 horas del día veintinueve de Diciembre del año de Ntro Señor de 1988. De todo lo cual, como Secretario de Actas, doy fe y certifico el Secretario Gral.

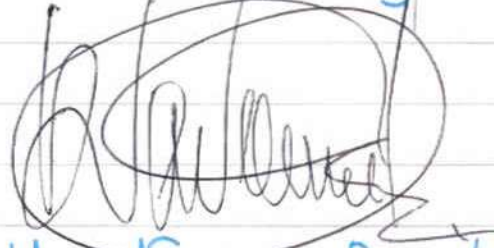
El Secretario Gral. El Secretario de Actas



D. Ricardo Ballasteros D. Alberto Rosales

El Hermano Mayor



D. Adolfo Escarrete Luque

